

Informe de Gestión
Convenio 082 de 2013 -
Diciembre 2013 y Enero
de 2014

INFORME DE GESTION No. 005
CONVENIO DE ASOCIACION No. 082 DE 2013
MOVIMIENTOS ENCARGO FIDUCIARIO DE DICIEMBRE DE 2013 A ENERO DE 2014

MOVIMIENTO DICIEMBRE DE 2013

CUENTA DE AHORROS 256911298	diciembre-13	Acumulado año 2013
SALDO INICIAL	\$ 2.249.488.778,16	\$ 0,00
INGRESOS	\$ 556.507.351,00	\$ 18.962.123.226,61
BIENES FIDEICOMITIDOS	\$ 0,00	\$ 9.380.000.000,00
RENDIMIENTOS TRASFERIDOS	\$ 0,00	\$ 10.405.840,07
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 6.507.351,00	\$ 38.195.360,00
REINTEGRO GASTOS BANCARIOS	\$ 0,00	\$ 84.448,00
TRASLADO CARTERA COLECTIVA	\$ 550.000.000,00	\$ 9.533.437.578,54
EGRESOS	\$ 52.535.214,00	\$ 16.208.662.311,45
RESTITUCION DE APORTES	\$ 49.931.982,00	\$ 105.569.200,00
PAGO IVA	\$ 7.392,00	\$ 23.072,00
GMF	\$ 0,00	\$ 117.199,45
COMISION FIDUCIARIA	\$ 1.367.640,00	\$ 1.367.640,00
PAGO DE IMPUESTOS	\$ 1.182.000,00	\$ 1.441.000,00
COMISIONES BANCARIAS	\$ 46.200,00	\$ 144.200,00
TRASLADO DE CARTERA COLECTIVA	\$ 0,00	\$ 16.100.000.000,00
SALDO FINAL	\$ 2.753.460.915,16	\$ 2.753.460.915,16

CARTERA COLECTIVA 1040	diciembre-13	Acumulado año 2013
-------------------------------	---------------------	---------------------------

SALDO INICIAL	\$ 6.973.244.691,59	\$ 0,00
INGRESOS	\$ 17.402.933,43	\$ 16.204.581.340,88
APERTURA DE CARTERA COLECTIVA		\$ 8.100.000.000,00
TRASLADO DE CUENTA		\$ 8.000.000.000,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 17.302.933,43	\$ 104.481.340,88
REINTEGRO DE RECURSOS	\$ 100.000,00	\$ 100.000,00
EGRESOS	\$ 550.000.000,00	\$ 9.763.933.715,86
RESTITUCION DE APORTES		\$ 219.464.154,00
GMF	\$ 0,00	\$ 918.311,32
PAGO DE IMPUESTOS	\$ 0,00	\$ 3.549.000,00
TRASLADO A CUENTA	\$ 550.000.000,00	\$ 9.533.437.578,54
COMISION FIDUCIARIA		\$ 6.564.672,00
SALDO FINAL	\$ 6.440.647.625,02	\$ 6.440.647.625,02

ACUMULADO	\$ 9.194.108.540,18	\$ 9.194.108.540,18
------------------	----------------------------	----------------------------

MOVIMIENTO ENERO DE 2014

CUENTA DE AHORROS 256911298	Acumulado año 2013	enero-14	Acumulado año 2014
SALDO INICIAL	\$ 0,00	\$ 2.753.460.915,16	\$ 2.753.460.915,16
INGRESOS	\$ 18.962.123.226,61	\$ 7.319.278,00	\$ 7.319.278,00
BIENES FIDEICOMITIDOS	\$ 9.380.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
RENDIMIENTOS TRASFERIDOS	\$ 10.405.840,07	\$ 0,00	\$ 0,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 38.195.360,00	\$ 7.319.278,00	\$ 7.319.278,00
REINTEGRO GASTOS BANCARIOS	\$ 84.448,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TRASLADO CARTERA COLECTIVA	\$ 9.533.437.578,54	\$ 0,00	\$ 0,00
EGRESOS	\$ 16.208.662.311,45	\$ 62.437.764,00	\$ 62.437.764,00
RESTITUCION DE APORTES	\$ 105.569.200,00	\$ 57.016.988,00	\$ 57.016.988,00

PAGO IVA	\$ 23.072,00	\$ 0,00	\$ 0,00
GMF	\$ 117.199,45	\$ 0,00	\$ 0,00
COMISION FIDUCIARIA	\$ 1.367.640,00	\$ 1.367.640,00	\$ 1.367.640,00
PAGO DE IMPUESTOS	\$ 1.441.000,00	\$ 4.013.000,00	\$ 4.013.000,00
COMISIONES BANCARIAS	\$ 144.200,00	\$ 40.136,00	\$ 40.136,00
TRASLADO DE CARTERA COLECTIVA	\$ 16.100.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
SALDO FINAL	\$ 2.753.460.915,16	\$ 2.698.342.429,16	\$ 2.698.342.429,16

CARTERA COLECTIVA 1040	Acumulado año 2013	enero-14	Acumulado año 2014
SALDO INICIAL	\$ 0,00	\$ 6.440.647.625,02	\$ 6.440.647.625,02
INGRESOS	\$ 16.204.581.340,88	\$ 16.903.264,77	\$ 16.903.264,77
APERTURA DE CARTERA COLECTIVA	\$ 8.100.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TRASLADO DE CUENTA	\$ 8.000.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 104.481.340,88	\$ 16.903.264,77	\$ 16.903.264,77
REINTEGRO DE RECURSOS	\$ 100.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
EGRESOS	\$ 9.763.933.715,86	\$ 0,00	\$ 0,00
RESTITUCION DE APORTES	\$ 219.464.154,00	\$ 0,00	\$ 0,00
GMF	\$ 918.311,32	\$ 0,00	\$ 0,00
PAGO DE IMPUESTOS	\$ 3.549.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TRASLADO A CUENTA	\$ 9.533.437.578,54	\$ 0,00	\$ 0,00
COMISION FIDUCIARIA	\$ 6.564.672,00	\$ 0,00	\$ 0,00
SALDO FINAL	\$ 6.440.647.625,02	\$ 6.457.550.889,79	\$ 6.457.550.889,79

ACUMULADO	\$ 9.194.108.540,18	\$ 9.155.893.318,95	\$ 9.155.893.318,95
------------------	----------------------------	----------------------------	----------------------------

(Anexamos extractos).

RELACION DE PAGOS DE DICIEMBRE DE 2013**FLUJO DE CAJA FIDEICOMISO PROIMAGENES FONDO FILMICO COLOMBIA**

EGRESOS	76.486.684,00
Proimágenes Colombia-Plan de Promoción-Evento Ny Ley 1556 <u>PO-0051</u>	9.632.863,00
Proimágenes Colombia-Plan de Promoción-Evento Ny Ley 1556- Alojamiento <u>PO-0059</u>	4.237.938,00
-	
Proimágenes Colombia-Plan de Promoción- Curso on Line AFCI-Membrecia <u>PO-0063</u>	2.257.406,00
Plan de Promoción-FAM TRIP-Tiquetes	1.780.637,00
World Tours F-557192- <u>PO-0044 - EVENTO NY</u>	1.780.637,00
Plan de Promoción-FAM TRIP-Hotel	15.973.390,00
Terrawind Properties Corp.Sucursal Colombia - Alojamiento FAM TRIP- <u>PO-0043</u>	7.506.592,00
Nova Mar Development S.A. F-121404 - <u>PO-0046</u>	8.466.798,00
Plan de Promoción-Material Promoción	10.370.400,00
Impresol Ediciones Ltda F- 2771 - <u>PO-0055</u>	10.370.400,00
Costos Variables-Imprenta Nacional	4.109.100,00
World Tours F-557161 Tiquete Miembro CPFC- <u>PO-0044</u>	915.380,00
Imprenta Nacional-Publicación Diario Oficial - <u>PO-0049</u>	256.422,00
Imprenta Nacional-Publicación Diario Oficial - <u>PO-0050</u>	256.422,00
World Tours F-558606 Tiquete Miembro CPFC- <u>PO- 0052</u>	294.180,00
Martha Bossio Molano- Servicio de Análisis de Guión- <u>PO-0048</u>	400.000,00
Alberto Quiroga- Servicio de Análisis de Guión- <u>PO-0053</u>	400.000,00
Cesar Augusto Guzmán- Transporte miembro CPFC- <u>PO- 0056</u>	300.000,00
World Tours F-559752 Tiquete Miembro CPFC- <u>PO- 0057</u>	926.980,00
Bodega & Cocina- F- 39569-Refrigerero reunión CPFC - <u>PO- 0054</u>	359.716,00
Plan de Promoción-FAM TRIP-Pagina WEB	28.124.950,00
Patricia Garcia Peña -CtaCobro No. 2013-007C - <u>PO-0045</u>	545.540,00
Carlos Alberto Ramos - Cta de Cobro No. CRB007 - <u>PO-0047</u>	1.466.667,00
Lip Ltda - Diseño Pagina Web - <u>PO-0058</u>	20.000.000,00
Lamaraca Producciones S.A.S. F-532 -Traducciones - <u>PO-0061</u>	499.803,00
Lamaraca Producciones S.A.S. F-533 -Traducciones - <u>PO-0061</u>	243.356,00
Laboratorios Black Velvet F-224- <u>PO-0060</u>	5.369.584,00
SALDO FINAL	76.486.684,00

ACUMULADO

76.486.684,00

ORDENES PENDIENTES DE COBRO MES SIGUIENTE

76.486.684,00

OBSERVACIONES

PO-0062- ANULADA

PO-0064- ANULADA

Anexamos órdenes de pago con sus respectivos Anexos, con la respectiva certificación del Contador Público y de la Dra. Silvia Echeverri Botero, incluyendo la certificación de las Ordenes de Pago pendientes de Cobro de los Meses de Diciembre de 2013 y Enero de 2014, así como la relación las mismas.

FLUJO DE CAJA FIDEICOMISO PROIMAGENES FONDO FILMICO COLOMBIA

EGRESOS	ene-14
	6.006.300,00
RESTITUCION DE APORTES	
Plan de Promoción-AFM-Stand Association of Film Commissioners Internacional (AFCI)-F-LS140101 <u>OP-0065</u>	6.006.300,00
Proimagenes Colombia-Costos Variables- Publicación Diario Oficial <u>PO-0068</u>	847.777,00
Costos Variables-Imprenta Nacional	1.374.271,00
Inversiones Hoteleras Rosales-Alojamiento Miembro CPFC- F-171242 - <u>PO-0066</u>	408.600,00
World Tours F-563860 Tiquete Miembro CPFC- <u>PO- 0067</u>	965.671,00
SALDO FINAL	8.228.348,00
ACUMULADO	8.228.348,00
ORDENES PENDIENTES DE COBRO MES SIGUIENTE	8.228.348,00
OBSERVACIONES	

EXTRACTO

CARTERA COLECTIVA ABIERTA

NIT. 900139498

Página 1 de 1

Nombre: FIDEICOMISO PROIMÁGENES - FONDO FÍLMICO COLOMI	Número de Encargo: XXXXXXXX1040-2
Dirección: CI 28 13 A 24	CC o Nit.: 35297
Ciudad:	Fecha inicial: 01 Diciembre 2013 hasta 31 Diciembre 2013
	Valor Unidad Inicial: \$13901.64507364
	Valor Unidad al Corte: \$13935.90842541
	Rentabilidad del periodo: 2.940825 % E.A
	Comisión Fiduciaria cobra el 1.374194% sobre el valor del fondo.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		
CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	501612.91377036	\$ 6,973,244,691.59
Adiciones	7.187327	\$ 100,000.00
Retiros	-39499.427025	\$ -550,000,000.00
Rendimientos		\$ 17,302,933.43
Retención		\$ 0.00
Gravamen Financiero	0	\$ 0.00
Saldo Final	462120.674072	\$ 6,440,647,625.02

Consulte en nuestra pagina www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a la Cartera Colectiva Abierta FiduColdex.

MOVIMIENTO DETALLADO						
Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
30/11/2013	Saldo Anterior		6,973,244,691.59			6,973,244,691.59
11/12/2013	RETIRO INVERSIONISTAS	-14,376.167915	-200,000,000.00	13,911.913187		6,773,244,691.59
13/12/2013	APORTES INVERSIONISTAS	7.187327	100,000.00	13,913.379116		6,773,344,691.59
27/12/2013	RETIRO INVERSIONISTAS	-25,123.259109	-350,000,000.00	13,931.313548		6,423,344,691.59
31/12/2013	RENDIMIENTO BRUTO		17,302,933.43			
31/12/2013	RETENCION		0.00			
31/12/2013	RENDIMIENTO NETO		17,302,933.43			
31/12/2013	SALDO FINAL				462,162.02262613	6,440,647,625.02

Observaciones: Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva Cartera Colectiva. Informe su inconformidad con este extracto a la Revisoría Fiscal BDO Audit S.A. al e-mail revisoriabdo@fiducoldex.com.co. Defensor del cliente Carlos Mario Serna Jaramillo, teléfono 6378727, e-mail defensoria@ssadvisors.net. La AMV ha dispuesto en la Carta Circular 47 de 2012 un procedimiento de quejas, reclamos, peticiones y

Banco de Occidente - Credencial

Nit:890.300.279-4

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS

FIDUCOLDEX - FIDEICOMISO PROIMAGENE
CL 28 # 13 A 15 PS 37 ED BANCAFE
BOGOTA - BOGOTA D.C.

45.352

CUENTA No. 256-91129-8
FECHA DE CORTE: 30/12/2013



SALDO CUANTO	TASA Fija
De \$1 a \$1.000.000	1,30%
De \$1.000.001 a \$5.000.000	1,55%
De \$5.000.001 a \$20.000.000	1,80%
De \$20.000.001 a \$50.000.000	2,05%
De \$50.000.001 a \$100.000.000	2,30%
De \$100.000.001 a \$1.000.000.000	2,55%

EBG700301

EIS

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	2.249.488.778.16
+ 22 CREDITOS	556.507.351.00
- 20 DEBITOS	52.535.214.00
SALDO ACTUAL	2.753.460.915.16
SALDO PROMEDIO	2.409.253.141.16

Le informamos que las Tarifas de los servicios asociados a los productos del Banco de Occidente cambiarán a partir del 1 de Enero de 2014. Le invitamos a consultarlas en nuestra Página Web www.bancodeoccidente.com.co. Si a partir del 1 de enero de 2014 usted continúa utilizando el producto o servicio respectivo, asumiremos que ha aceptado esta modificación. A partir del 15 de Febrero de 2014 la tarifa de Consulta de cupo por PIN PAD es de \$ 4.000.

DIA	TRANSACCION	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	0000000	0.00	195,983.00	2.249.684.761.1
03	INTERESES LIQUIDADOS	0000000	0.00	196,000.00	2.249.880.761.1
04	PAGO A TERCERO ACH	N853493	13,087,354.00	0.00	2.236.793.407.1
04	COM 1 PAGOS A TERCEROS ACH	N853817	4,200.00	0.00	2.236.789.207.1
04	IVA	0000000	672.00	0.00	2.236.788.535.1
04	INTERESES LIQUIDADOS	0000000	0.00	196,017.00	2.236.984.552.1
05	INTERESES LIQUIDADOS	0000000	0.00	194,893.00	2.237.179.445.11
06	PAGO TERC ABONO BOCC	N827767	12,231,171.00	0.00	2.224.948.274.11
06	PAGO A TERCERO ACH	N827864	350,462.00	0.00	2.224.597.812.11
08	IVA	0000000	672.00	0.00	2.224.597.140.11
06	COM 1 PAGOS A TERCEROS ACH	N628311	4,200.00	0.00	2.224.592.940.11
06	INTERESES LIQUIDADOS	0000000	0.00	194,910.00	2.224.787.850.11
09	INTERESES LIQUIDADOS	0000000	0.00	581,543.00	2.225.369.393.11
10	INTERESES LIQUIDADOS	0000000	0.00	195,882.00	2.225.563.275.11
11	PAGO CON ABONO CUENTA	N817080	0.00	200,000.000.00	2.425.563.275.11
11	INTERESES LIQUIDADOS	0000000	0.00	193,898.00	2.425.757.173.11
12	PAGO TERC ABONO BOCC	N372211	100,000.00	0.00	2.425.657.173.11
12	PAGO A TERCERO ACH	N372304	2,534,542.00	0.00	2.423.122.631.16
12	IVA	0000000	672.00	0.00	2.423.121.959.16
12	COM 1 PAGOS A TERCEROS ACH	N372649	4,200.00	0.00	2.423.117.759.16
12	INTERESES LIQUIDADOS	0000000	0.00	211,340.00	2.423.329.099.16
13	INTERESES LIQUIDADOS	0000000	0.00	211,128.00	2.423.540.227.16
16	PAGO TERC ABONO BOCC	N845293	2,668,235.00	0.00	2.420.871.992.16
16	PAGO A TERCERO ACH	N845379	15,591,589.00	0.00	2.405.280.403.16
16	IVA	0000000	1,344.00	0.00	2.405.279.059.16
16	COM 1 PAGOS A TERCEROS ACH	N845789	8,400.00	0.00	2.405.270.659.16
18	INTERESES LIQUIDADOS	0000000	0.00	633,496.00	2.405.904.155.16
17	INTERESES LIQUIDADOS	0000000	0.00	209,610.00	2.406.113.765.16
18	INTERESES LIQUIDADOS	0000000	0.00	209,629.00	2.406.323.394.16
19	INTERESES LIQUIDADOS	0000000	0.00	209,647.00	2.406.533.041.16
20	INTERESES LIQUIDADOS	0000000	0.00	209,665.00	2.406.742.706.16
23	PAGO DE IMPUESTOS	M256086	1,182,000.00	0.00	2.405.560.706.16
23	PAGO A TERCERO ACH	N275765	3,368,629.00	0.00	2.402.192.077.16
23	COM 1 PAGOS A TERCEROS ACH	N276452	25,200.00	0.00	2.402.166.877.16
23	IVA	0000000	4,032.00	0.00	2.402.162.845.16
23	INTERESES LIQUIDADOS	0000000	0.00	629,105.00	2.402.791.950.16
24	INTERESES LIQUIDADOS	0000000	0.00	209,339.00	2.403.001.289.16
26	INTERESES LIQUIDADOS	0000000	0.00	418,733.00	2.403.420.022.16
27	PAGO CON ABONO CUENTA	N044935	0.00	350,000.000.00	2.753.420.022.16
27	PAGO TERC ABONO BOCC	N594908	1,367,640.00	0.00	2.752.052.382.16
27	INTERESES LIQUIDADOS	0000000	0.00	209,394.00	2.752.261.776.16
30	INTERESES LIQUIDADOS	0000000	0.00	1,199,139.00	2.753.460.915.16

Superintendencia Financiera de Colombia

VIGILADO

EXTRACTO

CARTERA COLECTIVA ABIERTA

NIT. 900139498

Página 1 de 1

Nombre: FIDEICOMISO PROIMÁGENES - FONDO FÍLMICO COLOMI
Dirección: CI 28 13 A 24
Ciudad:

Número de Encargo: XXXXXXXX1040-2
CC o Nit. 35297
Fecha inicial 01 Enero 2014 **hasta** 31 Enero 2014
Valor Unidad Inicial: \$13936.98983137
Valor Unidad al Corte: \$13972.48266214
Rentabilidad del periodo: 3.039971 % E.A
Comisión Fiduciaria cobra el 1.316129%
 sobre el valor del fondo.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS		
CONCEPTO	EN UNIDADES	EN PESOS
Saldo Anterior	462126.16231685	\$ 6,440,647,625.02
Adiciones	0	\$ 0.00
Retiros	0	\$ 0.00
Rendimientos		\$ 16,903,264.77
Retención		\$ 0.00
Gravamen Financiero	0	\$ 0.00
Saldo Final	462126.162317	\$ 6,457,550,889.79

Consulte en nuestra pagina www.fiducoldex.com.co las fichas técnicas y toda la información correspondiente a la Cartera Colectiva Abierta FiduColdex.

MOVIMIENTO DETALLADO						
Fecha	Detalle	Mov. en Unidades	Valor en \$	Valor de Unidad	Saldo en Unidades	Saldo en \$
31/12/2013	Saldo Anterior		6,440,647,625.02			6,440,647,625.02
31/01/2014	RENDIMIENTO BRUTO		16,903,264.77			
31/01/2014	RETENCION		0.00			
31/01/2014	RENDIMIENTO NETO		16,903,264.77			
31/01/2014	SALDO FINAL				462,162.02559961	6,457,550,889.79

Observaciones: Las obligaciones de la sociedad administradora relacionadas con la gestión del portafolio, son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparadas por el seguro de depósito del Fondo Nacional de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ningún otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en la cartera colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva Cartera Colectiva. Informe su inconformidad con este extracto a la Revisoría Fiscal BDO Audit S.A. al e-mail revisoriabdo@fiducoldex.com.co. Defensor del cliente Carlos Mario Serna Jaramillo, teléfono 6378727, e-mail defensoria@ssadvisors.net. La AMV ha dispuesto en la Carta Circular 47 de 2012 un procedimiento de quejas, reclamos, peticiones y denuncias, publicado en la página web de FiduColdex: www.fiducoldex.com.co y en la página web de la AMV www.amv.org.co



FIDUCOLDEX
Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A.

FIDEICOMISO PROIMÁGENES - FONDO FÍLMICO COLOMBIA
PAGOS ENERO DE 2014

No. Proveedor	Descripción Proveedor	FECHA	Valor Bruto	Iva	Valor Retelva	Valor ReteFuente	Valor Retelca	Valor Pagado	Fecha de Pago
521338829	ASSOCIATION OF PROMOCION CINEMATOGRAFICA "PROIMA"	28/01/2014	5,993,730	0	0	0	0	5,993,730	31/01/2014
521338829	ASSOCIATION OF PROMOCION CINEMATOGRAFICA "PROIMA"	31/01/2014	12,570	0	0	0	0	12,570	31/01/2014
800167055	WORLD TOURS S.A.S	31/12/2013	926,980	124,080	1,188	1,980	478	923,334	09/01/2014
800167055	WORLD TOURS S.A.S	31/12/2013	294,180	6,800	1,020	1,700	411	291,049	09/01/2014
800188792	IMPRESOL EDICIONES LIMITADA	27/12/2013	10,370,400	1,430,400	214,560	312,900	86,360	9,756,580	02/01/2014
800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS	21/01/2014	3,209,000	0	0	0	0	3,209,000	23/01/2014
800044885	BODEGA Y COCINA S A	31/12/2013	359,716	49,616	7,442	8,117	2,996	341,161	08/01/2014
830046582	FONDO MIXTO DE PROMOCION CINEMATOGRAFICA	31/12/2013	2,257,406	0	0	0	0	2,257,406	03/01/2014
830046582	FONDO MIXTO DE PROMOCION CINEMATOGRAFICA	31/12/2013	4,237,938	0	0	0	0	4,237,938	03/01/2014
830046582	FONDO MIXTO DE PROMOCION CINEMATOGRAFICA	31/12/2013	9,632,863	0	0	0	0	9,632,863	03/01/2014
830046582	FONDO MIXTO DE PROMOCION CINEMATOGRAFICA	31/12/2013	256,422	0	0	0	0	256,422	03/01/2014
830077050	LAMARACA PRODUCCIONES S.A.S	31/12/2013	499,803	68,938	10,341	47,395	4,162	437,905	15/01/2014
830077050	LAMARACA PRODUCCIONES S.A.S	31/12/2013	243,356	33,566	5,035	23,077	2,027	213,217	10/01/2014
830144589	LIP LTDA	31/12/2013	20,000,000	2,758,621	413,793	1,896,552	166,552	17,523,103	08/01/2014
899999061	DIRECCION DISTRITAL DE TESORERIA	16/01/2014	804,000	0	0	0	0	804,000	17/01/2014
900334077	LABORATORIOS BLACK VELVET LTDA	31/12/2013	5,369,584	740,632	0	185,158	44,716	5,139,710	08/01/2014
800178148	FIDUCIARIA COLOMBIANA DE COMERCIO EXTERIOR	31/12/2013	1,367,640	0	0	0	0	1,367,640	10/01/2014
	TOTAL		65,835,588	5,212,653	653,379	2,476,879	307,702	62,397,628	

ELABORO: Juan Pablo Fajardo Simbaqueba
Profesional de Negocios Fiduciarios

Nit:890.300.279-4

Estado de Cuenta - CUENTA AHORROS

FIDUCOLDEX - FIDEICOMISO PROIMAGENE
CL 28 # 13 A 15 PS 37 ED BANCAFE
BOGOTA - BOGOTA D.C.

42.426

CUENTA No. 256-91129-8
FECHA DE CORTE: 31/01/2014



SALDO DIARIO	TASA	FECHA
De \$0 a \$1.000.000	1,30%	
De \$1.000.001 a \$5.000.000	1,55%	
De \$5.000.001 a \$20.000.000	1,80%	
De \$20.000.001 a \$50.000.000	2,05%	
De \$50.000.001 a \$100.000.000	2,30%	
De \$100.000.001 a \$1.000.000.000	2,55%	

EBG700268

EIS

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	2,753,460,915.16
+ 22 CREDITOS	8,034,818.00
- 20 DEBITOS	63,153,304.00
SALDO ACTUAL	2,698,342,429.16
SALDO PROMEDIO	2,709,896,907.51

En el Banco de Occidente, le ofrecemos créditos para el pago de las cesantías PORVENIR. Consulte a su Gerente.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	PAGO A TERCERO ACH	N512354	9,756,580.00	0.00	2,743,704,335.16
02	IVA	0000000	692.00	0.00	2,743,703,643.16
02	COM 1 PAGOS A TERCEROS ACH	N512578	4,325.00	0.00	2,743,699,318.16
02	INTERESES LIQUIDADOS	0000000	0.00	239,891.00	2,743,939,209.16
03	PAGO A TERCERO ACH	N643155	16,384,629.00	0.00	2,727,554,580.16
03	COM 1 PAGOS A TERCEROS ACH	N643517	4,325.00	0.00	2,727,550,255.16
03	IVA	0000000	692.00	0.00	2,727,549,563.16
03	INTERESES LIQUIDADOS	0000000	0.00	239,061.00	2,727,788,624.16
07	INTERESES LIQUIDADOS	0000000	0.00	950,740.00	2,728,739,364.16
08	PAGO A TERCERO ACH	N471205	23,719,514.00	0.00	2,705,019,850.16
08	IVA	0000000	2,768.00	0.00	2,705,017,082.16
08	COM 1 PAGOS A TERCEROS ACH	N471479	17,300.00	0.00	2,704,999,782.16
08	INTERESES LIQUIDADOS	0000000	0.00	237,737.00	2,705,237,519.16
09	REVERSION PAGO TERC	N967177	0.00	715,540.00	2,705,953,059.16
09	PAGO TERC ABONO BOCC	N742902	1,214,383.00	0.00	2,704,738,676.16
09	INTERESES LIQUIDADOS	0000000	0.00	235,689.00	2,704,974,365.16
10	PAGO TERC ABONO BOCC	N044232	1,367,640.00	0.00	2,703,606,725.16
10	PAGO A TERCERO ACH	N044317	213,217.00	0.00	2,703,393,508.16
10	IVA	0000000	692.00	0.00	2,703,392,816.16
10	COM 1 PAGOS A TERCEROS ACH	N044683	4,325.00	0.00	2,703,388,491.16
10	INTERESES LIQUIDADOS	0000000	0.00	235,666.00	2,703,624,157.16
13	INTERESES LIQUIDADOS	0000000	0.00	706,707.00	2,704,330,864.16
14	INTERESES LIQUIDADOS	0000000	0.00	235,610.00	2,704,566,474.16
15	PAGO A TERCERO ACH	N518275	437,905.00	0.00	2,704,128,569.16
15	COM 1 PAGOS A TERCEROS ACH	N518674	4,325.00	0.00	2,704,124,244.16
15	IVA	0000000	692.00	0.00	2,704,123,552.16
15	INTERESES LIQUIDADOS	0000000	0.00	235,631.00	2,704,359,183.16
16	INTERESES LIQUIDADOS	0000000	0.00	235,613.00	2,704,594,796.16
17	PAGO DE IMPUESTOS	M256141	804,000.00	0.00	2,703,790,796.16
17	INTERESES LIQUIDADOS	0000000	0.00	235,633.00	2,704,026,429.16
20	INTERESES LIQUIDADOS	0000000	0.00	706,813.00	2,704,733,242.16
21	INTERESES LIQUIDADOS	0000000	0.00	235,645.00	2,704,968,887.16
22	INTERESES LIQUIDADOS	0000000	0.00	235,666.00	2,705,204,553.16
23	PAGO DE IMPUESTOS	M256047	3,209,000.00	0.00	2,701,995,553.16
23	INTERESES LIQUIDADOS	0000000	0.00	235,686.00	2,702,231,239.16
24	INTERESES LIQUIDADOS	0000000	0.00	235,427.00	2,702,466,666.16
27	INTERESES LIQUIDADOS	0000000	0.00	706,405.00	2,703,173,071.16
28	COBRO OPERACIONES LIQUIDADAS	M088369	6,006,300.00	0.00	2,697,166,771.16
28	INTERESES LIQUIDADOS	0000000	0.00	235,509.00	2,697,402,280.16
29	INTERESES LIQUIDADOS	0000000	0.00	235,007.00	2,697,637,287.16
30	INTERESES LIQUIDADOS	0000000	0.00	235,027.00	2,697,872,314.16
31	INTERESES LIQUIDADOS	0000000	0.00	470,115.00	2,698,342,429.16

Agil Soluciones de Comunicación S.A.S. NIT: 800.096.8128

VICILLADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICO

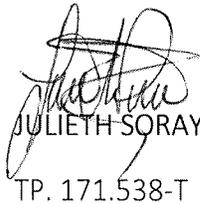
Que de acuerdo al Convenio 082 de 2013 celebrado entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes Colombia", quedaron pendientes con corte a treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil trece (2013) los siguientes pagos, los cuales fueron efectuados en el mes de enero del año dos mil catorce (2014) mediante las cuentas del Patrimonio Autónomo 35297.

RELACIÓN DE PAGOS PENDIENTES

CONVENIO 082 DE 2013
MES: DICIEMBRE DE 2013

No.	COMPROBANTE	TERCERO	CONCEPTO	VALOR
1	PO-0050	PROIMAGENES COLOMBIA	RESTITUCIÓN - PUBLICACIÓN DIARIO OFICIAL - COSTOS VARIABLES	\$ 256.422
2	PO-0051	PROIMAGENES COLOMBIA	RESTITUCIÓN - EVENTO NY LEY 1556 - PLAN DE PROMOCIÓN	\$ 9.632.863
3	PO-0052	WORLD TOURS SAS	TIQUETES AÉREOS MIEMBRO CPFC - COSTOS VARIABLES	\$ 294.180
4	PO-0054	BODEGA & COCINA SA	REFRIGERIO CPFC - COSTOS VARIABLES	\$ 359.716
5	PO-0055	IMPRESOL EDICIONES LTDA	MATERIAL PROMOCIONAL - PLAN DE PROMOCIÓN	\$ 10.370.400
6	PO-0057	WORLD TOURS SAS	TIQUETES AÉREOS VIAJE DE FAMILIARIZACIÓN - PLAN DE PROMO	\$ 926.980
7	PO-0058	LIP LTDA	DISEÑO PÁGINA WEB - PLAN DE PROMOCIÓN	\$ 20.000.000
8	PO-0059	PROIMAGENES COLOMBIA	RESTITUCIÓN - ALOJAMIENTO EVENTO NY - PLAN DE PROMOCIÓN	\$ 4.237.938
9	PO-0060	LABORATORIOS BLACK VELVET LTDA	BOLETIN PÁGINA WEB - PLAN DE PROMOCIÓN	\$ 5.369.584
10	PO-0061	LAMARACA PRODUCCIONES SAS	TRADUCCIONES - PLAN DE PROMOCIÓN	\$ 743.159
11	PO-0063	PROIMAGENES COLOMBIA	RESTITUCIÓN - MEMBRESÍA Y CURSO ONLINE AFCE - PLAN DE PRC	\$ 2.257.406

Se expide a los cinco (05) días del mes de febrero del año 2014.


JULIETH SORAYA PEÑA ÁNGEL
TP. 171.538-T

Contador Público

CERTIFICAMOS

Que de acuerdo al Convenio 082 de 2013 celebrado entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes Colombia", éste último ha efectuado en el mes de diciembre de 2013 los siguientes pagos mediante el Patrimonio Autónomo 35297.

RELACIÓN DE PAGOS

CONVENIO 082 DE 2013
MES: DICIEMBRE DE 2013

No.	COMPROBANTE	TERCERO	CONCEPTO	VALOR
1	PO-0043	TERRAWIND PROPERTIES CORP. SUC. COLOMBIA	ALOJAMIENTO FAM TRIP - PLAN DE PROMOCIÓN	\$ 7.506.592
2	PO-0044	WORLD TOUR SAS	TIQUETES AÉREOS EVENTO NEW YORK - PLAN DE PROMOCIÓN	\$ 2.696.017
3	PO-0045	PATRICIA GARCIA PEÑA	TRADUCCIONES - PLAN DE PROMOCIÓN	\$ 545.540
4	PO-0046	NOVA MAR DEVELOPMENT SA	ALOJAMIENTO FAM TRIP - PLAN DE PROMOCIÓN	\$ 8.466.798
5	PO-0047	CARLOS ALBERTO RAMOS BECERRA	COORDINADOR DE INFORMACIÓN PÁGINA WEB - PLAN DE PROMOCIÓN	\$ 1.466.667
6	PO-0048	MARTHA BOSSIO MOLANO	ANÁLISIS DE GUIÓN - COSTOS VARIABLES	\$ 400.000
7	PO-0049	PROIMAGENES COLOMBIA	RESTITUCIÓN - PUBLICACIÓN DIARIO OFICIAL - COSTOS VARIABLES	\$ 256.422
8	PO-0050	PROIMAGENES COLOMBIA	RESTITUCIÓN - PUBLICACIÓN DIARIO OFICIAL - COSTOS VARIABLES	\$ 256.422
9	PO-0051	PROIMAGENES COLOMBIA	RESTITUCIÓN - EVENTO NY LEY 1556 - PLAN DE PROMOCIÓN	\$ 9.632.863
10	PO-0052	WORLD TOURS SAS	TIQUETES AÉREOS MIEMBRO CPFC - COSTOS VARIABLES	\$ 294.180
11	PO-0053	ALBERTO QUIROGA	ANÁLISIS DE GUIÓN - COSTOS VARIABLES	\$ 400.000
12	PO-0054	BODEGA & COCINA SA	REFRIGERIO CPFC - COSTOS VARIABLES	\$ 359.716
13	PO-0055	IMPRESOL EDICIONES LTDA	MATERIAL PROMOCIONAL - PLAN DE PROMOCIÓN	\$ 10.370.400
14	PO-0056	CESAR AUGUSTO GUZMAN ESPITIA	TRANSPORTE MIEMBRO CPFC - COSTOS VARIABLES	\$ 300.000
15	PO-0057	WORLD TOURS SAS	TIQUETES AÉREOS VIAJE DE FAMILIARIZACIÓN - PLAN DE PROMOCIÓN	\$ 926.980
16	PO-0058	LIP LTDA	DISEÑO PÁGINA WEB - PLAN DE PROMOCIÓN	\$ 20.000.000
17	PO-0059	PROIMAGENES COLOMBIA	RESTITUCIÓN - ALOJAMIENTO EVENTO NY - PLAN DE PROMOCIÓN	\$ 4.237.938
18	PO-0060	LABORATORIOS BLACK VELVET LTDA	BOLETIN PÁGINA WEB - PLAN DE PROMOCIÓN	\$ 5.369.584
19	PO-0061	LAMARACA PRODUCCIONES SAS	TRADUCCIONES - PLAN DE PROMOCIÓN	\$ 743.159
20	PO-0062	INVERSIONES HOTELERAS ROSALES SA	PO-0062 ANULADA	ANULADA
21	PO-0063	PROIMAGENES COLOMBIA	RESTITUCIÓN - MEMBRESÍA Y CURSO ONLINE AFCI - PLAN DE PROMOCIÓN	\$ 2.257.406
22	PO-0064	ERIC SCHWARTZ	PO-0064 ANULADA	ANULADA

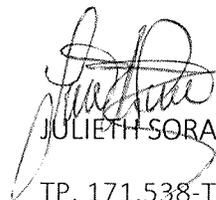
OBSERVACIONES:

Del total de órdenes de pago enviadas a FIDUCOLDEX durante el mes de diciembre de 2013 se cancelaron durante el mes las ordenes PO-0043, PO-0044, PO-0045, PO-0046, PO-0047, PO-0048, PO-0049, PO-0053 y PO-0056, quedando pendiente por pagar CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$54.448.648). Adicional a lo anterior, se cancelaron las órdenes PO-0033, PO-0036, PO-0037, PO-0038, PO-0039, PO-0041 y PO-0042 que estaban pendientes del mes de noviembre de 2013.

Se expide a los cinco (05) días del mes de febrero del año 2014.

SILVIA ECHEVERRI BOTERO

Directora COMISIÓN FÍLMICA COLOMBIANA



JULIETH SORAYA PEÑA ÁNGEL

TP. 171.538-T

Contador Público

CERTIFICO

Que de acuerdo al Convenio 082 de 2013 celebrado entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes Colombia", quedaron pendientes con corte a treinta y uno (31) de enero del año en curso los siguientes pagos, los cuales fueron efectuados en el mes de febrero mediante las cuentas del Patrimonio Autónomo 35297.

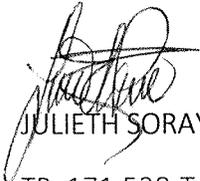
RELACIÓN DE PAGOS PENDIENTES

CONVENIO 082 DE 2013

MES: ENERO DE 2014

No.	COMPROBANTE	TERCERO	CONCEPTO	VALOR
1	PO-0066	INVERSIONES HOTELERAS ROSALES SA	ALOJAMIENTO CPFC - DR JAIME ABELLO	\$ 408.600
2	PO-0067	WORLD TOURS SAS	TIQUETES AÉREOS CPFC DR JAIME ABELLO - COSTOS VARIABLES	\$ 965.671
3	PO-0068	FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN CINEMATOGRÁFIC	RESTITUCIÓN - PUBLICACIÓN DIARIO OFICIAL - COSTOS VARIABLES	\$ 847.777

Se expide a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año 2014.



JULIETH SORAYA PEÑA ÁNGEL

TP. 171.538-T

Contador Público

CERTIFICAMOS

Que de acuerdo al Convenio 082 de 2013 celebrado entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes Colombia", éste último ha efectuado en el mes de enero del año en curso los siguientes pagos mediante el Patrimonio Autónomo 35297.

RELACIÓN DE PAGOS

CONVENIO 082 DE 2013
MES: ENERO DE 2014

No.	COMPROBANTE	TERCERO	CONCEPTO	VALOR
1	PO-0065	ASSOCIATION OF FILM COMMISSIONERS INTERNAT	ALQUILER STAND AFICI - PLAN DE PROMOCIÓN	\$ 6 006.300
2	PO-0066	INVERSIONES HOTELERAS ROSALES SA	ALOJAMIENTO CPFC - DR JAIME ABELLO	\$ 408.600
3	PO-0067	WORLD TOURS SAS	TIQUETES AÉREOS CPFC DR JAIME ABELLO - COSTOS VARIABLES	\$ 965.671
4	PO-0068	FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN CINEMATOGRÁFIC	RESTITUCIÓN - PUBLICACIÓN DIARIO OFICIAL - COSTOS VARIABLES	\$ 847.777

OBSERVACIONES:

Del total de órdenes de pago enviadas a FIDUCOLDEX durante el mes de enero del 2014 se canceló durante el mes la orden PO-0065 y adicional a lo anterior se cancelaron las órdenes PO-0050, PO-0051, PO-0052, PO-0054, PO-0055, PO-0057, PO-0058, PO-0059, PO-0060, PO-0061 y PO-0063 que estaban pendientes del mes de diciembre de 2013.

Se expide a los diecinueve (19) días del mes de febrero del año 2014.

SILVIA ECHEVERRI BOTERO

Directora COMISIÓN FÍLMICA COLOMBIANA



JULIETH SORAYA PEÑA ÁNGEL

TP. 171.538-T

Contador Público

FACTURA COMISION FIDUCIARIA MES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2013



FIDUCOLDEX

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A

NIT 800.178.148-8

Somos Grandes Contribuyentes Resolución 7029 de 1996
Actividad económica 6630 - Resolución DIAN 000139 del 21 de noviembre de 2012
IVA Régimen Común - Somos Agentes Retenedores de IVA e ICA
Autorretenedor de Comisiones Dec. Reg 1742 de 1992 - Autorretenedor de Rendimientos Financieros Resolución 1460 de 1997
Factura impresa por computador

Resolución Nro. 310000068563 del 31 de Enero de 2013
Numeración autorizada del 1 al 10000

FECHA DICIEMBRE 31 DE 2013

FACTURA
DE VENTA

No.

0003775

NOMBRE FIDEICOMISO PROIMÁGENES - FONDO FÍLMICO COLOMBIA

NIT

830054060

DIRECCIÓN CI 28 13 A 24

TELEFONO

3275500

FECHA EMISIÓN 31/12/2013

FECHA VENCIMIENTO 02/01/2014

CÓDIGO RUBRO	DETALLE	VR TOTAL
	COMISION FIDUCIARIA SEGUN CONTRATO CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIE DE 2013. 2 SMMLV	\$1,179,000.00
	FIDEICOMISO PROIMÁGENES - FONDO FÍLMICO COLOMBIA.	
	SUBTOTAL	\$1,179,000.00
	IVA (16 %)	\$188,640.00
	TOTAL FACTURA	\$1,367,640.00

Firma y Sello Autorizados

FIDUCOLDEX S.A

NIT. 800.178.148-8

Firma y Sello Aceptante

Nombre _____

C.C. No. _____

Fecha Recibido _____

CALLE 28 No. 13 A 24 PISO 6 Y 7 - PBX 3275500 FAX 5611776 - BOGOTA D.C.

COPIA PARA LA SOCIEDAD FIDUCIARIA



FIDUCOLDEX

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S. A

NIT 800.178.148-8

Somos Grandes Contribuyentes Resolución 7029 de 1996
 Actividad económica 6630 - Resolución DIAN 000139 del 21 de noviembre de 2012
 IVA Régimen Común - Somos Agentes Retenedores de IVA e ICA
 Autorretenedor de Comisiones Dec. Reg 1742 de 1992 - Autorretenedor de Rendimientos Financieros Resolución 1460 de 1997
 Factura impresa por computador
 Resolución Nro. 310000068563 del 31 de Enero de 2013
 Numeración autorizada del 1 al 10000

FECHA NOVIEMBRE 26 DE 2013 **FACTURA DE VENTA** No. **0003406**
 NOMBRE FIDEICOMISO PROIMÁGENES - FONDO FÍLMICO COLOMBIA NIT 830054060
 DIRECCIÓN CI 28 13 A 24 TELEFONO 3275500

FECHA EMISIÓN 26/11/2013
 FECHA VENCIMIENTO 28/11/2013

CÓDIGO RUBRO	DETALLE	VR TOTAL
	COMISION FIDUCIARIA SEGUN CONTRATO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2013. 2 SMMLV	\$1,179,000.00
	FIDEICOMISO PROIMÁGENES - FONDO FÍLMICO COLOMBIA.	
	SUBTOTAL	\$1,179,000.00
	IVA (16 %)	\$188,640.00
	TOTAL FACTURA	\$1,367,640.00

Firma y Sello Autorizados

FIDUCOLDEX S.A

Firma y Sello Aceptante

Nombre _____

C.C. No. _____

Fecha Recibido _____

CALLE 28 No. 13 A 24 PISO 6 Y 7 - PBX 3275500 FAX 5611776 - BOGOTA D.C.

COPIA PARA EL CLIENTE

CUADRO EJECUTADO DE DICIEMBRE DE 2013

FONDO FILMACION COLOMBIA
INGRESOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS

DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO-APROBADO	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO POR PAGAR
INGRESOS	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	10.153.166.999	-
Ingresos por Recursos Públicos	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	-
Ingresos por Rendimientos Cartera Colectiva- Cuenta (Recaudo) Banco de Occidente-Junio de 2013	-	-	-	13.087.581	-
Ingresos por Rendimientos Cartera Colectiva- Cuenta (Recaudo) Banco de Occidente-Julio de 2013	-	-	-	14.622.399	-
Ingresos por Rendimientos Cartera Colectiva- Cuenta (Recaudo) Banco de Occidente-Agosto de 2013	-	-	-	26.303.390	-
Ingresos por Rendimientos Cartera Colectiva- Cuenta (Recaudo) Banco de Occidente-Septiembre de 2013	-	-	-	27.519.832	-
Ingresos por Rendimientos Cartera Colectiva- Cuenta (Recaudo) Banco de Occidente-Octubre de 2013	-	-	-	24.172.979	-
Reintegro Gastos Bancarios Octubre de 2013	-	-	-	84.448	-
Ingresos por Rendimientos Cartera Colectiva- Cuenta (Recaudo) Banco de Occidente-Noviembre de 2013	-	-	-	23.566.076	-
Ingresos por Rendimientos Cartera Colectiva- Cuenta (Recaudo) Banco de Occidente-Diciembre de 2013	-	-	-	23.810.294	-
GASTOS	1.579.853.750	1.579.853.750	1.579.853.750	1.012.878.569	566.975.181
ADMINISTRACION	620.000.000	620.000.000	620.000.000	620.000.000	-
RECUPERACION OTROS COSTOS ADMINISTRATIVOS INHERENTE AL DESARROLLO DEL CONVENIO	225.000.000	225.000.000	225.000.000	19.140.970	205.859.030
Actividades con Costos Variable	-	-	-	-	-
Cuota de la Contraloria	-	-	-	-	-
Costos Fiduciarios- Patrimonio Autonomo	-	-	-	10.754.106	-
Comisión Fiduciaria F-1759-Mes de Junio de 2013	-	-	-	1.094.112	-
Comisión Fiduciaria F-1990-Mes de Julio de 2013	-	-	-	1.367.640	-
Comisión Fiduciaria F- 2277-Mes de Agosto de 2013	-	-	-	1.367.640	-
Comisión Fiduciaria F- 2671-Mes de Septiembre de 2013	-	-	-	1.367.640	-
Comisión Fiduciaria F- 3061-Mes de Octubre de 2013	-	-	-	1.367.640	-
Comisiones Adicionales Patrimonio Autonomo Ica (Ley 1430-2010)	-	-	-	2.522.846	-
Comisión Fiduciaria F- 3406-Mes de Noviembre de 2013	-	-	-	298.948	-
Movimiento Financiero (4/1000)	-	-	-	1.367.640	-
Movimiento Financiero (4/1000)-Mes de Junio de 2013	-	-	-	52.484	-
Movimiento Financiero (4/1000)-Mes de Julio de 2013	-	-	-	429.982	-
Movimiento Financiero (4/1000)-Mes de Agosto de 2013	-	-	-	276.075	-
Movimiento Financiero (4/1000)-Mes de Septiembre de 2013	-	-	-	83.857	-
Movimiento Financiero (4/1000)-Mes de Octubre de 2013	-	-	-	240.363	-
Movimiento Financiero (4/1000)-Mes de Noviembre de 2013	-	-	-	66.430	-
Movimiento Financiero (4/1000)-Mes de Diciembre de 2013	-	-	-	53.592	-
Reuniones CPFC	-	-	-	7.184.081	-
Gastos Logísticos	-	-	-	7.184.081	-

PROMOCION FFC	734.853.750	748.853.750	86.785.533	373.737.599	288.330.618
Cannes	-	-	-	-	-
AFCI Locations Show 28 y 29 de Junio de 2013	10.424.000	10.424.000	9.000.000	-	1.424.000
Locations India (27 y 28 de Septiembre de 2013)	6.975.000	6.975.000	-	4.153.958	2.821.042
American Film Market (06 al 15 de Noviembre de 2013)	31.187.500	31.187.500	-	37.621.504	-6.434.004
Adición Evento America Film Market	-14.000.000	-	-	-	-
Evento de Lanzamiento de la Ley en Nueva York (Del 15 al 18 de Octubre de 2013)	26.460.000	26.460.000	-	17.728.012	8.731.988
Viajes de Familiarización (Mes de Junio-Octubre)	312.800.000	312.800.000	-	229.024.971	83.775.029
Consultor Internacional	122.100.000	122.100.000	58.000.000	-	64.100.000
Material Promocional Comisión Filmica Colombia	82.000.000	82.000.000	-	16.261.703	65.738.297
Pagina WEB	124.907.250	124.907.250	19.785.533	53.278.095	51.843.622
Seminarios de Capacitación	16.000.000	16.000.000	-	5.000.000	11.000.000
AFCI y Cineposium	16.000.000	16.000.000	-	7.225.520	8.774.480
Impuestos Junio de 2013	-	-	-	211.942	-211.942
Impuestos Julio de 2013	-	-	-	963.000	-963.000
Impuestos Agosto de 2013	-	-	-	1.443.000	-1.443.000
Impuestos Septiembre de 2013	-	-	-	196.000	-196.000
Impuestos Octubre de 2013	-	-	-	629.894	-629.894
OBSERVACIONES					
(*) Director general de proyecto (nivel directivo)					
Encargado de las actividades promocionales (nivel profesional)					
Encargado de las actividades administrativas (nivel profesional)					
Encargado de la atención a proyectos (nivel profesional)					
CONTRAPRESTACION	3.848.334.843	3.848.334.843	3.848.334.843	-	4.724.978.406
Acta No.008 09/SEP/2013 Proyecto: "The 33"	2.472.498.843	2.472.498.843	2.472.498.843	-	-
Acta No.009 30/OCT/2013 Proyecto: " JULIO IGLESIAS: PASION POR VIVIR"	378.148.000	378.148.000	378.148.000	-	-
Acta No. _____ Proyecto: "HERMANOS"	997.688.000	997.688.000	997.688.000	-	-
Total Saldo Ingresos menos Gastos	4.571.811.407	4.557.811.407	4.557.811.407	9.140.288.430	5.291.953.587
Total Acumulado Ingresos menos Gastos	4.571.811.407	4.557.811.407	4.557.811.407	9.140.288.430	5.291.953.587

ORDENES PENDIENTES DE COBRO DICIEMBRE 2013 54.448.648
RETENCIONES DE ICA DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2013 218.955
RETENCIONES DE ICA, RENTA E IVA EN DICIEMBRE DE 2013 409.583

SALDO A DICIEMBRE 9.194.108.540

CUADRO EJECUTADO DE ENERO DE 2014

FONDO FILMACION COLOMBIA
INGRESOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS

DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO POR PAGAR
INGRESOS	25.153.166.989	10.069.088.320	10.177.389.532	-
Ingresos Fondo Filmico Colombia	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	-
Ingresos por Rendimientos Financieros a 31 de Diciembre	153.166.989	69.088.320	153.166.989	-
Ingresos por Cobrar al Fondo Filmico Colombia	15.000.000.000	-	-	-
Ingresos por Rendimientos Cartera Colectiva- Cuenta (Recaudo) Banco de Occidente-Enero 2014	-	-	24.222.543	-
GASTOS	11.068.879.320	6.485.915.375	1.022.514.693	5.382.621.449
CONTRAPRESTACION	8.489.234.570	5.096.141.943	-	5.096.141.943
Acta No. 008 9/SEP/2013 Proyecto "The 33"	-	2.472.498.843	-	2.472.498.843
Acta No. 009 30/OCT/2013 Proyecto "Julio Iglesias - Pasión por Vivir"	-	378.148.000	-	378.148.000
Acta No. 012 17/DIC/2013 Proyecto "Hermanos"	-	997.688.000	-	997.688.000
Acta No. 013 24/ENE/2014 Proyecto "Corazón de León"	-	1.247.807.100	-	1.247.807.100
COSTOS DERIVADOS DEL MANEJO DEL CONVENIO	845.000.000	845.000.000	642.770.794	202.229.206
Costos Fijos	620.000.000	620.000.000	620.000.000	-
Costos Variables	225.000.000	225.000.000	22.770.794	202.229.206
Cuota Contraloría	-	-	-	-
Comisión Fiduciaria a 31 de diciembre de 2013	-	-	-	-
Movimiento Financiero a 31 de Diciembre de 2013	-	-	-	-
Gastos Logísticos Reuniones CPFC	-	-	2.222.048	-
Comisión Fiduciaria Diciembre de 2013	-	-	1.367.640	-
Comisión Financiera Enero de 2014	-	-	40.136	-
PLAN DE PROMOCION	1.734.644.750	544.773.432	379.743.899	84.250.300
Plan de Promoción 2013	734.853.750	460.523.132	379.743.899	-
Plan de Promoción 2014	999.791.000	-	-	-
ASISTENCIA A MERCADOS Y FESTIVALES	230.031.000	26.220.000	-	26.220.000
AFCI Locations Show	22.200.000	-	-	-
Festival de Cine de Cannes - Marche du Film	86.392.000	26.220.000	-	26.220.000
Festival de Cine de Annecy	10.650.000	-	-	-
Festival de Cine de San Sebastian	7.969.000	-	-	-
American Film Market	57.880.000	-	-	-
Nueva York Agenda Reuniones	44.940.000	-	-	-
BUSQUEDA Y ACOMPAÑAMIENTO PROYECTOS	248.800.000	500.000	-	500.000
Viajes de Familiarización	224.000.000	-	-	-

Acompañamiento Scouting	24.800.000	500.000	-	500.000
POSICIONAMIENTO Y DIVULGACION	312.900.000	-		
Consultor Internacional	122.900.000			
Plan de Medios	190.000.000			
MATERIALES PAGINA WEB Y BOLETIN	193.860.000	57.530.300		57.530.300
Material Promocional Comisión Filmica Colombiana	132.000.000	20.000.000		20.000.000
Pagina Web y boletin Virtual	61.860.000	37.530.300		37.530.300
ASOCIACIONES Y REDES INTERNACIONALES	14.200.000			

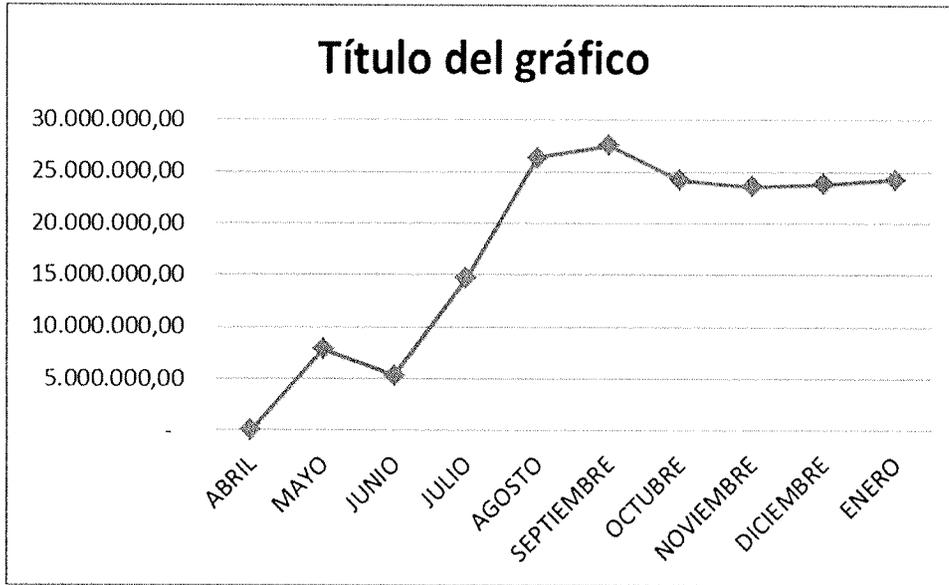
SALDOS	14.084.287.669	9.154.874.839	5.382.621.449
---------------	-----------------------	----------------------	----------------------

RETENCIONES DE ICA, RENTA E
IVA ENERO DE 2014

1.018.480

SALDO A ENERO	9.155.893.319
----------------------	----------------------

RELACION DE RENDIMIENTOS A ENERO DE 2014



CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

Se anexa copia de la certificación a la que hace referencia la CLAUSULA TERCERA del Convenio de Asociación número 082 de 2013, numeral 19.



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN CINEMATOGRAFICA
“PROIMÁGENES COLOMBIA”

NIT. 830.046.582-4

CERTIFICA QUE:

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN CINEMATOGRAFICA “PROIMÁGENES COLOMBIA” dio cumplimiento integral y oportuno durante los últimos seis meses y hasta la fecha a todas las obligaciones con los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales, aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los diecisiete (20) días del mes de Febrero de 2014.

Cordialmente,

Jairo E. González Cañón
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 13014-T
Grant Thornton Fast & ABS Auditores y Consultores Ltda.

CUENTA COBERTURA DE SERIEDAD

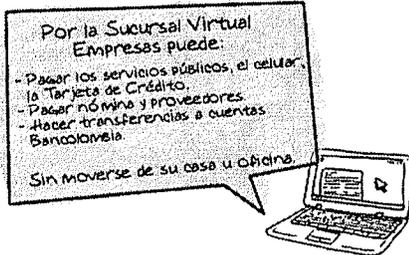
Se anexan extractos de la cuenta de Ahorros de Bancolombia No. 3194939590 donde se consignan los recursos de la Cobertura de Seriedad de los meses de Diciembre de 2013 y Enero de 2014.

ESTADO DE CUENTA

PROIMAGINES FONDO FILMICO COLOMBIA FFC
CL 35 4 89
BOGOTA D.C. CUNDINAMARCA

9678 796 7/10

DESDE: 2013/11/30 HASTA: 2013/12/31
CUENTA DE AHORROS
NÚMERO 3194939590
SUCURSAL CENTRO INTERNACIONAL



www.bancolombia.com

Que pensaría si le dijeran que existe una forma diferente de encontrar oportunidades y soluciones para afrontar las diferentes situaciones que ocurren en su empresa. Ingrese a www.grupobancolombia.com

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	\$	94,445,997.52	SALDO PROMEDIO	\$	106,632,271
TOTAL ABONOS	\$	23,647,659.54	CUENTAS X COBRAR	\$.00
TOTAL CARGOS	\$	4,729.00	VALOR INTERESES PAGADOS	\$	67,659.54
SALDO ACTUAL	\$	118,088,928.06	RETEFUENTE	\$	4,729.00

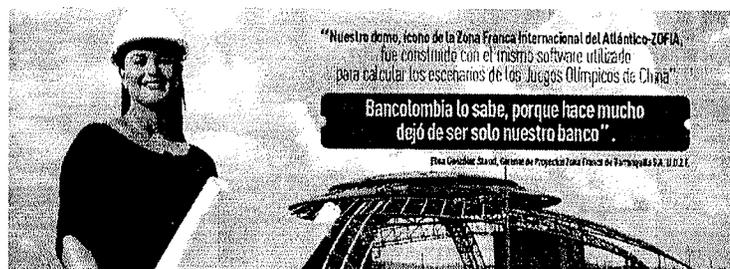
FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
15/12	ABONO INTERESES AHORROS			28,997.41	94,474,994.93
15/12	RETENCION EN LA FUENTE			-2,025.00	94,472,969.93
16/12	PAGO DE PROVEDOR DYNAMO PRO			23,580,000.00	118,052,969.93
31/12	ABONO INTERESES AHORROS			38,662.13	118,091,632.06
31/12	RETENCION EN LA FUENTE			-2,704.00	118,088,928.06
	FIN ESTADO DE CUENTA				

ESTADO DE CUENTA

PROIMAGINES FONDO FILMICO COLOMBIA FFC
CL 35 4 89
BOGOTA D.C. CUNDINAMARCA

9087 776 9/9

DESDE: 2013/12/31 HASTA: 2014/01/31
CUENTA DE AHORROS
NÚMERO 3194939590
SUCURSAL CENTRO INTERNACIONAL



Próximamente recibirá su extracto de forma oportuna, ágil y segura.

RESUMEN

SALDO ANTERIOR	\$ 118,088,928.06	SALDO PROMEDIO	\$ 132,480,880
TOTAL ABONOS	\$ 25,781,981.93	CUENTAS X COBRAR	\$.00
TOTAL CARGOS	\$ 9,139.25	VALOR INTERESES PAGADOS	\$ 62,949.56
SALDO ACTUAL	\$ 143,861,770.74	RETEFUENTE	\$ 4,404.00

FECHA	DESCRIPCIÓN	SUCURSAL	DCTO.	VALOR	SALDO
30/12	DEVOLUCION COBRO COMISION			1,972.00	118,090,900.06
30/12	IVA COMIS TRASL SUC VIRTUAL			-272.00	118,090,628.06
30/12	COMISION TRASL SUC VIRTUAL			-1,700.00	118,088,928.06
31/12	AJUSTE CREDITO RETEFUENTE			90.00	118,089,018.06
31/12	AJUSTE DB INTERES AHORROS			-08	118,089,017.98
31/12	AJUSTE DB INTERES AHORROS			-1,287.55	118,087,730.43
1/01	GRAVAMEN MOVIMIENTO FINANCIER			-7.88	118,087,722.55
13/01	AJUSTE CREDITO RETEFUENTE			90.00	118,087,812.55
13/01	ABONO INTERESES AHORROS			24,337.69	118,112,150.24
13/01	RETENCION EN LA FUENTE			-1,702.00	118,110,448.24
13/01	AJUSTE DB INTERES AHORROS			-1,287.68	118,109,160.56
14/01	PAGO COMPRA DE DIVISAS			23,545,382.00	141,654,542.56
19/01	ABONO INTERESES AHORROS			12,761.01	141,667,303.57
19/01	RETENCION EN LA FUENTE			-894.00	141,666,409.57
19/01	AJUSTE DB INTERES AHORROS			-06	141,666,409.51
21/01	ABONO INTERESES AHORROS			4,253.89	141,670,663.40
21/01	RETENCION EN LA FUENTE			-298.00	141,670,365.40
22/01	CONSIGNACION LOCAL EFECTIVO	MARLY		1,060,000.00	142,730,365.40
22/01	PAGO COMPRA DE DIVISAS			1,108,923.00	143,839,288.40
27/01	ABONO INTERESES AHORROS			12,957.79	143,852,246.19
27/01	RETENCION EN LA FUENTE			-906.00	143,851,340.19
28/01	REV AJUSTE DB INTERES AHORROS			2,575.29	143,853,915.48
28/01	REV AJUSTE CREDITO RETEFUENTE			-180.00	143,853,735.48
31/01	ABONO INTERESES AHORROS			8,639.26	143,862,374.74
31/01	RETENCION EN LA FUENTE			-604.00	143,861,770.74
	FIN ESTADO DE CUENTA				

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Expresar sus inconformidades sobre su extracto a nuestro Revisor Fiscal PriceWaterhouseCoopers, al apartado aéreo 81164 Envigado Antioquia

SOSTENIBILIDAD: PAPEL, PRODUCCION Y DISTRIBUCION CERTIFICADOS FSC. PRODUCCION Y DISTRIBUCION CARBONO NEUTRAL

cadena s.a. MODELO 3116466 9/2007 - F-02

ACUERDOS PUBLICADOS DEL CPFC – A ENERO DE 2014

Se Acuerdo No. 008, 009 Y 010, expedido por el Comité Promoción Fílmica Colombia.

participación de estos en los certámenes democráticos a celebrarse durante el año 2014, se hace necesario extender el horario de atención al público hasta las 6:00 p. m.;

Que de acuerdo a lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Amplíese el horario de atención de inscripción de cédulas de ciudadanía del día jueves nueve (9) de enero de dos mil catorce (2014) en las sedes de las Registradurías del territorio nacional hasta las 6:00 p. m.

Artículo 2°. *Divulgación.* Los Registradores respectivos informarán a la ciudadanía por los medios que estén a su alcance, la importancia del contenido de la presente resolución.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 9 de enero de 2014.

El Registrador Nacional del Estado Civil,

Carlos Ariel Sánchez Torres.

El Secretario General,

Altus Alejandro Baquero Rueda.

(C. F.)

Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil

RESOLUCIONES

RESOLUCIÓN NÚMERO 002 DE 2014

(enero 7)

por la cual se adopta el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

El Registrador Nacional del Estado Civil, en uso de sus atribuciones legales, y en especial, las conferidas en los artículos 14 y 15, literal i) del Decreto número 1060 de 1986, en el numeral 1 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, los artículos 6°, 7° y 22 del Decreto número 1010 de 2000, y el artículo 160 del Decreto número 1510 de 2012,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 209 de la Constitución Política consagra que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones;

Que el artículo 14 del Decreto número 1060 de 1986, establece que el Registrador Nacional del Estado Civil, es el Director y Representante Legal del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil;

Que conforme al artículo 15, literal i) del Decreto número 1060 de 1986, el Director del Fondo Rotatorio, puede "*Delegar en los empleados de la Registraduría alguna o algunas de sus funciones, previa autorización de la junta Directiva*";

Que en el artículo 2° de la Ley 80 de 1993 por la cual se expidió el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública, se indica las entidades estatales que deben acogerse a lo dispuesto en ella, entre las que se encuentra la Registraduría Nacional del Estado Civil;

Que de conformidad con el numeral 1 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones y para escoger contratistas será del jefe o representante de la entidad, según el caso;

Que la Ley 489 de 1998, en sus artículos 9°, 10, 11 y 12, reglamenta los requisitos, restricciones y el régimen de los actos de las delegaciones, según la cual todo jefe de entidad podrá delegar la atención y decisión de asuntos a él confiados por la ley;

Que el Gobierno Nacional expidió la Ley 1150 de julio de 2007 "*por la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos*";

Que mediante la misma norma se incorporó un párrafo al artículo 12 de la Ley 80 de 1993 en el que se estableció que "*para los efectos de esta ley, se entiende por desconcentración la distribución adecuada del trabajo que realiza el jefe o representante legal de la entidad, sin que ello implique autonomía administrativa en su ejercicio*";

Que el Gobierno Nacional expidió el Decreto número 1510 del 17 julio de 2013, "*por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública*", mediante el cual se establece la obligación a las entidades estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública de contar con un manual de contratación, siguiendo los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente;

Que mediante el Acta número 09 del 13 de diciembre de 2007, la Junta Directiva del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil, autoriza al Registrador Nacional del Estado Civil, en su condición de Director General del Fondo Rotatorio, para que delegue algunas funciones en materia contractual y presupuestal;

Que la aplicación del Manual de Contratación contribuye al logro de uno de los objetivos del control interno, como es, garantizar la eficacia, eficiencia y economía en todas las operaciones, promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional;

Que el Manual de Contratación le permitirá a la Organización Electoral contar con un adecuado mecanismo de desarrollo organizacional, y garantizar el cumplimiento de los fines de la contratación en armonía con los principios de transparencia, publicidad, eficiencia y eficacia, orientadores de la función administrativa;

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1°. Adoptar el Manual de Contratación del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil, que regirá la gestión contractual de la Entidad; documento que hace parte integral del presente acto administrativo.

Parágrafo. Los procedimientos, modelos y formatos aplicables a los procesos de contratación que se adelanten en el Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil, estarán debidamente aprobados por la Oficina de Planeación.

Artículo 2°. El Manual de Contratación, los procedimientos, los modelos y los formatos son aplicables tanto para el nivel central como para el nivel desconcentrado de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Artículo 3°. La coordinación y asesoría para la actualización del presente manual, estará a cargo de la Oficina de Planeación de la Entidad.

Artículo 4°. El presente manual será publicado en la página web e intranet de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Artículo 5°. La Oficina de Control Interno velará por el cumplimiento de lo reglamentado en el presente acto.

Artículo 6°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias, en especial la Resolución número 6260 del 28 de junio de 2013.

Publíquese y cúmplase.

Dada en Bogotá, D. C., a 7 de enero de 2014.

El Registrador Nacional del Estado Civil,

Carlos Ariel Sánchez Torres.

(C. F.)

Comité Promoción Fílmica Colombia

ACUERDOS

ACUERDO NÚMERO 008 DE 2013

(...)

por el cual se adopta el Manual de Asignación de Recursos del Fondo Fílmico Colombia

El Comité Promoción Fílmica Colombia, en uso de las facultades que le confieren la Ley 1556 de 2012 y el Decreto número 437 de 2013,

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo número 001 de 2013 el Comité Promoción Fílmica Colombia adoptó el Manual de Asignación de Recursos previsto en la Ley 1556 de 2012 y en el Decreto número 437 de 2013 y modificado por el Acuerdo número 003 de 2013;

Que en virtud de recomendaciones de las instancias que participan de la gestión del Fondo Fílmico Colombia creado en la citada ley, se considera oportuno modificar el referido Manual.

HEMOS ACORDADO:

Artículo 1°. Aprobar un nuevo Manual de Asignación de Recursos del Fondo Fílmico Colombia creado por la Ley 1556 de 2012.

CAPÍTULO I

Generalidades

Artículo 2°. *Objeto.* Este manual establece los principios, requisitos y condiciones para la aprobación de proyectos cinematográficos y concreción de la contraprestación del Fondo Fílmico Colombia establecida en la Ley 1556 de 2012, con base en la realización de gastos en servicios audiovisuales en el país.

Artículo 3°. *Uso de términos.* Para los efectos de este manual se observarán los siguientes conceptos y siglas:

1. **Fondo Fílmico Colombia.** Fondo creado por la Ley 1556 de 2012. En este manual se identificará con la sigla FFC.

2. **Comité Promoción Fílmica Colombia.** Órgano de decisión del FFC. En este manual se identificará con la sigla CPFC.

3. **Proimágenes Colombia.** Es el Fondo Mixto Entidad de Promoción Cinematográfica, creado de conformidad con el artículo 46 de la Ley 397 de 1997, entidad de participación estatal y particular, regida por el derecho privado, civil y comercial y las normas sobre ciencia, tecnología e innovación.

Por decisión del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y del Comité Promoción Fílmica Colombia, respectivamente, es la entidad que lleva a cabo el manejo del FFC, según convenio de asociación suscrito con dicha cartera, así como la Secretaría del CPFC.

En este manual será designada como Proimágenes o como la entidad administradora. En caso de que por decisión de las instancias competentes cambiara la situación aquí descrita, se tendrá como entidad administradora a la que en su oportunidad se designe.

4. **Contrato Filmación Colombia.** Negocio jurídico que debe celebrar el productor del proyecto cinematográfico aprobado por el CPFC, con el objeto de regular las condiciones de asignación de la contraprestación establecida en la Ley 1556 de 2012.

5. **Normativa del FFC.** Conjunto de disposiciones de la Ley 1556 de 2012, de sus normas reglamentarias, del presente manual, del Manual de Contratación o de cualquier otra norma que regule aspectos relativos a la asignación de la contraprestación del FFC.

6. **Contraprestación del FFC.** Recursos del FFC en favor del productor cuyo proyecto cinematográfico haya sido aprobado por el CPFC, una vez acredite la realización de gastos en el territorio colombiano hacia el señalado proyecto y en cuanto se hubieren cumplido todas las condiciones establecidas en la normativa del FFC.

7. **Proyecto cinematográfico.** Propuesta cinematográfica postulada en la forma prevista en este manual, con el objeto de tener acceso a la contraprestación del FFC. En dicho proyecto se especifican contenidos cinematográficos, así como el gasto y trabajo audiovisual en el territorio nacional.

Para los efectos de este manual podrá ser designado simplemente como el proyecto.

8. **Proyecto nacional.** Proyecto postulado a la contraprestación del FFC correspondiente a una obra cinematográfica de producción o coproducción nacional, es decir, a aquella que cumple los requisitos artísticos, técnicos y económicos fijados en la Ley 397 de 1997, reglamentada por los Decretos números 358 de 2000, 763 de 2009, 255 de 2013, o en las disposiciones que los modifiquen.

9. **Proyecto extranjero.** Proyecto postulado a la contraprestación del FFC correspondiente a una obra que no reúne los requisitos para ser considerada como obra cinematográfica nacional.

10. **Servicios cinematográficos.** Actividades especializadas directamente relacionadas con la preproducción, producción y posproducción de obras cinematográficas, incluyendo servicios artísticos y técnicos suministrados por personas naturales o jurídicas colombianas domiciliadas o residentes en el país.

Las personas jurídicas deberán acreditar domicilio en Colombia, entendido para los efectos de este manual como la dirección de su sede en el país.

Las personas naturales deben estar domiciliadas, es decir, acreditar una dirección de habitación permanente en Colombia en el país y ser residentes, entendiéndose para los efectos de este manual como la permanencia continua o discontinua en el país por no menos de 183 días calendario en el año calendario del gasto.

Quienes declaren renta en Colombia cumplen con estas condiciones.

Los gastos en servicios cinematográficos deben concretarse por intermedio de una sociedad de servicios cinematográficos para el caso de los proyectos extranjeros. Los nacionales pueden acudir o no a esta intermediación.

11. **Servicios logísticos cinematográficos.** Rubros de hotelería, alimentación y transporte, necesarios dentro del proyecto aprobado por el CPFC. Los gastos en estos rubros que den acceso a la contraprestación del FFC no requieren la intermediación de una sociedad de servicios cinematográficos, aunque es facultativo del productor acudir a estas.

12. **Sociedad de servicios cinematográficos.** Persona jurídica legalmente constituida en Colombia e inscrita en el Registro de Prestadores de Servicios Cinematográficos del Ministerio de Cultura, cuyo objeto incluya la prestación de servicios cinematográficos.

13. **Productor.** Persona que tiene la iniciativa, la coordinación y la responsabilidad de la producción de la obra cinematográfica. Es el responsable de celebrar contratos con las personas y entidades que intervienen en la realización de la obra, y propietario de los derechos patrimoniales de la misma.

A la contraprestación del FFC solo pueden postularse proyectos cinematográficos cuyos productores sean personas jurídicas.

14. **Productor postulante.** Productor que postula su proyecto cinematográfico a la contraprestación del FFC. En este manual podrá denominarse productor o empresa productora.

15. **Presupuesto de gasto en el país.** Presupuesto presentado por el productor con la descripción de los diferentes montos y rubros de servicios cinematográficos y servicios logísticos cinematográficos que se contratarán en el país. Este presupuesto hace parte integral del proyecto que apruebe el CPFC.

16. **SMLMV:** Salario mínimo legal mensual vigente en Colombia, el cual cambia cada año de acuerdo con el índice de inflación esperado. Para los efectos de este Manual el cálculo en SMLMV no tendrá en cuenta el auxilio de transporte.

Artículo 3°. **Preceptos generales.** En el manejo y destinación de los recursos del FFC se tendrán en cuenta los siguientes preceptos generales:

1. **Igualdad.** Los proyectos cinematográficos nacionales y extranjeros se evaluarán con los mismos criterios, sin orden de prioridad o prevalencia entre ellos.

2. **Responsabilidad.** El incumplimiento del proyecto genera las consecuencias previstas en este manual y en el Contrato Filmación Colombia. Este último prevé los casos de incumplimiento.

3. **Veracidad.** Se presume que toda la documentación e información que el productor entregue al CPFC es veraz.

Con su postulación el productor acepta que el CPFC y las instancias designadas en este manual verifiquen la información que consideren; del mismo modo, se obliga a presentar cualquier aclaración que se requiera para confrontar aspectos del proyecto y acepta que no le será otorgada la contraprestación del FFC hasta tanto cualquier duda se aclare.

4. **Concurrencia.** Un mismo productor puede postular varios proyectos al CPFC.

5. **Información al productor.** La información sobre postulación de proyectos no constituye asesoría al productor, ni promesa de asignación de la contraprestación del FFC. Los costos en los que aquel incurra para la postulación son de su exclusiva responsabilidad.

6. **Conteo de días.** Cuando este manual o cualquier otro documento relativo al FFC hacen alusión a días, estos se entienden hábiles, es decir, cualquier día de lunes a viernes, excluyendo los festivos en Colombia. En caso de que el último día de un plazo no sea hábil, se correrá al siguiente día hábil.

7. **Derechos.** La contraprestación del FFC no confiere derechos patrimoniales al CPFC ni a ninguna otra instancia sobre los proyectos cinematográficos. Tampoco supone solidaridad o responsabilidad compartida de ninguna de las instancias de manejo y administración del FFC sobre el proyecto.

Teniendo en consideración la naturaleza de los proyectos cinematográficos, de su desarrollo, producción y de las demás etapas que lo integran, no podrá excusarse el incumplimiento del proyecto o del Contrato Filmación Colombia por ausencia de recursos diferentes a la contraprestación del FFC, ni con ocasión de las discrepancias o litigios propios de las relaciones del productor con el personal artístico, técnico, creativo, o con otros coproductores, participantes, inversionistas u otros.

Este manual y el Contrato Filmación Colombia establecen las consecuencias ante el incumplimiento de los proyectos.

CAPÍTULO II

Postulación de proyectos

Artículo 4°. **Postulantes.** Pueden postular proyectos a la contraprestación del FFC las personas jurídicas que sean productores de una obra cinematográfica nacional o extranjera.

Con la postulación el productor se obliga a realizar de manera separada o conjunta gastos en servicios cinematográficos o servicios logísticos cinematográficos en Colombia, por un monto mínimo de mil ochocientos (1.800) smlmv, incluidos impuestos, con sujeción a los procedimientos y consecuencias establecidos en este manual.

Pueden postularse los siguientes proyectos:

1. Producción que incorpore el rodaje en el país.

2. Producción y componente de posproducción.

3. Los de posproducción que en un año anterior al de postulación hubieran sido destinatarios de la contraprestación del FFC para producción, caso en el cual la nueva postulación no puede ser inferior al monto mínimo señalado en este artículo.

4. Animaciones en donde, de acuerdo con el artículo 4°, numeral 7, del Decreto número 437 de 2013, no es necesario llevar a cabo el rodaje sino las actividades de producción y posproducción pertinentes a este género.

Parágrafo. En ningún caso podrán postularse proyectos cuyo único alcance sea la posproducción.

Artículo 5°. **Restricciones.** No podrán postularse a la contraprestación del FFC:

1. Los proyectos que tengan alguna participación económica o patrimonial (productores, inversionistas, patrocinadores, financiadores a cualquier título), artística o técnica (según listado de personal artístico según los Decretos números 358 de 2000, 763 de 2009 y 255 de 2013), autoral (autores de guión, obra preexistente, música, diseños) de un miembro del CPFC.

Tampoco los proyectos en los que el personal directivo de la empresa productora o la sociedad de servicios cinematográficos tenga con un miembro del CPFC una relación de cónyuge o compañero permanente, o un parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil.

2. Los proyectos que hayan obtenido contraprestaciones del FFC con anterioridad, salvo el caso previsto en el artículo 4°, numeral 3.

3. Los proyectos de los que hagan parte como productores, coproductores, inversionistas, patrocinadores, financiadores a cualquier título, o como sociedad de servicios cinematográficos las personas o proyectos descritos en los numerales 4 a 9 de este artículo, indefinidamente o por el plazo previsto en cada caso.

4. Los proyectos cuyos productores, coproductores, socios o inversionistas omitieran el crédito del FFC previsto en este manual en proyectos beneficiados anteriormente.

5. Los proyectos que tengan algún estímulo del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico (FDC), o que estén en proceso de evaluación en cualquiera de sus convocatorias. Igualmente, los que sean destinatarios de resolución de proyecto nacional para los efectos tributarios de la Ley 814 de 2003 o con solicitudes en trámite.

6. Los productores que no hubieran constituido la fiducia exigida por la Ley 1556 de 2012 en el plazo y condiciones previstos en este manual. En este caso podrán postular proyectos pasado un año desde la fecha de aprobación del proyecto respectivo.

7. Los productores que en oportunidad anterior hayan incumplido la realización del gasto de mil ochocientos salarios (1.800) smlmv, una vez celebrado el Contrato Filmación Colombia. Esta restricción operará durante el año siguiente a la fecha máxima para la realización y acreditación del gasto, establecida en el proyecto anterior.

8. Los productores que hubieran incumplido en alguna oportunidad el Contrato Filmación Colombia.

9. Los productores que, habiendo sido receptores de contraprestaciones del FFC en una oportunidad anterior, no hicieran comunicación pública de la obra en un plazo de tres años desde el desembolso de las mismas.

Artículo 6°. **Oportunidad.** Las postulaciones y correcciones, si fuera el caso, deben hacerse ante la entidad administradora en forma presencial o por correo. Una vez se encuentre implementada la plataforma virtual pertinente, la presentación se hará por ese medio.

Artículo 7°. **Requisitos de postulación.** El proyecto debe presentarse en un ejemplar impreso y una copia en medio digital, con la totalidad de documentos requeridos. Estos se aportarán en fotocopia, salvo aquellos de los que expresamente se exija el original.

El documento estará numerado consecutivamente en todas sus páginas con la siguiente información:

1. Acerca del productor postulante:

a) Original del formulario de solicitud firmado por el representante legal de la empresa productora;

b) Cédula de ciudadanía, cédula de extranjería, pasaporte o documento equivalente que permita la identificación del representante legal de la empresa productora;

c) Original del certificado de existencia y representación expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de emisión no superior a dos meses, para empresas productoras colombianas. La inscripción debe estar vigente;

d) Original de la certificación equivalente, en el país de origen, al documento exigido en el literal anterior para las empresas productoras extranjeras. De no existir certificación equivalente, o a elección del productor, se acepta declaración notariada original apostillada en la que se especifique la identificación del representante legal de la empresa productora;

e) Descripción curricular de la empresa productora con detalle de otras actividades audiovisuales, trabajos de servicios cinematográficos o, en general, la gestión o actuación en campos creativos, técnicos o productores en estas actividades.

2. Acerca del proyecto:

a) Sinopsis (una cuartilla a doble espacio);

b) Guión de la obra. En caso de proyectos de documental debe presentarse tratamiento y resumen de la investigación;

c) Listado de locaciones a filmar en Colombia. En caso de estar definido, informar su ubicación geográfica;

d) Ficha técnica del proyecto;

e) Presupuesto total del proyecto;

f) Cronograma de preproducción, producción y, según el caso, posproducción del proyecto (esto aplica cuando se está solicitando la contraprestación en esta última etapa);

g) Planteamiento inicial de una estrategia de comunicación y divulgación respecto al rodaje que se llevará a cabo en el territorio colombiano y las actividades relacionadas al mismo.

3. Acerca del gasto en Colombia:

a) Presupuesto de gasto en el país, es decir, presupuesto desglosado del proyecto en relación con el gasto en servicios cinematográficos y servicios logísticos cinematográficos que se llevarán a cabo en Colombia. Del mismo modo, deberá informarse a cuánto corresponde el monto total de gastos en el país, aunque se trate de aquellos no cubiertos por la contraprestación del FFC;

b) Sociedad de servicios cinematográficos en Colombia, obligatoria para la contratación de servicios cinematográficos, según lo previsto en el artículo 2°, numerales 10, 11 y 12, y carta de compromiso de dicha sociedad, en original. Pueden ser varias, caso en el cual se requiere carta de compromiso de cada una;

c) Documentos que certifiquen financiación general del proyecto como mínimo en lo que respecta al presupuesto de gasto en el país, mediante cualquiera o varias de las siguientes acreditaciones, las cuales no pueden consistir en notas de intención:

i) Seguro de buen fin otorgado por una entidad aseguradora, en cuya póliza se identifique la obra por el mismo título postulado al FFC; se registre como tomador el productor postulante al FFC (en caso diferente deberá anexarse documento en el que se aclare la relación del tomador con el productor);

ii) Contrato con un distribuidor, canal de emisión, inversionista o, en general, un patrocinador o cualquier tipo de asociado que aporte los recursos;

iii) Certificación de entidades financieras colombianas o extranjeras sobre la existencia de recursos identificados con destino exclusivo al proyecto cinematográfico. Son aceptables certificaciones sobre cuentas especiales (conocidas como *escrow account*); cuentas corrientes o de ahorros; negocios fiduciarios; u otros de similares características;

iv) Certificación de entidad financiera, fondo o vehículo de financiación similar autorizado para operar en Colombia o en el exterior, en la que se exprese que el productor será destinatario de crédito o financiación con destino al proyecto;

v) Certificación sobre aprobación de financiaciones para el proyecto, procedentes de fondos, instituciones o vehículos de financiación del sector cinematográfico, con destino al proyecto;

vi) Declaración del productor ante juez o notario, o quien haga sus veces en el país de origen, en la que exprese disponer de los recursos equivalentes al presupuesto de gasto en el país.

En este caso debe presentar una certificación o extracto expedido por entidad bancaria a nombre del productor, en la que se acredite que cuenta con recursos equivalentes a dicho monto. Si se expide en el exterior, este documento debe presentarse en original, debidamente reconocido ante notario y apostillado o el trámite equivalente;

vii) Certificación de entidad financiera o fondo de financiación legalmente habilitado para operar en el país de origen, en la que se exprese el compromiso de otorgar financiación al proyecto como mínimo por el presupuesto de gasto en Colombia, bajo la condición de que se autorice la contraprestación del FFC.

4. Cobertura de seriedad: Recibo de consignación a nombre de la entidad administradora, por la suma de cuarenta (40) smlnv como compromiso de ejecución de las obligaciones a cargo del productor.

El valor de la cobertura de seriedad le será reintegrado al productor junto con la contraprestación del FFC, o en caso de que el proyecto no sea aprobado, salvo en los siguientes casos, en los cuales quedará en propiedad y a disposición del FFC:

a) Cuando el productor no celebre el Contrato Filmación Colombia en el plazo máximo establecido en este manual;

b) Cuando el productor no constituya la fiducia en el plazo máximo establecido en este manual;

c) Cuando el productor no realice el gasto en servicios cinematográficos o en servicios logísticos cinematográficos por el valor mínimo de mil ochocientos (1.800) smlnv;

d) Cuando el productor no realice el gasto total del presupuesto de gasto en el país. Es aceptable una disminución máxima del 20%, sin que la garantía quede a favor del FFC;

e) Cuando se configure alguna de las situaciones establecidas en el artículo 5° de este manual, con las salvedades allí señaladas.

Parágrafo 1°. Los documentos deben presentarse en su idioma original y traducidos al castellano, con excepción del documento de identidad. Únicamente la información en lengua castellana se tomará en cuenta para todos los efectos derivados de la postulación.

Parágrafo 2°. Todos los documentos y requisitos previstos en este manual se consideran sustanciales para el estudio de las postulaciones.

Parágrafo 3°. El reintegro al productor será por el valor neto consignado sin rendimientos o indexaciones.

CAPÍTULO III

Evaluación de proyectos

Artículo 8°. Para la evaluación de los proyectos se cumplirá el siguiente procedimiento:

1. Los proyectos serán numerados por la entidad administradora en orden de llegada y revisados por esta en el curso de los diez (10) días siguientes a su recibo.

2. La entidad administradora verificará en este término el cumplimiento de los requisitos establecidos para la postulación. En el mismo lapso informará al productor la necesidad de complementar documentos o contenidos.

En caso de que no se anexe la documentación requerida, el proyecto no será evaluado y quedará a disposición del productor en la entidad administradora.

3. Una vez recibida la totalidad de documentos en debida forma, la entidad administradora hará una evaluación preliminar con concepto destinado al CPFC. Este contendrá la verificación de requisitos y la pertinencia del proyecto, conforme a los criterios de la Ley 1556 de 2012, artículo 1° (promoción del territorio nacional para la filmación audiovisual; promoción de la actividad turística, de la imagen del país y del desarrollo de la industria cinematográfica nacional).

Este concepto no obliga al CPFC, órgano que podrá hacer sus propias consideraciones al respecto.

4. Los proyectos que se encuentren completos serán presentados a la siguiente sesión del CPFC en un paquete general.

Artículo 9°. *Aprobación de proyectos.* El CPFC decidirá la aprobación o desaprobación de los proyectos, por razones relativas al cumplimiento de los fines previstos en la Ley 1556 de 2012, artículo 1° (promoción del territorio nacional para la filmación audiovisual; desarrollo de la industria cinematográfica nacional; promoción de la actividad turística y de la imagen del país).

Con la aprobación de un proyecto por el CPFC se fija el presupuesto de gasto en el país en servicios cinematográficos y servicios logísticos cinematográficos, y el monto máximo de la contraprestación del FFC para la respectiva iniciativa. Igualmente, se ordena la celebración del Contrato Filmación Colombia.

El CPFC priorizará la aprobación y contraprestación del FFC en perspectiva de los diversos proyectos presentados. Sus decisiones constarán en acuerdos.

Artículo 10. *Causales de no aprobación.* Los proyectos no serán aprobados en los siguientes casos:

1. Cuando existan razones que pongan en duda la veracidad de los documentos presentados.

Contratación



PROCESO DE CONTRATACIÓN PC-2013-005405

Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

Pliego de condiciones y especificaciones técnicas para solicitud pública de ofertas.

Objeto: Prestación de servicios de operador logístico para implementación, producción, montaje, desmontaje y logística de eventos, dirigidos a clientes actuales y potenciales, y demás grupos de interés de EPM.

Publicación y adquisición del derecho a participar en el proceso: el pliego de condiciones estará publicado en la página web <http://www.epm.com.co>, link proveedores y contratistas vínculo "Te Cuento" y podrá adquirirse desde el 8 de enero de 2014 a las 10:00 a. m. hasta el 24 de enero de 2014 a las 3:00 p. m., en el Edificio EPM ubicado en la carrera 58 N° 42-125 Medellín, Colombia; Gerencia Identidad Corporativa, piso 1°, Oficina 01-082, donde será generada la respectiva factura para efectuar el pago.

El pliego de condiciones tendrá un valor de trescientos mil pesos moneda legal (\$300.000), no reembolsables, valor que debe ser cancelado en efectivo o cheque de gerencia a nombre de Empresas Públicas de Medellín E.S.P., previa expedición del respectivo documento de cobro, con el cual podrá cancelar el valor en las entidades bancarias o financieras que recauden servicios públicos.

Cierre de presentación de ofertas: la oferta debe ser entregada en el Edificio EPM, Gerencia Identidad Corporativa, piso 1°, oficina 082; teléfonos (574) 3805676 y (574) 3806464, a más tardar el 17 de febrero de 2014 a las 3:00 p. m.

Para mayor información sobre este proceso de contratación consulte la página <http://www8.epm.com.co/te cuento/>, en la que podrá conocer los requisitos de participación y los factores de evaluación.

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDIELLIN E.S.P.

IDA-1626770-71

estamos ahí.

2. Cuando en la instancia del CPFC se compruebe que alguno de los documentos y requisitos presentados no cumple con las exigencias establecidas en este manual.

3. Cuando el productor postulante o el proyecto se encuentren en alguna de las causales establecidas en el artículo 5º de este manual.

4. Cuando el CPFC considere que el proyecto no es pertinente para los fines establecidos en la Ley 1556 de 2012 (promoción del territorio nacional para la filmación audiovisual; promoción de la actividad turística, de la imagen del país y del desarrollo de la industria cinematográfica nacional).

Artículo 11. *Proyectos en lista.* Una vez asignado el total de recursos del FFC el CPFC podrá establecer una lista de espera para proyectos que cumplan con los requisitos exigidos.

Esta situación implica que, liberándose cupos de contraprestación del FFC no utilizados, los proyectos en lista de espera serán convocados por la entidad administradora, en el orden en el que fueron evaluados por el CPFC, para suscribir el Contrato Filmación Colombia, momento en el cual el productor deberá constituir la cobertura de seriedad prevista en este manual.

El productor cuyo proyecto se encuentre en la lista a la que se refiere este artículo podrá manifestar la decisión de no aceptar, entendiéndose que desiste si pasados veinte (20) días desde la convocatoria a suscribir el Contrato Filmación Colombia no concurre a ello. En este caso le será devuelta la cobertura de seriedad si aún estuviera en poder de la entidad administradora.

CAPÍTULO IV

Contrato filmación Colombia; ejecución del proyecto

Artículo 12. *Contrato y compromisos.* Una vez aprobado el proyecto por el CPFC, el productor debe cumplir con los siguientes procedimientos y actividades:

1. Celebrar el Contrato Filmación Colombia con la entidad administradora, dentro del término máximo de veinte (20) días posteriores a la comunicación que le envíe aquella. En caso de que el productor no concurre a la celebración del contrato en dicho plazo, se entiende que desiste del proyecto, y de inmediato quedan liberados los recursos del FFC para otros proyectos.

En caso de que el contrato se firme en el exterior por el productor, deberá hacerse autenticación ante notario y el documento deberá apostillarse.

2. Constituir una fiducia para la administración y pagos de los recursos que se gastarán en servicios cinematográficos y servicios logísticos cinematográficos, identificada con este fin, dentro de un término no superior a dos (2) meses a partir de la celebración del Contrato Filmación Colombia.

El monto de constitución de la fiducia no podrá ser inferior al 10% del presupuesto de gasto en el país, aprobado por el CPFC.

La circunstancia de que el productor no constituya la fiducia en el tiempo y monto requeridos implica que desiste del proyecto, aún si constituyera la fiducia extemporáneamente.

De inmediato quedarán liberados los recursos del FFC para otros proyectos.

3. En el caso de los proyectos cinematográficos extranjeros, realizar las contrataciones relativas a servicios cinematográficos por intermedio de una o varias de las sociedades de servicios cinematográficos señaladas en la postulación del proyecto.

Cuando pretenda cambiarse una o varias de las sociedades de servicios cinematográficos postuladas en el proyecto deberá solicitarse la previa aprobación del CPFC. Los gastos que no cumplan con este procedimiento no serán aceptados para recibir la contraprestación del FFC.

Si el productor voluntariamente acude a la sociedad de servicios cinematográficos para la realización de gastos logísticos cinematográficos, queda sujeto a todas las reglas de este manual sobre servicios cinematográficos. Igual sucede con las obras cinematográficas nacionales que opten por el servicio descrito en este numeral.

4. Llevar a cabo actividades de rodaje de la obra en el país o trabajos de producción para el caso de las animaciones.

La entidad administradora podrá designar a una persona que acompañe el rodaje de la obra y verifique la filmación de escenas en Colombia. Igual podrá definirse respecto de obras de animación en lo que corresponda de manera técnica.

5. Una vez concluida la obra destinataria de la contraprestación del FFC, incorporar en ella un crédito para exhibición y comunicación pública por cualquier medio o formato sobre el apoyo recibido. El Contrato Filmación Colombia define las características del crédito.

6. Suministrar los informes establecidos en este manual, así como los que requiera el CPFC o la entidad administradora respecto del proyecto.

7. Permitir, con fines estrictamente culturales, no comerciales, el uso de imágenes de la obra destinataria de la contraprestación del FFC, con una duración de hasta cinco (5) minutos, con el objeto de llevar a cabo actividades de promoción del territorio colombiano para el trabajo audiovisual.

Esta autorización se concede para materiales institucionales públicos y fines de la Comisión Filmica para todos los territorios, medios y formatos. Con este objeto, la entidad administradora podrá editar y reproducir dichas imágenes, así como distribuirlas directamente o por intermedio de las referidas instancias.

Lo previsto en este numeral se aplica igualmente a imágenes de los audiovisuales testimoniales sobre la realización de la obra, detrás de cámaras y tráiler de la obra.

8. Las demás que estipule el Contrato Filmación Colombia.

Artículo 13. *Ejecución del presupuesto de gasto en el país.* La ejecución del presupuesto de gasto en el país aprobado con el respectivo proyecto, debe cumplir los siguientes parámetros y requisitos:

1. El monto total por concepto de servicios cinematográficos y servicios logísticos cinematográficos debe corresponder al monto y rubros del presupuesto de gasto en el país aprobado por el CPFC.

Se acepta una disminución no superior al 20% del monto general del presupuesto; en caso de que la disminución sea superior al 20%, la cobertura de seriedad quedará a favor del FFC según lo especificado en este manual.

2. Sin perjuicio de lo señalado en el numeral anterior, el gasto total en servicios cinematográficos y servicios logísticos cinematográficos debe ser como mínimo de mil ochocientos (1.800) smlmv, incluidos impuestos.

3. Los pagos y giros del presupuesto de gasto en el país, con destino a servicios cinematográficos o servicios logísticos cinematográficos, deben hacerse desde la entidad fiduciaria. Esta puede hacer anticipos al productor, que deben legalizarse y sujetarse a las acreditaciones requeridas en este manual.

Los recursos respectivos procedentes del exterior deben ingresar mediante el sistema cambiario o, en todo caso, conforme a las normas legales; esto lo debe acreditar el productor ante las entidades financieras o autoridades competentes.

4. Los gastos para efectos de la contraprestación del FFC deben efectuarse en el plazo máximo de seis (6) meses a partir del perfeccionamiento del Contrato Filmación Colombia. Se extiende realizado el gasto con el giro del pago por la fiduciaria a su destinatario final.

Si un mismo proyecto tuviera actividades de producción y posproducción, el plazo descrito en este numeral se extiende hasta un máximo de doce (12) meses.

Parágrafo. Los gastos que no cumplan con lo señalado en este artículo no serán objeto de contraprestación del FFC. Se exceptúa el caso de disminución del presupuesto de gasto en el país conforme al numeral 1.

CAPÍTULO V

Acreditaciones; contraprestación del FFC

Artículo 14. *Acreditaciones.* Una vez ejecutado el presupuesto de gasto en el país, el productor podrá solicitar a la entidad administradora el giro de la contraprestación del FFC.

1. Solicitud de desembolso de la contraprestación dirigida a la entidad administradora, en la que se indique el monto gastado efectivamente en el país y el valor de la contraprestación del FFC solicitada.

En caso de giros al exterior las comisiones estarán incluidas en la contraprestación.

2. Certificación emitida por la entidad fiduciaria vinculada por el productor, en la que conste la fecha de ingreso de los recursos previstos en el Contrato Filmación Colombia y su gasto en los rubros del presupuesto de gasto en el país aprobado por el CPFC, con las siguientes características:

a) Los números de facturas, identificación de las cuentas de cobro, sus emisores, fechas de emisión de cada una y fechas de pago deben estar discriminadas en la certificación;

b) Se aceptan gastos en servicios cinematográficos acreditados mediante cuentas de cobro, solo si su emisor es persona natural del régimen simplificado correspondiente a alguna de las posiciones de personal artístico o técnico, conforme a las definiciones de este manual, o en el caso de trabajos relacionados con la escritura o corrección de guión.

Todos los demás servicios cinematográficos o servicios logísticos cinematográficos deben estar facturados. Las acreditaciones (facturas o cuentas de cobro, según el caso) no pueden tener fecha anterior a la de la constitución de la fiducia;

c) En caso de que se hagan pagos generales a sociedades de servicios cinematográficos, estos deben facturarse. En esta eventualidad es obligación del productor presentar a la entidad administradora una relación discriminada de cada uno de los servicios cinematográficos y de cada uno de los servicios logísticos cinematográficos, auditada conforme al numeral siguiente.

La entidad administradora podrá solicitar a la entidad fiduciaria o al productor información sobre el detalle de gastos.

3. Concepto, certificación o informe emitido por el auditor externo vinculado por el productor, que atienda los requerimientos de procedimientos previamente acordados que señale la entidad administradora, e incluya como mínimo los siguientes aspectos:

a) Cumplimiento de todos y cada uno de los aspectos señalados en el numeral anterior salvo en lo pertinente a fechas de pago que afecte la fiduciaria;

b) Que las facturas o cuentas de cobro que soportan la certificación fiduciaria reúnan los requisitos legalmente exigidos;

c) Cumplimiento de obligaciones parafiscales y en materia de seguridad social en salud y pensiones del personal colombiano vinculado.

4. Para el caso de obras cinematográficas extranjeras, certificación expedida por la sociedad de servicios cinematográficos, en la que se acredite cuáles de los gastos certificados por la fiduciaria se concretaron por intermedio de dicha sociedad.

Igual se requiere para los casos en los que el productor de obras colombianas hubiera acudido a este tipo de servicio o si se hace respecto de servicios logísticos cinematográficos.

Parágrafo. La solicitud de desembolso de la contraprestación, junto con todas las certificaciones descritas en este artículo, deben presentarse a la entidad administradora dentro del término máximo de tres (3) meses a partir del vencimiento del plazo para efectuar el gasto en el país, conforme al artículo 13, numeral 4 de este manual.

Si se vence este plazo sin que se presente la totalidad de acreditaciones, se entiende el desistimiento de la contraprestación del FFC y, en consecuencia, este monto quedará liberado para otros proyectos.

Artículo 15. *Vinculación de firmas auditoras.* Las firmas auditoras habilitadas para emitir la certificación, dictamen o concepto descrito en el artículo anterior deben ser personas jurídicas que cumplan como mínimo con los siguientes requisitos:

1. Experiencia mayor a diez (10) años en auditoría o revisoría fiscal.

2. Experiencia acreditada en auditoría interna o externa de empresas públicas o privadas que sean grandes contribuyentes.

3. Registro ante la Junta de Contadores, con certificación de antecedentes disciplinarios de los últimos tres (3) fiscales anteriores al año de vinculación por el productor.

4. Atender los requerimientos de procedimientos previamente acordados que señale la entidad administradora, sobre los aspectos materia de la auditoría.

Parágrafo 1°. En forma previa a su vinculación el productor propondrá a la entidad administradora dos (2) entidades auditoras que cumplan con los requisitos señalados. Aquella seleccionará a la entidad respectiva de acuerdo con los requisitos de este artículo.

Parágrafo 2°. El contrato que celebre el productor con la firma auditora debe incorporar una cláusula en la que se establezca que el concepto, certificación o informe previsto en este manual debe ser emitido directamente con destino a la entidad administradora, la cual puede solicitar aclaraciones y tener relación de información con la entidad auditora.

Artículo 16. *Contraprestación del FFC.* Conforme a la Ley 1556 de 2012, los productores que cumplan con los requisitos y procedimientos señalados en este manual tienen derecho a una contraprestación equivalente al 40% de los gastos realizados en servicios cinematográficos y al 20% de los gastos en servicios logísticos cinematográficos.

La entidad administradora desembolsará la contraprestación del FFC una vez recibida a satisfacción la totalidad de acreditaciones requeridas. Con este propósito hará un único giro dentro de los dos (2) meses siguientes al recibo de aquellas, conforme a la caja de recursos del FFC.

Parágrafo 1°. El desembolso no subsana vicios presentados durante la postulación o ejecución del proyecto, de manera que si en cualquier momento la entidad administradora encuentra irregularidades, podrá acudir a las vías contractuales o legales pertinentes.

Parágrafo 2°. Los impuestos o comisiones derivadas del giro de la contraprestación del FFC serán directamente descontados de esta.

Artículo 17. *Pérdida de la contraprestación del FFC.* Se pierde el derecho a la contraprestación del FFC en los siguientes casos:

1. Cuando no se celebra el Contrato Filmación Colombia o no se constituye la fiduciaría en la forma y términos especificados en este manual.

2. Cuando no se lleva a cabo el gasto en servicios cinematográficos o en servicios logísticos cinematográficos por el monto mínimo de mil ochocientos (1.800) smlmv.

3. Cuando no se hace la solicitud de desembolso con las acreditaciones requeridas en el plazo máximo señalado en el artículo 14, parágrafo, de este manual.

4. En los casos de incumplimiento contractual previstos en el Contrato Filmación Colombia o en cualquier otro caso señalado en este manual.

Artículo 18. *Contraprestación proporcional.* Sin perjuicio de lo señalado en el artículo anterior, en los casos en los que proceda el desembolso de la contraprestación del FFC, este solo se efectuará en su totalidad o proporcionalmente respecto de los gastos que cumplan todos y cada uno de los requisitos establecidos en este manual.

Artículo 19. *Cupo anual.* El CPFC podrá fijar para cada año, mediante acuerdo, el monto máximo de la contraprestación del FFC que puede asignarse a cada proyecto. Esta determinación podrá tomar en consideración, de manera diferencial, la duración o el género de la obra cinematográfica.

Es facultad del CPFC aumentar este cupo máximo en el momento que lo estime conveniente para los fines del FFC.

CAPÍTULO VI

Disposiciones finales

Artículo 20. *Obras para televisión.* Conforme a la Ley 1556 de 2012, las películas producidas con el fin de ser emitidas por televisión o medios diferentes a la pantalla de cine se podrán acoger a la contraprestación del FFC en la forma reglamentada en esta manual, siempre que cumplan con las siguientes condiciones:

1. Ser una obra unitaria, susceptible de ser comunicada al público hasta en un máximo de dos capítulos.

2. No tener carácter institucional o publicitario.

Artículo 21. *Formatos.* El CPFC podrá adoptar formatos o formularios para cualquiera de los documentos, requisitos o acreditaciones establecidos en este manual. Estos se modificarán por la entidad administradora en consonancia con cualquier cambio a este manual.

La entidad administradora informará de esta situación a los postulantes.

Artículo 22. *Autonomía de la voluntad.* Con la postulación de un proyecto el productor declara que conoce la normativa del FFC y que está en condición voluntaria de acatarla.

Artículo 23. *Reporte de información.* Por solicitud del CPFC, la entidad administradora podrá reportar información de las acreditaciones de gastos a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), a la Unidad de Investigación y Análisis Financiero (UIAF), o a cualquier otra autoridad administrativa o judicial que lo requiera.

Artículo 24. *Proyectos en curso.* Los proyectos en proceso de postulación y evaluación se sujetan a las previsiones de este manual.

Artículo 25. *Vigencia y derogatorias.* Este acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación. Deroga el Acuerdo número 001 de 2013 y los artículos 1° a 4° del Acuerdo número 003 de 2013.

Publíquese y cúmplase.

La Presidenta,

La Secretaria,

Mariana Garcés Córdoba.

Silvia Echeverri Botera.

Imprenta Nacional de Colombia. Recibo 21400037. 9-01-2014. Valor \$581.300.

Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio

EDICTO

El Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio,

AVISA QUE:

Arsenio Cruz Malagón identificado con cédula de ciudadanía número 17060650, de Bogotá, en calidad de cónyuge ha solicitado al Fondo Prestacional del Magisterio de la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C. mediante radicado E-2013-175390 del 28 de noviembre de 2013, el reconocimiento, sustitución y pago de las prestaciones socioeconómicas que puedan corresponder a la señora Elsa Judith Correal de Cruz identificada con cédula de ciudadanía número 41340746 de Bogotá, (q.e.p.d.) fallecida el día 7 de octubre de 2013. Toda persona que se crea con igual o mejor derecho deberá hacerlo valer ante el fondo de prestaciones sociales del magisterio de Bogotá, D.C. dentro de los treinta (30) y quince (15) días siguientes a la publicación del primer y segundo aviso respectivamente.

El Fondo Prestacional del Magisterio de Bogotá, D.C.,

Janine Parada Nuvan,
Profesional Especializada.

Número Radicación S-2013-175390.

Imprenta Nacional de Colombia. Recibo 21302337. 23-XII-2013. Valor \$33.200.

Centro Asesoría Familiar y Comunitaria

AVISOS

El Centro Asesoría Familiar y Comunitaria (CAF), con NIT. 860.353.696-0 se permite informar que en Acta de Asamblea General Extraordinaria número 61 de octubre 17 de 2013, en su artículo 8° se decidió:

“Teniendo en cuenta las condiciones económicas del CAF y conscientes que no se tiene un proyecto capaz de dar soporte económico y que no se vislumbran ingresos concretos, que garanticen la viabilidad de la institución, por otro lado, que la institución, está al día con sus compromisos, que no tiene deudas pendientes y que ha efectuado la totalidad de los pagos parafiscales, se propone fijar fecha de disolución y de liquidación, ojalá antes de la finalización del año, para evitar implicaciones contables y tributarias para el 2014.

Se invitan a los asambleístas a hacer votación: Se proponen dos fechas para la disolución 30 de octubre o 30 de noviembre.

Por disolución a octubre 30 de 2013: 4 votos (Andrea, Ricardo, Ana Mercedes y Clarita). Por disolución a 30 de noviembre 8 votos (Omar, Nury, Rosalba, Genoveva, Marilú, Isabel, Alirio y Luis Gabriel).

Fecha de disolución: 30 de noviembre de 2013”.

De igual forma en el artículo 9° de dicha acta se nombró como Liquidador, al señor Wilson Ferney Portillo Ramírez, identificado con cédula de ciudadanía número 79506180 de Bogotá.



Tercero: Cítese a todas las personas que se crean con derecho a intervenir en la Actuación como terceros determinados a: Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, Incoder, Vásquez Yepes Manuel Ramón, Vásquez Yepes Gloria y Vásquez Struen Ana Elisa, de no ser posible la comunicación de manera personal a través de correo electrónico, esta se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, de acuerdo a lo establecido en el artículo 37 del C.P.A.C.A.

Cuarto: *Pruebas.* Téngase como tales los documentos que reposen en el archivo de la Oficina de Registro.

Ordenar la práctica de las siguientes pruebas, conforme al artículo 40 del C.P.A.C.A.

– Solicitar al IGAC certificaciones de los linderos para constatar el área del predio analizado anteriormente.

– Solicitar a la Notaría de El Carmen de Bolívar, día auténtico de la Escritura Pública número 263 del 19 de noviembre de 1905.

Las demás que se consideren necesarias, pertinentes, idóneas, eficaces y conducentes, que le permitan esclarecer los hechos enunciados anteriormente dentro del trámite de la actuación adelantada.

Quinto: Bloquear las Matrículas número 062-284 y sus segregadas 062-14598 y 062-14599, a fin de evitar que se publiquen documentos públicos o se expidan certificados de tradición, hasta tanto se decida sobre su situación jurídica.

Sexto: Poner en conocimiento el presente Auto a la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios.

Séptimo: Este auto rige a partir de la fecha de su expedición y contra él no procede Recurso alguno por vía gubernativa por ser un Auto de trámite, de conformidad con el artículo 75 del C.P.A.C.A.

Notifíquese, comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dado en El Carmen de Bolívar, a los treinta y un (31) días del mes de octubre de 2013.

La Registradora Seccional de I.P. del Circulo Registral de El Carmen de Bolívar,

Cecilia del Carmen Torres Fonseca.

(C. F.).

Comité Promoción Fílmica Colombia

ACUERDOS

ACUERDO NÚMERO 009 DE 2013

(diciembre 17)

en el cual constan las decisiones tomadas en la sesión del Comité Promoción Fílmica Colombia del 17 de diciembre de 2013.

El Comité Promoción Fílmica Colombia, en uso de las facultades que le confiere el artículo 6° de la Ley 1556 de 2012,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 6° de la Ley 1556 de 2012 establece dentro de las funciones del Comité Promoción Fílmica Colombia (CPFC) aprobar los proyectos de filmación en Colombia y la celebración de los contratos correspondientes entre el administrador y el productor cinematográfico postulante;

Que el Manual de Asignación de Recursos del Fondo Filmación Colombia, consignado en el Acuerdo número 001 de 2013, establece que el CPFC decidirá la aprobación o desaprobarción de los proyectos presentados por razones relativas al cumplimiento de los fines de la Ley 1556 de 2012;

Que en sesión del Comité Promoción Fílmica Colombia del 17 de diciembre de 2013, el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes Colombia" puso a consideración del CPFC, las evaluaciones preliminares de los proyectos "Hermanos" y "Corazón de León";

Que teniendo en cuenta que el proyecto "Hermanos" cumple con los fines establecidos en la Ley 1556 de 2012 y con los requisitos exigidos por el Manual de Asignación de Recursos, el CPFC aprobó otorgar una contraprestación al proyecto presentado por el productor postulante "Aleph Media S. A." y la correspondiente suscripción del Contrato Filmación Colombia;

Que teniendo en cuenta que el Manual de Asignación de Recursos establece que el CPFC podrá establecer plazos diferentes para la ejecución del proyecto al plazo general previsto en el mismo para la efectuar los gastos y que el proyecto "Hermanos" va a realizar el proceso de posproducción en Colombia y por tanto solicitó un plazo adicional;

Que teniendo en cuenta que el proyecto "Corazón de León" presentado por el productor postulante Sinema S. A. no presentó una versión del guión adecuada para Colombia y que por tanto los miembros del CPFC no pueden evaluar si el proyecto cumple con objeto de la Ley 1556 de 2012.

ACUERDA:

Artículo 1°. Aprobar que el proyecto "Hermanos" presentado por el productor postulante Aleph Media S. A., pueda tener acceso a una contraprestación del Fondo Fílmico Colombia, hasta por la suma máxima novecientos noventa y siete millones seiscientos ochenta y ocho mil pesos (SCO 997.688.000), siempre y cuando cumpla con todos los requisitos establecidos en la Ley 1556 de 2012, el Decreto número 437 de 2013, el Manual de Asignación de Recursos y el Contrato Filmación Colombia.

Artículo 2°. Ordenar la celebración del Contrato Filmación Colombia entre el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes Colombia" y Aleph Media S. A. productor postulante del proyecto "Hermanos" por valor máximo de novecientos noventa y siete millones seiscientos ochenta y ocho mil pesos colombianos (SCO 997.688.000). De dichos recursos, hasta novecientos quince millones ochocientos cuatro mil pesos colombianos (SCO 915.804.000) podrán destinarse a contraprestaciones de servicios cinematográficos y ochenta y un millones ochocientos ochenta y cuatro mil pesos colombianos (SCO 81.884.000) podrán destinarse a contraprestaciones de servicios de hotelería alimentación y transporte.

Artículo 3°. Aprobar un plazo adicional de tres meses al plazo general establecido en el Manual de Asignación de Recursos para que el proyecto "Hermanos" realice el proceso de posproducción en Colombia.

Artículo 4°. No aprobar el proyecto "Corazón de León" presentado por el productor postulante "Sinema S. A."

Artículo 5°. Aprobar destinar hasta nueve millones de pesos (SCO 9.000.000) del presupuesto aprobado del plan de promoción del territorio nacional para actividades cinematográficas, para el evento AFCI Locations 2013, para reservar el espacio del stand de Colombia en el evento AFCI Locations 2014.

Artículo 6°. Este acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 17 de diciembre de 2013.

El Presidente, Comité Promoción Fílmica Colombia,

Mariana Garcés Córdoba.

La Secretaria, Comité Promoción Fílmica Colombia,

Silvia Echeverri Botero.

Imprenta Nacional de Colombia. Recibo 21400120. 22-1-2014. Valor \$263.100.

AVISOS JUDICIALES

El Juzgado Cuarto de Familia de Manizales

EMPLAZA:

Al señor César Augusto Aristizábal Agudelo, identificado con la cédula de ciudadanía número 75066469 de quien se desconoce su paradero y su sitio de trabajo, a fin de que se presente por sí o por medio de apoderado(a) a recibir notificación personal del auto admisorio de la demanda del 25 de septiembre de 2013, de Declaratoria de Presunción de Muerte por Desaparecimiento que se adelanta en este despacho a través de apoderado por pobre por solicitud del señor Miguel Antonio Aristizábal Hernández como padre del presunto desaparecido.

Se previene a quienes tengan noticias del desaparecido César Augusto Aristizábal Agudelo, para que las comuniquen al Juzgado.

Extracto de la demanda

El señor Miguel Antonio Aristizábal Hernández pretende la Declaración de Muerte por Desaparecimiento de su hijo el señor César Augusto Aristizábal Agudelo, quien tenía como domicilio principal la ciudad de Manizales, donde nació el 27 de junio de 1971; al momento de su desaparición el señor Aristizábal Agudelo se encontraba realizando unos trabajos en el municipio de Piedecuesta, Santander, desde la fecha en que se ausentó a hoy han transcurrido más de dos años y a pesar de las constantes diligencias investigativas tanto oficiales como particulares, no se ha obtenido información más exacta y precisa sobre el paradero del señor Aristizábal Agudelo.

Se adelantaron ingentes diligencias tendientes a la localización ya fuera vivo o muerto realizando avisos en el diario *La Patria* de esta ciudad el 24 de marzo de 2007 y el día jueves 29 de diciembre de 2011 se realizó una publicación de varias páginas donde figuraban un sinnúmero de desaparecidos y entre ellos el señor César Augusto Aristizábal Agudelo, quien aparece de quinto en la séptima fila horizontal de la página sexta del citado periódico. Igualmente la Fiscalía fijó aviso del desaparecido.

De la misma forma la Fiscal 51 Delegada ante el Tribunal de la Unidad de Justicia y Paz con sede en Bucaramanga, en comunicación escrita de fecha 30 de agosto de 2010 da respuesta a una comunicación del Personero Municipal de Manizales donde le comunica que en el Sistema de Información de Justicia y Paz se encuentra el señor César Augusto Aristizábal Agudelo como desaparecido el 12 de agosto de 2005 en el municipio de Bucaramanga.

El señor Aristizábal Agudelo hasta el momento que se ausentó era casado con Claudelvi Zuleta R., y tenía dos hijos César Andrei y Yusef Marcelo Aristizábal Zuleta.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 657-2 del Código de Procedimiento Civil se fija el presente edicto en lugar visible de la Secretaría del Juzgado, hoy once (11) de octubre del año dos mil trece (2013), expidiendo copias del mismo para su publicación en el *Diario Oficial* de la Nación, tres veces por los menos, debiendo correr más de cuatro meses entre cada dos citaciones (artículo 97-2 Código Civil); además deberá publicarse la totalidad de este edicto en uno de los periódicos de mayor circulación, un día domingo en el diario *El Tiempo*, *La República* o *La Patria* y en una radiodifusora local.

Se advierte al emplazado que surtido el emplazamiento y allegadas las respectivas publicaciones, de no comparecer se le designará curador ad litem o (defensor) con quien se surtirá la notificación y quien lo representará en el proceso.

La Secretaria,

Leslie Vivian Cardona Gómez.

Proceso 2013-00471.

Imprenta Nacional de Colombia. Recibo Davivienda 1525755. 10-XII-2013. Valor \$33.200.

Departamento	Municipio	Canal
Valle del Cauca	La Victoria	38
Valle del Cauca	Obando	38
Valle del Cauca	Roldanillo	38
Valle del Cauca	Sevilla	38
Valle del Cauca	Toro	38
Valle del Cauca	Ulloa	38
Valle del Cauca	Zarzal	38

ANEXO 3

PLANEACIÓN PROVISIONAL DE FRECUENCIAS PARA OPERACIÓN NACIONAL PÚBLICA

Departamento	Municipio	Canal
Bolívar	Cartagena	16
Bolívar	Santa Rosa	16
Bolívar	Turbaná	16
Bolívar	Villanueva	16

ANEXO 4

PLANEACIÓN PROVISIONAL DE FRECUENCIAS PARA OPERACIÓN REGIONAL PÚBLICA

Departamento	Municipio	Canal
Bolívar	Cartagena	17
Bolívar	Santa Rosa	17
Bolívar	Turbaná	17
Bolívar	Villanueva	17
Santander	Bucaramanga	17
Santander	California	17
Santander	El Playón	17
Santander	Floridablanca	17
Santander	Girón	17
Santander	Lebrija	17
Santander	Palmas del Socorro	17
Santander	Piedecuesta	17
Santander	Rionegro	17
Santander	Tona	17
Santander	Vetas	17
Santander	Zapatoca	17

ANEXO 5

PLANEACIÓN PROVISIONAL DE FRECUENCIAS PARA OPERACIÓN NACIONAL PRIVADA

Zona geográfica	Canales
Totalidad del territorio nacional	19 y 20

ANEXO 6

PLANEACIÓN PROVISIONAL DE FRECUENCIAS PARA OPERACIÓN LOCAL CON ÁNIMO DE LUCRO

Ciudad	Canal
Bogotá, D.C.	27

(C. F.)

Comité Promoción Fílmica Colombia

ACUERDOS

ACUERDO NÚMERO 010 DE 2014

(enero 24)

en el cual constan las decisiones tomadas en la sesión del Comité Promoción Fílmica Colombia del 24 de enero de 2014.

El Comité Promoción Fílmica Colombia, en uso de las facultades que le confiere el artículo 6º de la Ley 1556 de 2012,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 6º de la Ley 1556 de 2012 establece dentro de las funciones del Comité Promoción Fílmica Colombia (CPFC) aprobar los proyectos de filmación en Colombia y la celebración de los contratos correspondientes entre el administrador y el productor cinematográfico postulante.

Que el Manual de Asignación de Recursos del Fondo Filmación Colombia, consignado en el Acuerdo número 008 de 2013, establece que el CPFC decidirá la aprobación o desaprobarción de los proyectos presentados por razones relativas al cumplimiento de los fines de la Ley 1556 de 2012.

Que en sesión del Comité Promoción Fílmica Colombia del 24 de enero de 2014 el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes Colombia", puso a consideración del CPFC, la evaluación preliminar del proyecto "Corazón de León".

Que teniendo en cuenta que el proyecto "Corazón de León" cumple con los fines establecidos en la Ley 1556 de 2012 y con los requisitos exigidos por el Manual de Asignación de Recursos, el CPFC aprobó otorgar una contraprestación al proyecto presentado por el productor postulante "Sinema S. A.", y la correspondiente suscripción del Contrato Filmación Colombia.

Que de acuerdo al artículo 6º de la Ley 1556 de 2012, el Comité Promoción Fílmica Colombia tiene a su cargo aprobar los proyectos para la promoción del territorio nacional para el desarrollo de actividades cinematográficas y lugar de filmación y decidir sobre su ejecución.

ACUERDA:

Artículo 1º. Aprobar que el proyecto "Corazón de León" presentado por el productor postulante Sinema S. A., pueda tener acceso a una contraprestación del Fondo Fílmico Colombia, hasta por la suma máxima mil doscientos cuarenta y siete millones ochocientos siete mil cien pesos (\$CO 1.247.807.100), siempre y cuando cumpla con todos los requisitos establecidos en la Ley 1556 de 2012, el Decreto 437 de 2013, el Manual de Asignación de Recursos y el Contrato Filmación Colombia.

Artículo 2º. Ordenar la celebración del Contrato Filmación Colombia entre el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes Colombia" y Sinema S. A., productor postulante del proyecto "Corazón de León" por valor máximo de mil doscientos cuarenta y siete millones ochocientos siete mil cien pesos (\$CO 1.247.807.100).

Artículo 3º. Se adopta el plan de promoción del territorio nacional para actividades cinematográficas, anexo al presente acuerdo por un valor máximo de novecientos noventa y nueve millones setecientos noventa y un mil pesos (\$CO \$999.791.000). Proimágenes Colombia podrá llevar a cabo la selección y contratación de los bienes y servicios requeridos conforme a la descripción general de dicho plan, de acuerdo a su manual interno de contratación.

Artículo 4º. Este acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, el día 24 de enero de 2014.

La Presidenta,

Mariana Garcés Córdoba,

Comité Promoción Fílmica Colombia.

La Secretaria,

Silvia Echeverri Botero,

Comité Promoción Fílmica Colombia.

Imprenta Nacional de Colombia. Recibo 21400253. 5-II-2014. Valor \$263.100.

AVISOS JUDICIALES

El Juzgado Promiscuo de Familia de Miraflores, Boyacá,

HACE SABER:

Que mediante auto de enero veintidós de dos mil trece proferido dentro del proceso de Jurisdicción Voluntaria (Interdicción por demencia de tipo neurodegenerativo) número 2013-0002-00 promovido por la señora Sandra Yaneth Cristancho Ruiz, mediante Apoderado se decretó la interdicción provisoria de la señora María Gabina Ruiz Jiménez, mayor y con domicilio en esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía 23414634 de Miraflores, motivo por el cual no tiene la libre disposición de sus bienes y se le designó como curador provisoria a su hija Sandra Yaneth Cristancho Ruiz. En cumplimiento a lo señalado en los artículos 649 numeral 7 del C. de P. C., y 536 del C. C., se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría del Juzgado, copia al carbón se fija en tres parajes públicos más frecuentes de esta ciudad y se expide copia al carbón a los interesados para su publicación en el *Diario Oficial* o periódico de la Nación y en el diario *El Tiempo* de amplia circulación en esta ciudad.

Asimismo cita a los parientes en el orden establecido en el artículo 61 del C. C. que se crean con derecho a ejercer la guarda de la presunta interdicta María Gabina Ruiz Jiménez para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos.

Para constancia se firma, hoy treinta (30) de enero de dos mil trece (2013).

El Secretario,

Wilman Wilches Ruiz,

Imprenta Nacional de Colombia. Recibo Banco Davivienda 1357281. 5-II-2014. Valor \$34.200.

La Secretaria del Juzgado Primero de Familia de Cartago, Valle del Cauca,

EMPLAZA:

Al señor Juvenal Aguirre Vargas, y prevenir a quienes tengan noticias de él para que las comuniquen a este Despacho dentro de proceso sobre Muerte Presunta por Desaparecimiento número 76-147-31-10-001-2013-00329-00 que ha propuesto a través de apoderado judicial el señor Juvenal Alfonso Aguirre Varela.

LA DEMANDA SE EXTRACTA ASÍ:

"El señor Juvenal Aguirre Vargas, convivió, en Unión Libre con la señora María Liliba Varela Escalante, por más de veintinueve (29) años, hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2005. De esa unión nacieron dos (2) hijos, Juvenal Alfonso Aguirre Varela, nacido el día 4 de abril de 1990 y Elvin Jabuer Aguirre Varela, quien nació el día 10 de enero de 1986 y falleciera en la ciudad de Palmira, Valle el día 28 de enero de 2013. El señor Juvenal Aguirre Vargas mayor, de edad identificado con la cédula de ciudadanía número 2583814 tuvo su domicilio habitual y el asiento principal de sus negocios en el corregimiento de Holguín, jurisdicción del municipio de la Victoria, Valle, hasta el día 31 de diciembre del año 2005, fecha en que salió de su residencia sin que desde ese instante se haya vuelto a tener noticias de su paradero, habiendo transcurrido más de dos (2) años, desde la fecha antes indicada se han hecho las posibles diligencias encaminadas a dar con su paradero, como es el hecho de indagar a familiares, amigos residentes en el municipio de la Victoria y en otras ciudades, consultar autoridades, sin resultados positivos e inclusive, uno de sus hijos, Elvin Jabuer Aguirre Varela (q.d.p.d.), fue quien se encargó de dichas diligencias, pero falleció el día 28 de enero de 2013 en la ciudad de Palmira, Valle, y no dejó enterado a sus demás familiares de estas diligencias".

Departamento	Municipio	Canal
Valle del Cauca	La Victoria	38
Valle del Cauca	Obando	38
Valle del Cauca	Roldanillo	38
Valle del Cauca	Sevilla	38
Valle del Cauca	Toro	38
Valle del Cauca	Ulloa	38
Valle del Cauca	Zarzal	38

ANEXO 3

PLANEACIÓN PROVISIONAL DE FRECUENCIAS PARA OPERACIÓN NACIONAL PÚBLICA

Departamento	Municipio	Canal
Bolívar	Cartagena	16
Bolívar	Santa Rosa	16
Bolívar	Turbaná	16
Bolívar	Villanueva	16

ANEXO 4

PLANEACIÓN PROVISIONAL DE FRECUENCIAS PARA OPERACIÓN REGIONAL PÚBLICA

Departamento	Municipio	Canal
Bolívar	Cartagena	17
Bolívar	Santa Rosa	17
Bolívar	Turbaná	17
Bolívar	Villanueva	17
Santander	Bucaramanga	17
Santander	Califonia	17
Santander	El Playón	17
Santander	Floridablanca	17
Santander	Girón	17
Santander	Lebrija	17
Santander	Palmas del Socorro	17
Santander	Piedecuesta	17
Santander	Rionegro	17
Santander	Tona	17
Santander	Vetas	17
Santander	Zapatoca	17

ANEXO 5

PLANEACIÓN PROVISIONAL DE FRECUENCIAS PARA OPERACIÓN NACIONAL PRIVADA

Zona geográfica	Canales
Totalidad del territorio nacional	19 y 20

ANEXO 6

PLANEACIÓN PROVISIONAL DE FRECUENCIAS PARA OPERACIÓN LOCAL CON ÁNIMO DE LUCRO

Ciudad	Canal
Bogotá, D.C.	27

(C. F.)

Comité Promoción Fílmica Colombia

ACUERDOS

ACUERDO NÚMERO 010 DE 2014

(enero 24)

en el cual constan las decisiones tomadas en la sesión del Comité Promoción Fílmica Colombia del 24 de enero de 2014.

El Comité Promoción Fílmica Colombia, en uso de las facultades que le confiere el artículo 6° de la Ley 1556 de 2012,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 6° de la Ley 1556 de 2012 establece dentro de las funciones del Comité Promoción Fílmica Colombia (CPFC) aprobar los proyectos de filmación en Colombia y la celebración de los contratos correspondientes entre el administrador y el productor cinematográfico postulante.

Que el Manual de Asignación de Recursos del Fondo Filmación Colombia, consignado en el Acuerdo número 008 de 2013, establece que el CPFC decidirá la aprobación o desaprobarción de los proyectos presentados por razones relativas al cumplimiento de los fines de la Ley 1556 de 2012.

Que en sesión del Comité Promoción Fílmica Colombia del 24 de enero de 2014 el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes Colombia", puso a consideración del CPFC, la evaluación preliminar del proyecto "Corazón de León".

Que teniendo en cuenta que el proyecto "Corazón de León" cumple con los fines establecidos en la Ley 1556 de 2012 y con los requisitos exigidos por el Manual de Asignación de Recursos, el CPFC aprobó otorgar una contraprestación al proyecto presentado por el productor postulante "Sinema S. A.", y la correspondiente suscripción del Contrato Filmación Colombia.

Que de acuerdo al artículo 6° de la Ley 1556 de 2012, el Comité Promoción Fílmica Colombia tiene a su cargo aprobar los proyectos para la promoción del territorio nacional para el desarrollo de actividades cinematográficas y lugar de filmación y decidir sobre su ejecución.

ACUERDA:

Artículo 1°. Aprobar que el proyecto "Corazón de León" presentado por el productor postulante Sinema S. A., pueda tener acceso a una contraprestación del Fondo Fílmico Colombia, hasta por la suma máxima mil doscientos cuarenta y siete millones ochocientos siete mil cien pesos (\$CO 1.247.807.100), siempre y cuando cumpla con todos los requisitos establecidos en la Ley 1556 de 2012, el Decreto 437 de 2013, el Manual de Asignación de Recursos y el Contrato Filmación Colombia.

Artículo 2°. Ordenar la celebración del Contrato Filmación Colombia entre el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes Colombia" y Sinema S. A., productor postulante del proyecto "Corazón de León" por valor máximo de mil doscientos cuarenta y siete millones ochocientos siete mil cien pesos (\$CO 1.247.807.100).

Artículo 3°. Se adopta el plan de promoción del territorio nacional para actividades cinematográficas, anexo al presente acuerdo por un valor máximo de novecientos noventa y nueve millones setecientos noventa y un mil pesos (\$CO 999.791.000). Proimágenes Colombia podrá llevar a cabo la selección y contratación de los bienes y servicios requeridos conforme a la descripción general de dicho plan, de acuerdo a su manual interno de contratación.

Artículo 4°. Este acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Publicuese y cúmplase.

Dado en Bogotá, el día 24 de enero de 2014.

La Presidenta,

Mariana Garcés Córdoba,
Comité Promoción Fílmica Colombia.

La Secretaria,

Silvia Echeverri Botero,
Comité Promoción Fílmica Colombia.

Imprenta Nacional de Colombia. Recibo 21400253, 5-II-2014. Valor \$263.100.

AVISOS JUDICIALES

El Juzgado Promiscuo de Familia de Miraflores, Boyacá,

HACE SABER:

Que mediante auto de enero veintidós de dos mil trece proferido dentro del proceso de Jurisdicción Voluntaria (Interdicción por demencia de tipo neurodegenerativo) número 2013-0002-00 promovido por la señora Sandra Yaneth Cristancho Ruiz, mediante Apoderado se decretó la interdicción provisoria de la señora María Gabina Ruiz Jiménez, mayor y con domicilio en esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía 23414634 de Miraflores, motivo por el cual no tiene la libre disposición de sus bienes y se le designó como curador provisoria a su hija Sandra Yaneth Cristancho Ruiz. En cumplimiento de lo señalado en los artículos 649 numeral 7 del C. de P. C., y 536 del C. C., se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría del Juzgado, copia al carbón se fija en tres parajes públicos más frecuentes de esta ciudad y se expide copia al carbón a los interesados para su publicación en el *Diario Oficial* o periódico de la Nación y en el diario *El Tiempo* de amplia circulación en esta ciudad.

Asimismo cita a los parientes en el orden establecido en el artículo 61 del C. C, que se crean con derecho a ejercer la guarda de la presunta interdicta María Gabina Ruiz Jiménez para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos.

Para constancia se firma, hoy treinta (30) de enero de dos mil trece (2013).

El Secretario,

Wilman Wilches Ruiz,

Imprenta Nacional de Colombia. Recibo Banco Davivienda 1357281, 5-II-2014. Valor \$34.200.

La Secretaria del Juzgado Primero de Familia de Cartago, Valle del Cauca,

EMPLAZA:

Al señor Juvenal Aguirre Vargas, y prevenir a quienes tengan noticias de él para que las comuniquen a este Despacho dentro de proceso sobre Muerte Presunta por Desaparacimiento número 76-147-31-10-001-2013-00329-00 que ha propuesto a través de apoderado judicial el señor Juvenal Alfonso Aguirre Varela.

LA DEMANDA SE EXTRACTA ASÍ:

"El señor Juvenal Aguirre Vargas, convivió, en Unión Libre con la señora María Libia Varela Escalante, por más de veintinueve (29) años, hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2005. De esa unión nacieron dos (2) hijos, Juvenal Alfonso Aguirre Varela, nacido el día 4 de abril de 1990 y Elvin Jabuer Aguirre Varela, quien nació el día 10 de enero de 1986 y falleciera en la ciudad de Palmira, Valle el día 28 de enero de 2013. El señor Juvenal Aguirre Vargas mayor, de edad identificado con la cédula de ciudadanía número 2583814 tuvo su domicilio habitual y el asiento principal de sus negocios en el corregimiento de Holguín, jurisdicción del municipio de la Victoria, Valle, hasta el día 31 de diciembre del año 2005, fecha en que salió de su residencia sin que desde ese instante se haya vuelto a tener noticias de su paradero, habiendo transcurrido más de dos (2) años, desde la fecha antes indicada se han hecho las posibles diligencias encaminadas a dar con su paradero, como es el hecho de indagar a familiares, amigos residentes en el municipio de la Victoria y en otras ciudades, consultar autoridades, sin resultados positivos e inclusive, uno de sus hijos, Elvin Jabuer Aguirre Varela (q.d.p.d.), fue quien se encargó de dichas diligencias, pero falleció el día 28 de enero de 2013 en la ciudad de Palmira, Valle, y no dejó enterado a sus demás familiares de estas diligencias".

Departamento	Municipio	Canal
Valle del Cauca	La Victoria	38
Valle del Cauca	Obando	38
Valle del Cauca	Roldanillo	38
Valle del Cauca	Sevilla	38
Valle del Cauca	Toro	38
Valle del Cauca	Ulloa	38
Valle del Cauca	Zarzal	38

ANEXO 3

PLANEACIÓN PROVISIONAL DE FRECUENCIAS PARA OPERACIÓN NACIONAL PÚBLICA

Departamento	Municipio	Canal
Bolívar	Cartagena	16
Bolívar	Santa Rosa	16
Bolívar	Turbaná	16
Bolívar	Villanueva	16

ANEXO 4

PLANEACIÓN PROVISIONAL DE FRECUENCIAS PARA OPERACIÓN REGIONAL PÚBLICA

Departamento	Municipio	Canal
Bolívar	Cartagena	17
Bolívar	Santa Rosa	17
Bolívar	Turbaná	17
Bolívar	Villanueva	17
Santander	Bucaramanga	17
Santander	California	17
Santander	El Playón	17
Santander	Floridablanca	17
Santander	Girón	17
Santander	Lebrija	17
Santander	Palmas del Socorro	17
Santander	Piedecuesta	17
Santander	Rionegro	17
Santander	Tona	17
Santander	Vetas	17
Santander	Zapatoa	17

ANEXO 5

PLANEACIÓN PROVISIONAL DE FRECUENCIAS PARA OPERACIÓN NACIONAL PRIVADA

Zona geográfica	Canales
Totalidad del territorio nacional	19 y 20

ANEXO 6

PLANEACIÓN PROVISIONAL DE FRECUENCIAS PARA OPERACIÓN LOCAL CON ÁNIMO DE LUCRO

Ciudad	Canal
Bogotá, D.C.	27

(C. F.)

Comité Promoción Fílmica Colombia

ACUERDOS

ACUERDO NÚMERO 010 DE 2014

(enero 24)

en el cual constan las decisiones tomadas en la sesión del Comité Promoción Fílmica Colombia del 24 de enero de 2014.

El Comité Promoción Fílmica Colombia, en uso de las facultades que le confiere el artículo 6º de la Ley 1556 de 2012,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 6º de la Ley 1556 de 2012 establece dentro de las funciones del Comité Promoción Fílmica Colombia (CPFC) aprobar los proyectos de filmación en Colombia y la celebración de los contratos correspondientes entre el administrador y el productor cinematográfico postulante.

Que el Manual de Asignación de Recursos del Fondo Filmación Colombia, consignado en el Acuerdo número 008 de 2013, establece que el CPFC decidirá la aprobación o desaprobar de los proyectos presentados por razones relativas al cumplimiento de los fines de la Ley 1556 de 2012.

Que en sesión del Comité Promoción Fílmica Colombia del 24 de enero de 2014 el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes Colombia", puso a consideración del CPFC, la evaluación preliminar del proyecto "Corazón de León".

Que teniendo en cuenta que el proyecto "Corazón de León" cumple con los fines establecidos en la Ley 1556 de 2012 y con los requisitos exigidos por el Manual de Asignación de Recursos, el CPFC aprobó otorgar una contraprestación al proyecto presentado por el productor postulante "Sinema S. A.", y la correspondiente suscripción del Contrato Filmación Colombia.

Que de acuerdo al artículo 6º de la Ley 1556 de 2012, el Comité Promoción Fílmica Colombia tiene a su cargo aprobar los proyectos para la promoción del territorio nacional para el desarrollo de actividades cinematográficas y lugar de filmación y decidir sobre su ejecución.

ACUERDA:

Artículo 1º. Aprobar que el proyecto "Corazón de León" presentado por el productor postulante Sinema S. A., pueda tener acceso a una contraprestación del Fondo Fílmico Colombia, hasta por la suma máxima mil doscientos cuarenta y siete millones ochocientos siete mil cien pesos (\$CO 1.247.807.100), siempre y cuando cumpla con todos los requisitos establecidos en la Ley 1556 de 2012, el Decreto 437 de 2013, el Manual de Asignación de Recursos y el Contrato Filmación Colombia.

Artículo 2º. Ordenar la celebración del Contrato Filmación Colombia entre el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes Colombia" y Sinema S. A., productor postulante del proyecto "Corazón de León" por valor máximo de mil doscientos cuarenta y siete millones ochocientos siete mil cien pesos (\$CO 1.247.807.100).

Artículo 3º. Se adopta el plan de promoción del territorio nacional para actividades cinematográficas, anexo al presente acuerdo por un valor máximo de novecientos noventa y nueve millones setecientos noventa y un mil pesos (\$CO 999.791.000). Proimágenes Colombia podrá llevar a cabo la selección y contratación de los bienes y servicios requeridos conforme a la descripción general de dicho plan, de acuerdo a su manual interno de contratación.

Artículo 4º. Este acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Publiquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, el día 24 de enero de 2014.

La Presidenta,

Mariana Garcés Córdoba,
Comité Promoción Fílmica Colombia.

La Secretaria,

Silvia Echeverri Botero,
Comité Promoción Fílmica Colombia.

Imprenta Nacional de Colombia. Recibo 21400253. 5-II-2014. Valor \$263.100.

AVISOS JUDICIALES

El Juzgado Promiscuo de Familia de Miraflores, Boyacá,

HACE SABER:

Que mediante auto de enero veintidós de dos mil trece proferido dentro del proceso de Jurisdicción Voluntaria (Interdicción por demencia de tipo neurodegenerativo) número 2013-0002-00 promovido por la señora Sandra Yaneth Cristancho Ruiz, mediante Apoderado se decretó la interdicción provisoria de la señora María Gabina Ruiz Jiménez, mayor y con domicilio en esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía 23414634 de Miraflores, motivo por el cual no tiene la libre disposición de sus bienes y se le designó como curador provisoria a su hija Sandra Yaneth Cristancho Ruiz. En cumplimiento a lo señalado en los artículos 649 numeral 7 del C. de P. C., y 536 del C. C., se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría del Juzgado, copia al carbón se fija en tres parajes públicos más frecuentes de esta ciudad y se expide copia al carbón a los interesados para su publicación en el *Diario Oficial* o periódico de la Nación y en el diario *El Tiempo* de amplia circulación en esta ciudad.

Asimismo cita a los parientes en el orden establecido en el artículo 61 del C. C., que se crean con derecho a ejercer la guarda de la presunta interdicta María Gabina Ruiz Jiménez para que comparezcan a este Juzgado a hacer valer sus derechos.

Para constancia se firma, hoy treinta (30) de enero de dos mil trece (2013).

El Secretario,

Wilman Wilches Ruiz.

Imprenta Nacional de Colombia. Recibo Banco Davivienda 1357281. 5-II-2014. Valor \$34.200.

La Secretaria del Juzgado Primero de Familia de Cartago, Valle del Cauca,

EMPLAZA:

Al señor Juvenal Aguirre Vargas, y prevenir a quienes tengan noticias de él para que las comuniquen a este Despacho dentro de proceso sobre Muerte Presunta por Desaparecimiento número 76-147-31-10-001-2013-00329-00 que ha propuesto a través de apoderado judicial el señor Juvenal Alfonso Aguirre Varela.

LA DEMANDA SE EXTRACTA ASÍ:

"El señor Juvenal Aguirre Vargas, convivió, en Unión Libre con la señora María Libia Varela Escalante, por más de veintinueve (29) años, hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2005. De esa unión nacieron dos (2) hijos, Juvenal Alfonso Aguirre Varela, nacido el día 4 de abril de 1990 y Elvin Jabuer Aguirre Varela, quien nació el día 10 de enero de 1986 y falleciera en la ciudad de Palmira, Valle el día 28 de enero de 2013. El señor Juvenal Aguirre Vargas mayor, de edad identificado con la cédula de ciudadanía número 2583814 tuvo su domicilio habitual y el asiento principal de sus negocios en el corregimiento de Hofguin, jurisdicción del municipio de la Victoria, Valle, hasta el día 31 de diciembre del año 2005, fecha en que salió de su residencia sin que desde ese instante se haya vuelto a tener noticias de su paradero, habiendo transcurrido más de dos (2) años, desde la fecha antes indicada se han hecho las posibles diligencias encaminadas a dar con su paradero, como es el hecho de indagar a familiares, amigos residentes en el municipio de la Victoria y en otras ciudades, consultar autoridades, sin resultados positivos e inclusive, uno de sus hijos, Elvin Jabuer Aguirre Varela (q.d.p.d.), fue quien se encargó de dichas diligencias, pero falleció el día 28 de enero de 2013 en la ciudad de Palmira, Valle, y no dejó enterado a sus demás familiares de estas diligencias".

Informe de Gestión
Convenio 082 de 2013 -
Febrero y Marzo 2014

INFORME DE GESTION No. 006
CONVENIO DE ASOCIACION No. 082 DE 2013
MOVIMIENTOS ENCARGO FIDUCIARIO DE FEBRERO Y MARZO DE 2014

1. MOVIMIENTO CUENTA DE AHORROS Y CARTERA COLECTIVA FEBRERO Y MARZO DE 2014

CUENTA DE AHORROS 256911298	febrero-14	Acumulado año 2014
SALDO INICIAL	\$2.698.342.429,16	\$2.753.460.915,16
INGRESOS	\$ 13.053.850,00	\$ 20.373.128,00
BIENES FIDEICOMITIDOS	\$ 6.492.186,00	\$ 6.492.186,00
REINTEGRO BIENES FIDEICOMITIDOS	\$ 0,00	\$ 0,00
RENDIMIENTOS TRASFERIDOS	\$ 0,00	\$ 0,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 6.561.664,00	\$ 13.880.942,00
REINTEGRO GASTOS BANCARIOS	\$ 0,00	\$ 0,00
TRASLADO CARTERA COLECTIVA	\$ 0,00	\$ 0,00
EGRESOS	\$ 33.463.977,00	\$ 95.901.741,00
RESTITUCION DE APORTES	\$ 31.989.738,00	\$ 89.006.726,00
PAGO IVA		\$ 0,00
GMF		\$ 0,00
COMISION FIDUCIARIA	\$ 1.429.120,00	\$ 2.796.760,00
PAGO DE IMPUESTOS	\$ 10.000,00	\$ 4.023.000,00
COMISIONES BANCARIAS	\$ 35.119,00	\$ 35.119,00
TRASLADO DE CARTERA COLECTIVA		\$ 40.136,00

CARTERA COLECTIVA 1040	febrero-14	Acumulado año 2014
SALDO INICIAL	\$6.457.550.889,79	\$6.440.647.625,02
INGRESOS	\$ 13.960.538,90	\$ 30.863.803,67
APERTURA DE CARTERA COLECTIVA	\$ 0,00	\$ 0,00
TRASLADO DE CUENTA	\$ 0,00	\$ 0,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 13.960.538,90	\$ 30.863.803,67

REINTEGRO DE RECURSOS	\$ 0,00	\$ 0,00
EGRESOS	\$ 0,00	\$ 0,00
RESTITUCION DE APORTES	\$ 0,00	\$ 0,00
GMF	\$ 0,00	\$ 0,00
PAGO DE IMPUESTOS	\$ 0,00	\$ 0,00
TRASLADO A CUENTA	\$ 0,00	\$ 0,00
COMISION FIDUCIARIA	\$ 0,00	\$ 0,00
SALDO FINAL	\$6.471.511.428,69	\$6.471.511.428,69

ACUMULADO	\$9.149.443.730,85	\$9.149.443.730,85
------------------	---------------------------	---------------------------

CUENTA DE AHORROS 256911298	Acumulado año 2013	Marzo-14	Acumulado año 2014
SALDO INICIAL	\$ 0,00	\$2.677.932.306	\$2.753.460.915,6
INGRESOS	\$18.962.123.226,1	\$ 7.172.920,00	\$ 27.546.048,00
BIENES FIDEICOMITIDOS	\$9.380.000.000,00		\$ 6.492.186,00
REINTEGRO BIENES FIDEICOMITIDOS	\$9.380.000.000,00		\$ 0,00
RENDIMIENTOS TRASFERIDOS	\$ 10.405.840,07		\$ 0,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 38.195.360,00	\$ 7.172.920,00	\$ 21.053.862,00
REINTEGRO GASTOS BANCARIOS	\$ 84.448,00		\$ 0,00
TRASLADO CARTERA COLECTIVA	\$9.533.437.578,54		\$ 0,00
EGRESOS	\$16.208.662.311,5	\$ 56.547.889,05	\$ 152.449.630,05
RESTITUCION DE APORTES	\$ 105.569.200,00	\$ 54.488.616,05	\$ 143.495.342,05
PAGO IVA	\$ 23.072,00		\$ 0,00
GMF	\$ 117.199,45		\$ 0,00
COMISION FIDUCIARIA	\$ 1.367.640,00	\$ 1.429.120,00	\$ 4.225.880,00
PAGO DE IMPUESTOS	\$ 1.441.000,00	\$ 585.000,00	\$ 4.608.000,00
COMISIONES BANCARIAS	\$ 144.200,00	\$ 45.153,00	\$ 80.272,00
TRASLADO DE CARTERA COLECTIVA	\$ 16.100.000.000,00		\$ 40.136,00
SALDO FINAL	\$2.753.460.915,16	\$2.628.557.3331	\$2.628.557.3331

CARTERA COLECTIVA 1040	Acumulado año 2013	marzo-14	Acumulado año 2014
SALDO INICIAL	\$ 0,00	\$6.471.511.4289	\$6.440.647.6252
INGRESOS	\$16.204.581.340,8	\$ 19.303.114,47	\$ 50.166.918,14
APERTURA DE CARTERA COLECTIVA	\$8.100.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00

TRASLADO DE CUENTA	\$8.000.000.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 104.481.340,88	\$ 19.303.114,47	\$ 50.166.918,14
REINTEGRO DE RECURSOS	\$ 100.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
EGRESOS	\$9.763.933.715,86	\$ 1.599.756,53	\$ 1.599.756,53
RESTITUCION DE APORTES	\$ 219.464.154,00	\$ 1.593.383,00	\$ 1.593.383,00
GMF	\$ 918.311,32	\$ 6.373,53	\$ 6.373,53
PAGO DE IMPUESTOS	\$ 3.549.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00
TRASLADO A CUENTA	\$9.533.437.578,54	\$ 0,00	\$ 0,00
COMISION FIDUCIARIA	\$ 6.564.672,00	\$ 0,00	\$ 0,00
SALDO FINAL	\$6.440.647.625,02	\$6.489.214.7863	\$6.489.214.7863
ACUMULADO	\$9.194.360.148,18	\$9.117.772.114	\$9.117.772.1194

ANEXO No 1 EXTRACTO CUENTA DE AHORROS Y CARTERA COLECTIVA

2. RELACION DE PAGOS FEBRERO Y MARZO 2014

FLUJO DE CAJA FIDEICOMISO PROIMAGENES FONDO FILMICO COLOMBIA

EGRESOS		feb-14
ORDEN DE PAGO	DESCRIPCION	
0069	<u>Página Web y Boletín</u> Carlos Alberto Ramos Contrato No. 008/2014	1.359.600,00 1.359.600,00
0070	<u>Gastos Variables- Diario Oficial</u> Imprenta Nacional- Publicación Diario Oficial Acuerdos No. 010	264.152,00 264.152,00
0071	<u>Busqueda y Acompañamiento Proyectos</u> Transportes Don Quijote Ltda/Scouting- Transporte	400.000,00 400.000,00
0072	<u>Gastos Variables- Viajes CPFC</u> World Tours S.A.S.- Tiquete Dr. Jaime Abello	139.031,00 139.031,00
0073	<u>Página Web y Boletín</u> Eric Schwartz- Traducción Boletín	739.860,00 739.860,00
0074	<u>Plan de Promoción</u> Sogofif-Marche du Film SAS-Stand y publicación Evento Festival Cannes	19.371.602,00 12.453.173,00
0075	Sarl 4G Production- Alojamiento Evento Festival Cannes	6.918.429,00
0076	<u>Gastos Variables- Comité CPFC</u> Bodega & Cocina-Refrigerio Comité-CPFC- 24 de Enero de 2014 Bodega & Cocina-Refrigerio Comité-CPFC- 24 de Enero de 2014	448.108,00 258.680,00 189.428,00
0077	<u>Materiales Página Web y Boletín</u> Impresol Ediciones Ltda- Material Impreso Contrato 010/2014 Impresol Ediciones Ltda- Material Impreso Contrato 010/2014	2.621.600,00 1.798.000,00 823.600,00
0078	<u>Plan de Promoción</u> World Tours S.A.S.- Tiquetes Location Trade Show AFCI/Silvia E-Lina S F- 566606 World Tours S.A.S.- Tiquetes Location Trade Show AFCI/Claudia Triana F-567924	4.688.589,00 3.550.818,00 1.137.771,00
0079	<u>Página Web y Boletín</u> Carlos Alberto Ramos Contrato No. 008/2014	2.266.000,00 2.266.000,00
0080	<u>Gastos Variables- Viajes CPFC</u> Suite Rosales S.A.- Alojamiento Dr. Jaime Abello	466.300,00 466.300,00
0081	<u>Plan de Promoción</u> Restitución Evento AFCI Location- Seguro Stand	164.805,00 164.805,00
0082	<u>Busqueda y Acompañamiento Proyectos</u> Victor Garzón/Scouting- Transporte	1.160.000,00 500.000,00
0083	Logistica de Transporte BJ S.A.S.-Scouting de Transporte	660.000,00
0084	<u>Plan de Promoción</u> World Tours Ltda-Tiquetes Viaje de Familiarización F-568873	4.732.476,00 4.732.476,00
0085	<u>Página Web y Boletín</u> Lucia Gonzalez- Desarrollo de Boletín	1.000.000,00 1.000.000,00

000000008

0086 ✓	<u>Plan de Promoción</u>	888.783,00
	Restitución pago Assist Card-Seguro de Viaje	888.783,00
	<u>Busqueda y Acompañamiento Proyectos</u>	196.600,00
0087	Restitución-Levantamiento de Testimonio	172.100,00
0088 ✓	Restitución-Scouting	24.500,00
VALOR FINAL FACTURADO		40.907.506,00
ORDENES PENDIENTES DE COBRO MES SIGUIENTE		11.442.725,00
VALOR FINAL PAGADO EN FEBRERO		29.464.781,00
OBSERVACIONES		

FLUJO DE CAJA FIDEICOMISO PROIMAGENES FONDO FILMICO COLOMBIA

EGRESOS		mar-14
ORDEN DE PAGO	DESCRIPCION	
	<u>Plan de Promoción</u>	16.050.573
0089 ✓	World Tours- Viaje de Familiarizacion F-569739	1.328.646
	World Tours- Viaje de Familiarizacion F-570017	6.902.324
	World Tours- Viaje de Familiarizacion F-569810	4.161.936
	World Tours- Viaje de Familiarizacion F-569720	493.058
	World Tours- Viaje de Familiarizacion F-569721	448.978
	World Tours- Viaje de Familiarizacion F-569740	2.715.631
	<u>Plan de Promoción</u>	9.426.855
0090	Association of Film Commissioners- Stan Location Trade Show 2014	9.426.855
	<u>Material Promocional</u>	2.900.000
0091	La capitana Estudio F-0305-Video Activador ✓	2.900.000
	<u>Plan de Promoción</u>	15.295.274
0092	World Tours- Viaje de Familiarizacion F-571277	6.856.775
	World Tours- Viaje de Familiarizacion F-570463	4.732.582
	World Tours- Viaje de Familiarizacion F-570227	3.705.917
	<u>Plan de Promoción</u>	1.925.120
0093	Universal Travel de Colombia F-64440- Seguro Medico-Viaje de Familiarización	1.925.120
	<u>Plan de Promoción</u>	766.064
0094	Bodega & Cocina F-38109-Almuerzo Viaje de Familiarización	766.064
	<u>Gastos Variables- Diario Oficial</u>	528.305
0095	Imprenta Nacional- Publicacion Diario Oficial Acuerdos No. 011	264.153
	Imprenta Nacional- Publicacion Diario Oficial Acuerdos No. 012	264.152
	<u>Plan de Promoción</u>	661.462
0096	Restitucion -Expobadge AFC Location Trade Show-Stand	661.462
	<u>Consultor Internacional</u>	1.324.449

0097	Jason M. resnick- Reintegro Gastos	1.324.449
0098	ORDEN ANULADA	-
	<u>Plan de Promoción</u>	5.499.854
0099	World Tours F-573253- Tiquete Evento Cannes-Lina Sanchez	2.749.927
	World Tours F-573248- Tiquete Evento Cannes-Silvia Echeverri	2.749.927
	<u>Página Web y Boletín</u>	2.266.000
0100	Carlos Alberto Ramos Contrato No. 008/2014	2.266.000
	<u>Plan de Promoción</u>	7.561.408
0101	Inversiones Calle del Cuartes-Hotel Cartagena-Viaje de Familiarización F-5965	691.608
	Inversiones Calle del Cuartes-Hotel Cartagena-Viaje de Familiarización F-5964	6.869.800
	<u>Plan de Promoción</u>	3.824.036
0102	Restitucion Hotel Location Trade Show 2014	3.824.036
VALOR FINAL FACTURADO		68.029.400,22

ORDENES PENDIENTES DE COBRO MES SIGUIENTE	22.984.435,25
--	----------------------

VALOR FINAL PAGADO	44.732.064,97
---------------------------	----------------------

OBSERVACIONES
Orden No. 0098- Anulada instrucción del proveedor por error en facturación

Anexo No 2 Órdenes

Anexamos órdenes de pago con sus respectivos Anexos, con la respectiva certificación del Contador Público y de la Dra. Silvia Echeverri Botero, incluyendo la certificación de las Órdenes de Pago pendientes de Cobro de los Meses de Febrero y Marzo de 2014, así como la relación las mismas.

3. FACTURA COMISION FIDUCIARIA MES DE FEBRERO Y MARZO DE 2014

ANEXO No 3 Facturas Comisión Fiducia

4. CUADRO EJECUTADO DE FEBRERO DE 2014

FONDO FILMACION COLOMBIA

INGRESOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS

DESCRIPCION	feb-14			PRESUPUESTO POR PAGAR
	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO EJECUTADO	
INGRESOS	25.069.088.320	10.069.088.320	10.204.403.921	-
Ingresos Fondo Filmico Colombia	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	-
Ingresos por Rendimientos Financieros a 31 de Diciembre	69.088.320	69.088.320	153.166.989	
Ingresos por Cobrar al Fondo Filmico Colombia	15.000.000.000			
Ingresos por Rendimientos Cartera Colectiva-Cuenta (Recaudo) Banco de Occidente-Enero 2014			24.222.543	
Ingresos por Rendimientos Cartera Colectiva-Cuenta (Recaudo) Banco de Occidente-Febrero 2014			20.522.203	
Ingresos Fondo Filmico Colombia-Reintegro AFM 2013			6.492.186	
GASTOS	11.068.879.320	7.171.552.361	1.065.777.115	6.105.775.246
CONTRAPRESTACION	8.489.234.570	5.776.896.074		5.776.896.074
Acta No. 008 9/SEP/2013 Proyecto "The 33"		2.472.498.843		2.472.498.843
Acta No. 009 30/OCT/2013 Proyecto "Julio Iglesias - Pasión por Vivir"		378.148.000		378.148.000
Acta No. 012 17/DIC/2013 Proyecto "Hermanos"		997.688.000		997.688.000
Acta No. 013 24/ENE/2014 Proyecto "Corazón de León"		1.247.807.100		1.247.807.100
Acta No. 014 04/FEB/2014 Proyecto "Henley"		680.754.131		680.754.131
COSTOS DERIVADOS DEL MANEJO DEL CONVENIO	845.000.000	845.000.000	646.443.301	198.556.699
Costos Fijos	620.000.000	620.000.000	620.000.000	-
Costos Variables	225.000.000	225.000.000	26.443.301	198.556.699
Gastos Logísticos Reuniones CPFC	-	-	2.427.710	-
Publicaciones Diario Oficial			1.111.929	
Comisión Fiduciaria Diciembre de 2013			1.367.640	
Comisión Financiera Enero de 2014			40.136	
Comisión Fiduciaria Enero de 2014			1.429.120	
Comisión Financiera Febrero de 2014			35.119	
Industria y Comercio Noviembre de 2013			218.955	
Industria y Comercio Diciembre de 2013			409.583	
Industria y Comercio Enero de 2014			260.174	
Ajuste al peso pago ICA			1.965	

PLAN DE PROMOCION	1.734.644.750	549.656.287	419.333.814	130.322.473
Plan de Promoción 2013 (Acuerdo No. 003 de 2013)	734.853.750	460.523.132	379.743.899	80.779.233
Plan de Promoción 2014 (Acuerdo No. 010 de 2014)	999.791.000	89.133.155	39.589.915	49.543.240
ASISTENCIA A MERCADOS Y FESTIVALES	230.031.000	24.224.996	24.224.996	-
AFCI Locations Show	22.200.000	4.853.394	4.853.394	-
Festival de Cine de Cannes - Marche du Film	86.392.000	19.371.602	19.371.602	-
Festival de Cine de Annecy	10.650.000	-	-	-
Festival de Cine de San Sebastian	7.969.000	-	-	-
American Film Market	57.880.000	-	-	-
Nueva York Agenda Reuniones	44.940.000	-	-	-
BUSQUEDA Y ACOMPAÑAMIENTO PROYECTOS	248.800.000	7.377.859	7.377.859	-
Viajes de Familiarización	224.000.000	5.621.259	5.621.259	-
Acompañamiento Scouting	24.800.000	1.756.600	1.756.600	-
POSICIONAMIENTO Y DIVULGACION	312.900.000	-	-	-
Consultor Internacional	122.900.000	-	-	-
Plan de Medios	190.000.000	-	-	-
MATERIALES PAGINA WEB Y BOLETIN	193.860.000	57.530.300	7.987.060	49.543.240
Material Promocional Comisión Filmica Colombiana	132.000.000	20.000.000	2.621.600	17.378.400
Pagina Web y boletin Virtual	61.860.000	37.530.300	5.365.460	32.164.840
ASOCIACIONES Y REDES INTERNACIONALES	14.200.000	-	-	-
SALDOS	14.000.209.000		9.138.626.805	4.098.628.675
			<i>ORDENES PENDIENTES DE COBRO</i>	11.047.567
			<i>RETENCION DE DICIEMBRE 2013</i>	
			<i>DESCONTADA A IMPRESOL</i>	
			<i>ORDEN No. 55 NO PAGADA</i>	312.900
			<i>RETENCIONES DE ICA ENE.2014</i>	5.333
			<i>RETENCIONES DE ICA FEB.2014</i>	76.925
			SALDO A FEBRERO DE 2014	9.149.443.730

5. CUADRO EJECUTADO DE MARZO DE 2014

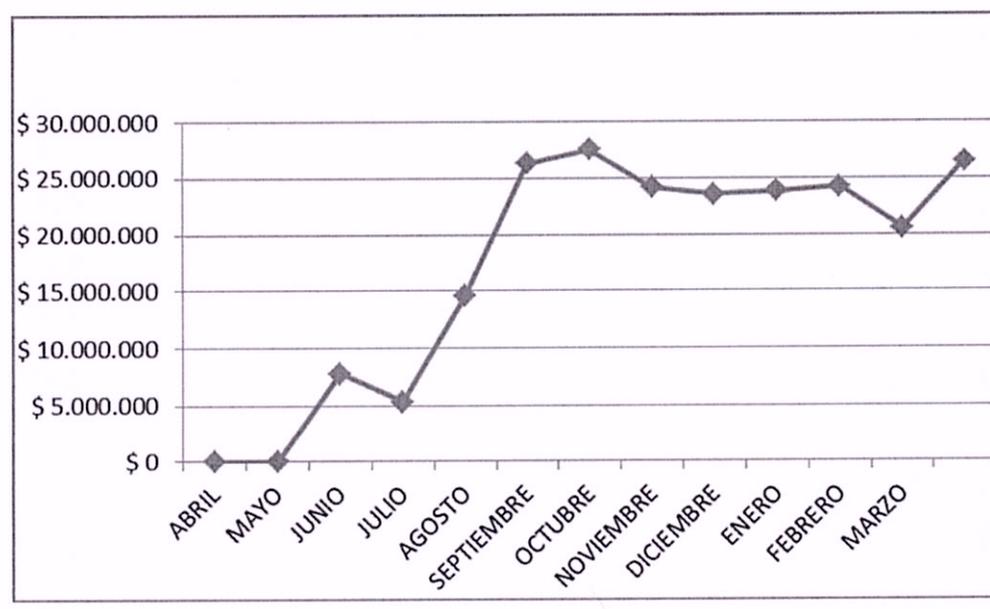
FONDO FILMACION COLOMBIA

INGRESOS Y GASTOS ADMINISTRATIVOS

DESCRIPCION	mar-14			PRESUPUESTO POR PAGAR
	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO EJECUTADO	
INGRESOS	25.153.166.989	10.069.088.320	10.230.879.955	-
Ingresos Fondo Filmico Colombia	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	-
Ingresos por Rendimientos Financieros a 31 de Diciembre	153.166.989	69.088.320	153.166.989	-
Ingresos por Cobrar al Fondo Filmico Colombia	15.000.000.000			-
Ingresos por Rendimientos Cartera Colectiva-Cuenta (Recaudo) Banco de Occidente-Enero 2014			24.222.543	-
Ingresos por Rendimientos Cartera Colectiva-Cuenta (Recaudo) Banco de Occidente-Febrero 2014			20.522.203	-
Ingresos Fondo Filmico Colombia-Reintegro AFM 2013			6.492.186	-
Ingresos por Rendimientos Cartera Colectiva-Cuenta (Recaudo) Banco de Occidente-Marzo 2014			26.476.034	-
GASTOS	11.068.879.320	7.252.188.806	1.135.779.371	6.709.010.906
CONTRAPRESTACION	8.489.234.570	5.776.896.074		5.776.896.074
Acta No. 008 9/SEP/2013 Proyecto "The 33"		2.472.498.843		2.472.498.843
Acta No. 009 30/OCT/2013 Proyecto "Julio Iglesias - Pasión por Vivir"		378.148.000		378.148.000
Acta No. 012 17/DIC/2013 Proyecto "Hermanos"		997.688.000		997.688.000
Acta No. 013 24/ENE/2014 Proyecto "Corazón de León"		1.247.807.100		1.247.807.100
Acta No. 014 04/FEB/2014 Proyecto "Henley"		680.754.131		680.754.131
COSTOS DERIVADOS DEL MANEJO DEL CONVENIO	845.000.000	845.000.000	648.944.462	196.055.538
Costos Fijos	620.000.000	620.000.000	620.000.000	-
Costos Variables	225.000.000	225.000.000	28.944.462	196.055.538
Gastos Logísticos Reuniones CPFC	-	-	-	-
Publicaciones Diario Oficial			528.305	
Comisión Fiduciaria Febrero de 2014			1.429.120	
Comisión Financiera Marzo de 2014			51.527	
Industria y Comercio Febrero de 2014			496.410	
Ajuste al peso pago ICA			-4.201	
PLAN DE PROMOCION	1.734.644.750	630.292.732	486.834.909	736.059.293
Plan de Promoción 2013 (Acuerdo No. 003 de 2013)	734.853.750	460.523.132	381.068.348	79.454.784

Plan de Promoción 2014 (Acuerdo No. 010 de 2014)	999.791.000	169.769.600	105.766.561	64.003.039
ASISTENCIA A MERCADOS Y FESTIVALES	230.031.000	43.637.743	43.637.203	540
AFCI Locations Show	22.200.000	18.766.287	13.912.353	-
Festival de Cine de Cannes - Marche du Film	86.392.000	24.871.456	5.499.854	-
Festival de Cine de Annecy	10.650.000	-	-	-
Festival de Cine de San Sebastian	7.969.000	-	-	-
American Film Market	57.880.000	-	-	-
Nueva York Agenda Reuniones	44.940.000	-	-	-
BUSQUEDA Y ACOMPAÑAMIENTO PROYECTOS	248.800.000	55.773.157	48.976.298	6.796.859
Viajes de Familiarización	224.000.000	47.219.698	41.598.439	-
Acompañamiento Scouting	24.800.000	1.175.600	-	-
POSICIONAMIENTO Y DIVULGACION	312.900.000	-	-	-
Consultor Internacional	122.900.000	-	-	-
Plan de Medios	190.000.000	-	-	-
MATERIALES PAGINA WEB Y BOLETIN	193.860.000	70.358.700	13.153.060	57.205.640
Material Promocional Comisión Filmica Colombiana	132.000.000	17.378.400	2.900.000	-
Pagina Web y boletin Virtual	61.860.000	52.980.300	2.266.000	-
ASOCIACIONES Y REDES INTERNACIONALES	14.200.000	-	-	-
SALDOS	14.084.287.669	9.095.100.585	3.521.869.049	
		<i>ORDENES PENDIENTES DE COBRO</i>	22.400.867	
		<i>RETENCION DE DICIEMBRE 2013</i>		
		<i>DESCONTADA A IMPRESOL</i>		
		<i>ORDEN No. 55 NO PAGADA</i>	312.900	
		<i>RETENCIONES MARZO</i>	583.568	
		SALDO A FEBRERO DE 2014	9.117.772.120	

6. RELACION DE RENDIMIENTOS A MARZO DE 2014



7. CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

ANEXO No 4

Certificación a la que hace referencia la CLAUSULA TERCERA del Convenio de Asociación número 082 de 2013, numeral 19

8. CUENTA COBERTURA DE SERIEDAD

Se anexan extractos de la cuenta de Ahorros de Bancolombia No. 3194939590 donde se consignan los recursos de la Cobertura de Seriedad de los meses de Febrero y Marzo de 2014.

ANEXO NO 5 EXTRACTO MES DE FEBRERO Y MARZO DE 2014 DE LA CUENTA DE AHORROS DE BANCOLOMBIA

9. CONTRATOS CELEBRADOS EN FEBRERO Y MARZO DE 2014

Nombre	No Contrato	Valor
Carlos Ramos Becerra	008/2014	\$25.530.300
Jennifer Lucia Gonzalez Garcia	009/2014	\$12.000.000
Impresol	010/2014	\$20.000.000
Eric Andrew Schwartz	019/2014	\$10.000.000
Maria Mercedes Otero Palau	032/2014	\$15.450.000
World Tours	038/2014	\$16.701.800
Jasón Marcus Resnik	039/2014	US\$82.800

ANEXO NO 6- COPIA DE CONTRATOS CELEBRADOS

10. ACUERDOS PUBLICADOS DEL CPFC – A MARZO DE 2014

ANEXO No 7

- Se envían los Acuerdos No. 011,012, expedido por el Comité Promoción Fílmica Colombia con el Acta No 14.
- Se adjunta Acta No 11 y anexo plan de promoción 2014.

GLOSARIO

✓ **SCOUTING:** Proceso de acompañamiento para productores en búsqueda de locaciones en el territorio nacional.

STAND: Desarrollo logístico y operativo (alquiler de telefonía, alquiler de internet, pago de seguros, persona de apoyo logístico, diseño y producción gráfica) de un Stand en un evento nacional e internacional.

LEVANTAMIENTO DE TESTIMONIOS: Entrevistas programadas con los productores que realizaron el proceso de búsqueda de locaciones en el territorio nacional.

Informe de Gestión
Convenio 082 de 2013 –
Abril y Mayo 2014

00000002

INFORME DE SUPERVISION INTERVENTORIA CONVENIO 082 DE 2013.

YOLANDA APONTE MELO

Informe Bimensual Abril –Mayo 2014

DIRECTOR DE ANÁLISIS SECTORIAL Y PROMOCIÓN
DR. JAVIER ANTONIO MOSCARELLA VARELA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

ANALISIS SECTORIAL Y PROMOCION

BOGOTA

2014

00000004

**INFORME DE GESTION No. 007
CONVENIO DE ASOCIACION No. 082 DE 2013
MOVIMIENTOS ENCARGO FIDUCIARIO DE FEBRERO Y MARZO DE 2014**

1. MOVIMIENTO CUENTA DE AHORROS Y CARTELA COLECTIVA ABRIL DE 2014

Anexo No 1 Flujo de caja mes de abril

Anexo No 2 Extracto cuenta de ahorros y cartera colectiva

2. MOVIMIENTO CUENTA DE AHORROS Y CARTELA COLECTIVA MAYO DE 2014

Anexo No 3 Flujo de caja mes de Mayo

Anexo No 4 Extracto cuenta de ahorros y cartera colectiva

00000005

3. RELACION DE PAGOS ABRIL 2014

FLUJO DE CAJA FIDEICOMISO PROIMAGENES FONDO FILMICO COLOMBIA

ORDENES No	EGRESOS	abr-14
0103	<u>PAGINA WEB & BOLETIN VIRTUAL</u> Pago Honorarios mes de Marzo Cto 009/2014- Desarrollo Boletin Location Colombia	1.000.000 1.000.000
0104	<u>PLAN DE PROMOCION - VIAJE DE FAMILIARIACION</u> El Baluarte Limitada -Hotel Cartagena-Viaje de Familiarizacion FRA-3554, FRA-3555 Y FRA3556	2.619.200 2.619.200
0105	<u>PLAN DE PROMOCION -FESTIVAL DE CANNES</u> Pago Total Alojamiento Cannes Silvia Echeverri y lina Sanchez FRA 2014756	8.059.410 8.059.410
0106	<u>PLAN DE PROMOCION -FESTIVAL DE CANNES</u> Restitucion Servicio de internet y Alquiler de scanner en Cannes	6.916.384 6.916.384
0107	<u>BUSQUEDA Y ACOMPAÑAMIENTO DE PROYECTOS</u> Restitucion Acompañamiento Scouting Proyecto Bouncer	183.933 183.933
0108	<u>PLAN DE PROMOCION- AFCI TRADE SHOW</u> Restitucion a Proimagenes - AFCI Location Trade Show-Apoyo logistico	611.436 611.436
0109	<u>PLAN DE PROMOCION -FESTIVAL DE CANNES</u> Pago Total Alquiler Mobiliario Stand Cannes	8.085.665 8.085.665
0110	<u>Orden anulada</u>	
0111	<u>BUSQUEDA Y ACOMPAÑAMIENTO DE PROYECTOS</u> Pago Total - Transporte pasajeros Bogota- Villa de Leyva - Zipaquira- Guatavita Scouting Proyecto Bouncer	1.100.000 1.100.000
0112	<u>PLAN DE PROMOCION-POSICIONAMIENTO Y DIVULGACION</u> Tercer -Cuarto y Quinto Pago Jason Resnik -cto 088A 2013- Consultor Internacional	50.373.492 50.373.492

00000000

✓ 0113	<u>PLAN DE PROMOCION - VIAJE DE FAMILIARIACION</u> Viaje de Familiarizacion Fra 575120 Tures & Alimentacion Cto 038/2014	16.439.700 16.439.700
✓ 0114	<u>PLAN DE PROMOCION -FESTIVAL DE CANNES</u> Anticipo 60% Produccion Stand Cannes	10.147.003 10.147.003
✓ 0115	<u>PLAN DE PROMOCION- AFCI TRADE SHOW</u> Restitucion Proimágenes -Correo Certificado AFCI Location	448.163 448.163
✓ 0116	<u>PLAN DE PROMOCION -FESTIVAL DE CANNES</u> Restitucion Pago Visas Schengen Lina Sanchez -Silvia Echeverri	334.633 334.633
✓ 0117	<u>PLAN DE PROMOCION -FESTIVAL DE CANNES</u> Restitucion Stand Cannes	744.513 744.513
✓ 0118	<u>PLAN DE PROMOCION- AFCI TRADE SHOW</u> Restitucion Renta de Vehiculo Silvia Echeverri- AFCI Location Trade Show	1.469.449 1.469.449
✓ 0119	<u>MATERIAL PROMOCIONAL</u> Pago Honorarios mes de Marzo cto 032/2014 Coordinador de Comunicaciones	1.545.000 1.545.000
✓ 0120	<u>PLAN DE PROMOCION AMERICAN FILM MARKET</u> Pago Anticipo 50% Fra 56250 Stand American Film Market	14.448.525 14.448.525
✓ 0121	<u>COSTOS VARIABLES -GASTOS LOGISTICO CPFC</u> Cancelacion Total Tiquete Dr Jaime Abello CPFC-11 -04-2014	1.222.238 1.222.238
✓ 0122	<u>BUSQUEDA Y ACOMPAÑAMIENTO DE PROYECTOS</u> Cancelacion Total Transporte Scouting SantaMarta-Rioacha- SantaMarta del Proyecto Bouncer	650.000 650.000
✓ 0123	<u>PLAN DE PROMOCION - VIAJE DE FAMILIARIACION</u> Pago Total Fra's No 175208, 175209, 175210, 175211, 175212, 175213, 175214, 175215 y 175216 Alojamiento Viaje de Familiarizacion Bta	10.677.690 10.677.690
✓ 0124	<u>PAGINA WEB & BOLETIN VIRTUAL</u> Pago Honorarios mes de Abril Cto 009/2014- Desarrollo Boletin Location Colombia	1.000.000 1.000.000

00000007

✓ 0125	Cancelacion Total Fra No 576349--Tiquete-Viaje de Familiarizacion Jason Resnik	2.218.931
	Cancelacion Total Fra No 576934- Tiquete Silvia Echeverri Festival Annecy	2.844.874
	<u>PAGINA WEB & BOLETIN VIRTUAL</u>	2.266.000
✓ 0126	Pago Honorarios Mes de Abril Cto 008/2014 Coordinador de Informacion- Carlos Ramos	2.266.000
	<u>BUSQUEDA Y ACOMPAÑAMIENTO DE PROYECTOS</u>	102.709
✓ 0127	Restitucion -Gastos Viaje Scouting Proyecto Bouncer	102.709
	<u>COSTOS VARIABLES -GASTOS LOGISTICO CPFC</u>	235.016
✓ 0128	Cancelacion Total Fra No 41082 Refrigerio CPFC 11-04-2014	235.016
	<u>PAGINA WEB & BOLETIN VIRTUAL</u>	3.649.170
✓ 0129	Cancelacion Total Fra 245 Mantenimiento pagina web y montaje de boletin Location Colombia	3.649.170
SALDO FINAL		149.393.134,00
ORDENES PENDIENTES DE COBRO MES SIGUIENTE		41.732.524,00
VALOR FINAL PAGADO		107.660.610,00

OBSERVACIONES
Orden No 110 anulada por inconsistencias en la cuenta del proveedor

Anexo No 5 Carta aclaratoria de variación en rendimiento a corte del 31 de Diciembre de 2013

00000008

4. EJECUTADO ABRIL 2014

FONDO FILMACION COLOMBIA
INGRESOS Y GASTOS
ADMINISTRATIVOS

DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	abr-14		PRESUPUESTO POR PAGAR
			PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO ACUMULADO	
INGRESOS	25.150.644.142	10.150.559.694	10.249.236.401	10.249.236.401	-
Ingresos Fondo Filmico Colombia	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	-
Ingresos por Rendimientos Financieros a 31 de Diciembre	150.559.694	150.559.694	150.559.694,35	150.559.694,35	-
Reintegro Gastos Bancarios a 31 de Diciembre 2013	84.448	84.448	84.448	84.448	-
Ingresos por Cobrar al Fondo Filmico Colombia	15.000.000.000				-
Ingresos por Rendimientos Cartera Colectiva- Cuenta (Recaudo) Banco de Occidente-Enero 2014			24.222.543	24.222.543	-
Ingresos por Rendimientos Cartera Colectiva- Cuenta (Recaudo) Banco de Occidente-Febrero 2014			20.522.203	20.522.203	-
Ingresos Fondo Filmico Colombia-Reintegro AFM 2013			6.492.186	6.492.186	-
Ingresos por Rendimientos Cartera Colectiva- Cuenta (Recaudo) Banco de Occidente-Marzo 2014			26.476.034	26.476.034	-
Ingresos por Rendimientos Cartera Colectiva- Cuenta (Recaudo) Banco de Occidente-Abril 2014			20.879.293	20.879.293	-
GASTOS	11.068.879.320	7.489.803.434	1.284.710.664	1.284.710.664	6.126.689.142
CONTRAPRESTACION	8.489.234.570	5.776.896.074			5.776.896.074
Acta No. 008 9/SEP/2013 Proyecto "The 33"		2.472.498.843			2.472.498.843
Acta No. 009 30/OCT/2013 Proyecto "Julio Iglesias - Pasión por Vivir"		378.148.000			378.148.000
Acta No. 012 17/DIC/2013 Proyecto "Hermanos"		997.688.000			997.688.000
Acta No. 013 24/ENE/2014 Proyecto "Corazón de León"		1.247.807.100			1.247.807.100
Acta No. 014 04/FEB/2014 Proyecto "Henley"		680.754.131			680.754.131
COSTOS DERIVADOS DEL MANEJO DEL CONVENIO	845.000.000	845.000.000	648.611.216	648.611.216	196.388.784
Costos Fijos	620.000.000	620.000.000	620.000.000	620.000.000	-
Costos Variables	225.000.000	225.000.000	28.611.216	28.611.216	196.388.784
Gastos Logisticos Reuniones CPFC	-	-	1.457.254	9.398.804	-

000000009

Publicaciones Diario Oficial				2.408.478	
Comisión Fiduciaria Marzo de 2013			1.429.120	13.587.312	
Comisión Financiera Abril 2013			90.306	1.419.871	
Industria y Comercio Enero y Febrero 2014				1.821.073	
Ajuste al peso pago impuestos				-329	
Diferencia en cambio Orden 097			-23.992	-23.992	
PLAN DE PROMOCION	1.734.644.750	867.907.360	636.099.448	636.099.448	153.404.284
Plan de Promoción 2013 (Acuerdo No. 003 de 2013)	734.853.750	457.726.754	432.857.387	432.857.387	24.869.367
Plan de Promoción 2014 (Acuerdo No. 010 de 2014)	999.791.000	410.180.606	203.242.061	203.242.061	
ASISTENCIA A MERCADOS Y FESTIVALES	230.031.000	114.100.628	98.549.153	98.549.153	60.047.847
AFCI Locations Show	22.200.000	21.207.907	2.529.048	21.207.907	-
Festival de Cine de Cannes - Marche du Film	86.392.000	60.047.847	34.287.608	60.047.847	60.047.847
Festival de Cine de Annecy	10.650.000	2.844.874	2.844.874	2.844.874	2.844.874
Festival de Cine de San Sebastian	7.969.000	-	-	-	-
American Film Market	57.880.000	30.000.000	14.448.525	14.448.525	
Nueva York Agenda Reuniones	44.940.000	-	-	-	-
BUSQUEDA Y ACOMPAÑAMIENTO PROYECTOS	248.800.000	82.079.678	82.079.678	82.079.678	-
Viajes de Familiarización	224.000.000	78.286.436	31.955.521	78.286.436	-
Acompañamiento Scouting	24.800.000	3.793.242	2.036.642	3.793.242	-
POSICIONAMIENTO Y DIVULGACION	312.900.000	122.900.000	-	-	-
Consultor Internacional	122.900.000	122.900.000	-	-	-
Plan de Medios	190.000.000	-	-	-	-
MATERIALES PAGINA WEB Y BOLETIN VIRTUAL	193.860.000	91.100.300	22.613.230	22.613.230	68.487.070
Material Promocional Comisión Filmica Colombiana	132.000.000	47.570.000	1.545.000	7.066.600	40.503.400
Pagina Web y boletín Virtual	61.860.000	43.530.300	7.915.170	15.546.630	27.983.670
ASOCIACION Y REDES DE COMISIONES FILMICAS	14.200.000	-	-	-	-
AFCI - Comisiones Filmicas	13.200.000	-	-	-	-
LAFCN- Latin American Film Comissions Network	1.000.000	-	-	-	-
SALDOS	14.081.764.822	8.964.525.737	8.964.525.737	8.964.525.737	6.126.689.142
		ORDENES PENDIENTES POR PAGAR	41.732.524	41.732.524	
		RETENCION POR PAGAR DICIEMBRE	312.900	312.900	
		RETENCION POR PAGAR MARZO RETENCION PAGADA NO RELACIONADA CON ORDENES PTE EXPLICACION FIDUCIA	99.974	99.974	
		RETENCION POR PAGAR ABRIL	134.100	134.100	
			5.513.882	5.513.882	
		SALDO A ABRIL 2014	9.012.050.917	9.012.050.917	

00000010

5. RELACION PAGOS MAYO

FLUJO DE CAJA FIDEICOMISO PROIMAGENES FONDO FILMICO COLOMBIA

ORDENES No	EGRESOS	may-14
✓ 0130	<u>COSTOS VARIABLES -GASTOS LOGISTICO CPFC</u> Cancelacion Total Fra 137521 Alojamiento miembro CPFC Dr Jaime Abello comité realizado 11/04/2014	471.800 471.800
✓ 0131	<u>COSTOS VARIABLES -GASTOS LOGISTICO CPFC</u> Cancelacion Total Fra 579697 Tiquete miembro CPFC Dr. Jaime Abello - comité realizado 09/05/2014	596.448 596.448
✓ 0132	<u>MATERIAL PROMOCIONAL</u> Pago Honorarios mes de Abrilcto 032/2014 Coordinador de Comunicaciones	1.545.000 1.545.000
0133	Orden Anulada	
✓ 0134	<u>COSTOS VARIABLES -GASTOS LOGISTICO CPFC</u> Cancelacion Total Fra 41413 -Desayuno CPFC realizado 09/05/2014	437.784 437.784
✓ 0135	<u>MATERIAL PROMOCIONAL</u> <i>OBSERVACION</i> Restitucion a Proimagenes - Compra activadores "café"- plan de promocion	1.549.674 1.549.674
✓ 0136	<u>PAGINA WEB & BOLETIN VIRTUAL</u> Pago Honorarios Mes de Mayo Cto 008/2014 Coordinador de Informacion- Carlos Ramos	2.266.000 2.266.000
✓ 0137	<u>PAGINA WEB & BOLETIN VIRTUAL</u> Pago Honorarios Mes de Mayo Cto 005/2014- Desarrollo Boletin Location Colombia	1.000.000 1.000.000
✓ 0138	<u>PLAN DE PROMOCION - FESTIVAL ANNECY</u> Restitucion a Proimagenes- pago Total transporte aeropuerto de Ginebra hasta Annecy - Silvia	161.019 161.019
✓ 0139	<u>PLAN DE PROMOCION -FESTIVAL DE CANNES</u> <i>OBSERVACION, CANNES</i> Pago 40 % restante -produccion de Stand Cannes- fra 22- Festival de Cannes	6.677.045 6.677.045
0140	Orden Anulada	

?

00000011

SALDO FINAL	14.704.770,00
ORDENES PENDIENTES DE COBRO MES SIGUIENTE	8.763.184,00
VALOR FINAL PAGADO	5.941.586,00

OBSERVACIONES
Orden de Pago No 0133 Anulada inconsistencias en la factura
Orden de Pago No 0140 Anulada inconsistencias en liquidación del IVA en la factura

Φ?

00000012

6 EJECUTADO MAYO 2014

FONDO FILMACION COLOMBIA
INGRESOS Y GASTOS
ADMINISTRATIVOS

DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	may-14		PRESUPUESTO POR PAGAR
			PRESUPUESTO O EJECUTADO	PRESUPUESTO TO EJECUTADO ACUMULADO	
INGRESOS	25.150.644.142	10.150.559.694	10.295.142.279	10.295.142.279	-
Ingresos Fondo Filmico Colombia	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	-
Ingresos por Rendimientos Financieros a 31 de Diciembre	150.559.694	150.559.694	150.559.694,35	150.559.694,35	-
Reintegro Gastos Bancarios a 31 de Diciembre 2013	84.448	84.448	84.448	84.448	-
Ingresos por Cobrar al Fondo Filmico Colombia	15.000.000.000				
Ingresos por Rendimientos Cartera Colectiva- Cuenta (Recaudo) Banco de Occidente-Enero 2014			24.222.543	24.222.543	
Ingresos por Rendimientos Cartera Colectiva- Cuenta (Recaudo) Banco de Occidente-Febrero 2014			20.522.203	20.522.203	
Ingresos Fondo Filmico Colombia- Reintegro AFM 2013			6.492.186	6.492.186	
Ingresos por Rendimientos Cartera Colectiva- Cuenta (Recaudo) Banco de Occidente-Marzo 2014			26.476.034	26.476.034	
Ingresos por Rendimientos Cartera Colectiva- Cuenta (Recaudo) Banco de Occidente-Abril 2014			20.879.293	20.879.293	
Ingresos por Rendimientos Cartera Colectiva- Cuenta (Recaudo) Banco de Occidente-Mayo 2014			21.132.223	21.132.223	
Ingresos por Coberturas de Seriedad			23.580.000	23.580.000	
Ingresos por Reintegro Tiquete Eric Newman V. Fam.2013			1.193.655	1.193.655	
GASTOS	11.068.879.320	6.831.756.398	1.301.476.055	1.301.476.055	5.530.280.343
CONTRAPRESTACION	8.489.234.570	5.112.010.974			5.112.010.974
Acta No. 008 9/SEP/2013 Proyecto "The 33"		2.472.498.843			2.472.498.843
Acta No. 009 30/OCT/2013 Proyecto "Julio Iglesias - Pasión por Vivir"		378.148.000			378.148.000
Acta No. 013 24/ENE/2014 Proyecto "Corazón de León"		1.580.610.000			1.580.610.000
Acta No. 014 04/FEB/2014 Proyecto "Henley"		680.754.131			680.754.131

00000013

COSTOS DERIVADOS DEL MANEJO DEL CONVENIO	845.000.000	845.000.000	652.177.869	652.177.869	192.822.131
Costos Fijos	620.000.000	620.000.000	620.000.000	620.000.000	-
Costos Variables	225.000.000	225.000.000	32.177.869	32.177.869	192.822.131
Gastos Logísticos Reuniones CPFC	-	-	1.506.032	10.904.836	-
Publicaciones Diario Oficial				2.408.478	
Comisión Fiduciaria Abril de 2013			1.429.120	15.016.432	
Comisión Financiera Mayo 2013 Industria y Comercio Marzo y Abril 2014			55.187	1.475.058	
			522.803	2.343.876	
Ajuste al peso pago impuestos			354	683	
Diferencia en cambio Orden 090,097, 114 y 120			53.865	29.873	
PLAN DE PROMOCION	1.734.644.750	874.745.424	649.298.186	649.298.186	225.447.238
Plan de Promoción 2013 (Acuerdo No. 003 de 2013)	734.853.750	457.726.754	432.857.387	432.857.387	24.869.367
Plan de Promoción 2014 (Acuerdo No. 010 de 2014)	999.791.000	417.018.670	216.440.799	216.440.799	200.577.871
ASISTENCIA A MERCADOS Y FESTIVALES	230.031.000	120.938.692	105.387.217	105.387.217	15.551.475
AFCI Locations Show	22.200.000	21.207.907		21.207.907	-
Festival de Cine de Cannes - Marche du Film	86.392.000	66.724.892	6.677.045	66.724.892	-
Festival de Cine de Annecy	10.650.000	3.005.893	161.019	3.005.893	-
Festival de Cine de San Sebastian	7.969.000	-		-	-
American Film Market	57.880.000	30.000.000		14.448.525	15.551.475
Nueva York Agenda Reuniones	44.940.000	-		-	-
BUSQUEDA Y ACOMPAÑAMIENTO PROYECTOS	248.800.000	82.079.678	82.079.678	82.079.678	-
Viajes de Familiarización	224.000.000	78.286.436		78.286.436	-
Acompañamiento Scouting	24.800.000	3.793.242		3.793.242	-
POSICIONAMIENTO Y DIVULGACION	312.900.000	122.900.000			122.900.000
Consultor Internacional	122.900.000	122.900.000		-	122.900.000
Plan de Medios	190.000.000	-		-	-
MATERIALES PAGINA WEB Y BOLETIN VIRTUAL	193.860.000	91.100.300	28.973.904	28.973.904	62.126.396
Material Promocional Comisión Fílmica Colombiana	132.000.000	47.570.000	3.094.674	10.161.274	37.408.726
Página Web y boletín Virtual	61.860.000	43.530.300	3.266.000	18.812.630	24.717.670
ASOCIACION Y REDES DE COMISIONES FILMICAS	14.200.000	-			-
AFCI - Comisiones Fílmicas	13.200.000	-		-	-
LAFCN- Latin American Film Comissions Network	1.000.000	-		-	-
SALDOS	14.081.764.822		8.993.666.224	8.993.666.224	5.530.280.343
			ORDENES PENDIENTES POR PAGAR	8.763.184	8.763.184

<i>RETENCION POR PAGAR DICIEMBRE IMPRESOL</i>	<i>178.800</i>	<i>178.800</i>
<i>RETENCION POR PAGAR MARZO</i>	<i>38.451</i>	<i>38.451</i>
<i>RETENCION POR PAGAR MAYO</i>	<i>269.802</i>	<i>269.802</i>
SALDO A MAYO 2014	9.002.916.461	9.002.916.461

Anexo 6 Soportes del reintegro tiquete Eric Newman. No asistencia a viaje de familiarización octubre 2013

7 ORDENES DE PAGO ABRIL Y MAYO 2014

ANEXO No 6

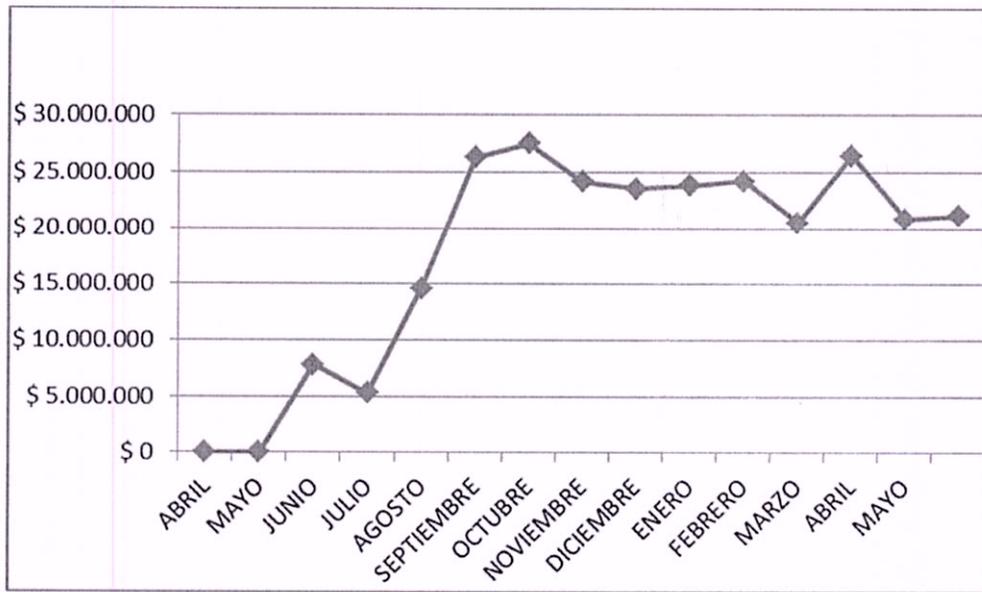
Anexamos órdenes de pago con sus respectivos soportes, con la respectiva certificación del Contador Público y de la Dra. Silvia Echeverri Botero, incluyendo la certificación de las Órdenes de Pago pendientes de Cobro de los Meses de Abril y Mayo de 2014, así como la relación las mismas.

91000000

8 FACTURA COMISION FIDUCIARIA MES DE MARZO Y ABRIL DE 2014

ANEXO No 7 Facturas Comisión Fiducia

9 RELACION DE RENDIMIENTOS A MAYO DE 2014



000000018

10 CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

Anexo No 8

Se anexa copia de la certificación a la que hace referencia la CLAUSULA TERCERA del Convenio de Asociación número 082 de 2013, numeral 19

11 CUENTA COBERTURA DE SERIEDAD

Se anexan extractos de la cuenta de Ahorros de Bancolombia No. 3194939590 donde se consignan los recursos de la Cobertura de Seriedad de los meses de Abril y Mayo de 2014.

Anexo No 9 extracto mes de Abril y Mayo de 2014 de la cuenta de Ahorros de Bancolombia

En el mes de Mayo se trasladó al Fondo Filmico Colombia el valor de la cobertura de seriedad de la productora Aleph Media S.A. del proyecto "Hermanos" por el desistimiento por parte de la productora al estímulo de la ley 1556.

Anexo No 10 soportes del traslado de la cobertura.

00000020

12 CONTRATOS CELEBRADOS EN ABRIL Y MAYO DE 2014**Anexo No 11- Copia de contratos celebrados**

Nombre	No Contrato	Valor	Estado
Lip Ltda.	004/2014	\$8.120.000	En ejecución
María Liliana Galindo Rengifo	005/2014	\$8.000.000	En ejecución

A partir del mes de Abril de 2014 se asignó una numeración única para los contratos suscritos con cargo al Fondo Fílmico Colombia

Anexo No 12

Acta de Cruce de cuentas Cto 088^a-2013
Acta de Cruce de cuentas Cto 102-2013

13 ACUERDOS PUBLICADOS DEL CPFC – A MAYO DE 2014

Añexo No 13

Acuerdos No. 013 Y 014, expedidos por el Comité Promoción Fílmica Colombia con el Acta No 15.

Informe de Gestión
Convenio 082 de 2013 –
Junio y Julio 2014

**INFORME DE GESTION No. 008
CONVENIO DE ASOCIACION No. 082 DE 2013
MOVIMIENTOS ENCARGO FIDUCIARIO DE JUNIO- JULIO DE 2014**

ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO

Para este periodo se llevó a cabo el Viaje de Familiarización en el marco del desarrollo del BAM (Bogotá audiovisual Market), el cual se realizó en Medellín Cartagena y Bogotá como actividad de Promoción del Fondo Fílmico Colombia.

Se anexa informe de Viaje de Familiarización

A continuación mencionaremos los documentos suministrados por la Fiducia que serán adjuntos del presente informe:

MOVIMIENTO CUENTA DE AHORROS Y CARTELA COLECTIVA JUNIO DE 2014

Flujo de caja mes de junio
Extracto cuenta de ahorros y cartera colectiva

MOVIMIENTO CUENTA DE AHORROS Y CARTELA COLECTIVA JULIO DE 2014

Flujo de caja mes de julio
Extracto cuenta de ahorros y cartera colectiva

RELACION DE EJECUCION Y PAGOS DE OPERACIÓN DEL FONDO FILMICO COLOMBIA

A continuación encontrara la relación delos pagos realizados y el presupuesto Ejecutado con cargo a los recursos del Fondo Fílmico para el periodo de junio y julio de 2014

ORDENES No	EGRESOS	jun-14
	<u>PAGINA WEB & BOLETIN VIRTUAL</u>	19.785.533
0141	pago 50 % restante cto 187/2013 desarrollo pagina web location colombia	19.785.533
	<u>BUSQUEDA Y ACOMPAÑAMIENTO DE PROYECTOS</u>	240.960
0142	Restitucion pago total transporte scouting proyecto Bouncer	240.960
	<u>PLAN DE PROMOCION -FESTIVAL DE CANNES</u>	2.715.850
0143	restitucion anticipo gastos de viaje Silvia Echeverri festival de Cannes	2.715.850
	<u>PLAN DE PROMOCION -FESTIVAL DE CANNES</u>	2.862.798
0144	Restitucion anticipo gastos de viaje de Lina Sanchez festival de Cannes	2.862.798
	<u>PAGINA WEB & BOLETIN VIRTUAL</u>	2.784.000
0145	Cancelacion total servicio de arrendamiento Hosting Pagina Web CFC	2.784.000
	<u>MATERIAL PROMOCIONAL</u>	1.545.000
0146	Pago de honorarios mes de mayo cto 032/2014 Coordinador de comunicaciones	1.545.000
	<u>PLAN DE PROMOCION - VIAJE DE FAMILIARIACION-AGENDA DE REUNIONES NY.- CINEPOSIUM</u>	23.784.206
0147	Cancelacion total tiquetes invitados viaje de familiarizacion fra585800,585794,585957,585958, Cancelacion total tiquetes Claudia Triana y Silvia Echeverri agenda de reuniones N.Y. fra585545 y585548	18.089.414 3.694.648
	Cancelacion total tiquete Lina Sanchez AFCl comisiones filmicas- Cineposium	2.000.144
	<u>COSTOS FIJOS</u>	632.028.000
0148	Pago total costos fijos e manejo y gestion del Fondo Filmico Colombia FFC durante un periodo de 12 meses a parti del 19 de Abril de 2014.	632.028.000
	<u>COSTOS VARIABLES - PUBLICACION DIARIO OFICIAL</u>	528.305
0149	Restitucion publicacion diario oficial acuerdo 13 y 14 CPFC del 09/05/2014.	528.305
	<u>PLAN DE PROMOCION -FESTIVAL ANNECY</u>	1.901.413
0150	Restitucion pago total alojamiento Silvia Echeverri Festival Anncy	1.901.413

	<u>PLAN DE PROMOCION - VIAJE DE FAMILIARIACION</u>	1.925.120
0151	Pago total tarjetas asistencia al viajero- Assist Card	1.925.120
	<u>PAGINA WEB & BOLETIN VIRTUAL</u>	2.556.040
0152	Primer pago servicios de traduccion español a ingles según cto 019-2014	2.556.040
	<u>PLAN DE PROMOCION - VIAJE DE FAMILIARIACION</u>	3.215.729
0153	Cancelacion total fras 587431 y 587428 tiquetes viajes de familiarizacion	3.215.729
	<u>PLAN DE PROMOCION -FESTIVAL ANNECY</u>	755.886
0154	Restitucion gastos de viaje Silvia Echeverri festival Anncy	755.886
	<u>PLAN DE PROMOCION -FESTIVAL DE CANNES</u>	617.546
0155	restitucion servicio de correo internacional Festival de Cannes	617.546
	<u>PAGINA WEB & BOLETIN VIRTUAL</u>	192.133
0156	Restitucion compra de licencia aplicación envío del boletin por la pagina web	192.133
	<u>POSICIONAMIENTO Y DIVULGACION</u>	26.402.560
0157	Primer pago honorarios consultor internacional cto 039/2014	26.402.560
	ASOCIACION Y REDES DE COMISIONES FILMICAS	2.676.961
0158	Restitucion inscripcion Cineposium AFCI Silvia Echeverri y Lina Sanchez	2.676.961
	<u>COSTOS VARIABLES -GASTOS LOGISTICO CPFC</u>	536.848
0159	Cancelacion total fra 41923 desayuno Comité de Promocion Filmica Colombia del 06/06/2014	536.848
	<u>CONTRAPRESTACIONES</u>	2.339.354.913
0160	cancelacion total contraprestacion ley 1556 de 2012 cto 107/2013 empresa Half Circle LLC	2.339.354.913
	<u>PAGINA WEB & BOLETIN VIRTUAL</u>	1.000.000
0161	Pago Honorarios mes de Junio cto 005/2014- desarrollo de boletin Location Colombia	1.000.000
	<u>PAGINA WEB & BOLETIN VIRTUAL</u>	2.266.000
0162	pago honorarios mes de junio cto 008/2014 - coordinador de informacion	2.266.000
	Orden 093 Anulada por vencimiento de Factura y numero de cta errado	(1.925.120)

SALDO FINAL	3.067.750.681
ORDENES PENDIENTES DE COBRO MES SIGUIENTE	2.379.574.616
VALOR FINAL PAGADO	688.176.065

OBSERVACIONES
Orden de Pago No 0093 Anulada inconsistencias en la cuenta

DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	jun-14		PRESUPUESTO POR PAGAR
			PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO ACUMULADO	
INGRESOS	25.150.644.142	10.150.559.694	10.340.191.275	10.340.191.275	-
Ingresos Fondo Filmico Colombia	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	-
Ingresos por Rendimientos Financieros a 31 de Diciembre	150.559.694	150.559.694	150.559.694,35	150.559.694,35	-
Reintegro Gastos Bancarios a 31 de Diciembre 2013	84.448	84.448	84.448	84.448	-
Ingresos por Cobrar al Fondo Filmico Colombia	15.000.000.000				
Ingresos por Rendimientos Cartera Colectiva- Cuenta (Recaudo) Banco de Occidente-Junio 2014			21.589.863	21.589.863	
Ingresos por Coberturas de Seriedad "Julio Iglesias"			23.459.133	23.459.133	
GASTOS	11.700.907.320	7.116.073.348	4.370.553.124	4.370.553.124	2.555.198.895
CONTRAPRESTACION	8.489.234.570	4.600.719.044	2.339.354.913	2.339.354.913	2.261.364.131
Acta No. 008 9/SEP/2013 Proyecto "The 33"		2.339.354.913	2.339.354.913	2.339.354.913	
Acta No. 013 24/ENE/2014 Proyecto "Corazón de León"		1.580.610.000			1.580.610.000
Acta No. 014 04/FEB/2014 Proyecto "Henley"		680.754.131			680.754.131
COSTOS DERIVADOS DEL MANEJO DEL CONVENIO	1.477.028.000	1.477.028.000	1.286.706.671	1.286.706.671	-
Costos Fijos	1.252.028.000	1.252.028.000	1.252.028.000	1.252.028.000	-
Costos Variables	225.000.000	34.678.671	34.678.671	34.678.671	-
Gastos Logísticos Reuniones CPFC	-	-	536.848	11.441.684	-
Publicaciones Diario Oficial			528.305	2.936.783	
Comisión Fiduciaria Mayo de 2013			1.429.120	16.445.552	
Comisión Financiera Junio 2013			45.153	1.520.211	
Industria y Comercio				2.343.876	
Ajuste al peso pago impuestos			-488	-1.171	
Diferencia en cambio Orden 090,097, 114,120 y 147			-147.398	-8.264	
PLAN DE PROMOCION	1.734.644.750	1.038.326.304	744.491.540	744.491.540	293.834.764
Plan de Promoción 2013 (Acuerdo No. 003 de 2013)	734.853.750	457.726.754	452.292.128	452.292.128	5.434.626
Plan de Promoción 2014 (Acuerdo No. 010 de 2014)	999.791.000	580.599.550	292.199.412	292.199.412	288.400.138
ASISTENCIA A MERCADOS Y FESTIVALES	230.031.000	133.728.364	118.176.889	118.176.889	15.551.475
AFCI Locations Show	22.200.000	21.272.373		21.272.373	-
Festival de Cine de Cannes - Marche du Film	86.392.000	73.098.151	6.196.194	73.098.151	-
Festival de Cine de Annecy	10.650.000	5.663.192	2.657.299	5.663.192	-

Festival de Cine de San Sebastian	7.969.000	-	-	-	-
American Film Market	57.880.000	30.000.000		14.448.525	15.551.475
Nueva York Agenda Reuniones	44.940.000	3.694.648	3.694.648	3.694.648	-
BUSQUEDA Y ACOMPAÑAMIENTO PROYECTOS	248.800.000	103.625.781	103.625.781	103.625.781	-
Viajes de Familiarización	224.000.000	99.591.579	21.305.143	99.591.579	-
Acompañamiento Scouting	24.800.000	4.034.202	240.960	4.034.202	-
POSICIONAMIENTO Y DIVULGACION	312.900.000	241.900.000	26.402.560	26.402.560	215.497.440
Consultor Internacional	122.900.000	122.900.000	26.402.560	26.402.560	96.497.440
Plan de Medios	190.000.000	119.000.000		-	119.000.000
MATERIALES PAGINA WEB Y BOLETIN VIRTUAL	193.860.000	96.668.300	39.317.077	39.317.077	57.351.223
Material Promocional Comisión Filmica Colombiana	132.000.000	47.570.000	1.545.000	11.706.274	35.863.726
Pagina Web y boletin Virtual	61.860.000	49.098.300	8.798.173	27.610.803	21.487.497
ASOCIACION Y REDES DE COMISIONES FILMICAS	14.200.000	4.677.105	4.677.105	4.677.105	-
AFCI - Comisiones Filmicas	13.200.000	4.677.105	4.677.105	4.677.105	-
LAFCN- Latin American Film Comissions Network	1.000.000	-	-	-	-
SALDOS	13.449.736.822	9.631.427.652	5.969.638.152	5.969.638.152	2.555.198.895
		ORDENES PENDIENTES POR PAGAR	2.379.574.616	2.379.574.616	
		RETENCION POR PAGAR DICIEMBRE IMPRESOL	178.800	178.800	
		RETENCION POR PAGAR MARZO	38.451	38.451	
		RETENCION POR PAGAR MAYO	56.314	56.314	
		RETENCION POR PAGAR JUNIO	2.898.066	2.898.066	
		SALDO A JUNIO 2014	8.352.384.399	8.352.384.399	

EJECUTADO CONSOLIDADO JUNIO 2014

RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	JULIO	
			COMPROMETIDO	PAGADO
Ingresos	25.340.191.275	10.340.191.275	10.340.191.275	-
Recursos del Presupuesto Nacional	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	
Recursos de vigencias anteriores	15.000.000.000			
Recursos de esta vigencia				
Rendimientos financieros y operativos	285.381.853	285.381.853	285.381.853	
Rendimientos cuenta de ahorros	80.545.554	80.545.554	80.545.554	
Rendimientos cartera colectiva	204.836.299	204.836.299	204.836.299	
Ingresos operativos		-	-	
Ingresos por Recuperación	7.770.289	7.770.289	7.770.289	
Venta o liquidación de inversiones				
Donaciones, transferencias y aportes				
Aportes de cooperación internacional				
Ingresos contingentes (cobertura de seriedad)	47.039.133	47.039.133	47.039.133	
Otros ingresos				
Gastos	11.700.907.320	11.700.907.320	6.925.752.019	4.370.553.124
Pago contraprestaciones	8.489.234.570	8.489.234.570	4.600.719.044	2.339.354.913
Plan de Promoción de Colombia como lugar de filmación	1.734.644.750	1.734.644.750	1.038.326.304	744.491.540
Pago costos administrativos fijos	1.252.028.000	1.252.028.000	1.252.028.000	1.252.028.000
Pago costos administrativos variables	225.000.000	225.000.000	34.678.671	34.678.671
Otros gastos				

ORDENES No	EGRESOS	jul-14
	<u>PAGINA WEB & BOLETIN VIRTUAL</u>	2.784.000
0163	Primer pago anticipo 50 según orden de servicio 007-2014- soporte pagina web CFC-	2.784.000
	<u>MATERIAL PROMOCIONAL</u>	818.640
0164	Pago total traduccion al español guia de produccion 20144 ley 1556	818.640
	<u>MATERIAL PROMOCIONAL</u>	1.545.000
0165	Pago honorarios mes de junio según cto 032-2014 -coordinador de comunicaciones	1.545.000
	<u>BUSQUEDA Y ACOMPAÑAMIENTO DE PROYECTOS</u>	1.360.000
0166	Pago total transporte scouting proyecto " A Book of common prayer"	1.360.000
	<u>PLAN DE PROMOCION - VIAJE DE FAMILIARIACION- FESTIVAL SAN SEBASTIAN</u>	
0167	Cancelacion total fras tkts de : Weiske William- Bastian Rene- Garcia Alexis-Chianese Joseph-Gabrawy Madeg- Javaux Pierre en viaje de familiarizacion	30.789.707 27.526.772
	tk de Silvia Echeverri festival de SanSebastian	3.262.935
	<u>POSICIONAMIENTO Y DIVULGACION</u>	26.354.054
0168	Segundo pago honorarios consultor internacional según cto 039/2014	26.354.054
	<u>POSICIONAMIENTO Y DIVULGACION</u>	15.761.040
0169	Primer pago según cto 006-2014- desarrollo plan de medios estrategia de comunicación	15.761.040
	<u>COSTOS VARIABLES -GASTOS LOGISTICO CPFC</u>	572.948
0170	Cancelacion total Tkt Dr Jaime abello Banfi- CPFC 11-07-2014	572.948
	<u>COSTOS VARIABLES -GASTOS LOGISTICO CPFC</u>	405.200
0171	cancelacion Total Alojamiento Dr. Jaime Abello CPFC 11-07/2014	405.200
	<u>PAGINA WEB & BOLETIN VIRTUAL</u>	1.000.000
0172	Pago Total honorarios mes de julio 2014 según cto 005-2014- desarrollo location colombia	1.000.000
	<u>PAGINA WEB & BOLETIN VIRTUAL</u>	2.266.000
0173	Pago total honorarios mes de julio de 2014 según cto 008-2014- coordinador de informacion	2.266.000

	<u>PLAN DE PROMOCION - VIAJE DE FAMILIARIACION</u>	8.133.862
0174	Cancelacion total fras Tkts Antonie De Cazotte- Richter Hartig- viaje de familiarizacion	8.133.862
	<u>PLAN DE PROMOCION - VIAJE DE FAMILIARIACION</u>	2.410.696
0175	Cancelacion total Cena invitados- viaje de familiarizacion	2.410.696
	<u>COSTOS VARIABLES -GASTOS LOGISTICO CPFC- VIAJES DE FAMILIARIZACION</u>	2.472.192
0176	Cancelacion total desayuno CPFC 11-07-2014	693.100
	Almuerzo invitados 17-07-2014 viaje de familiarizacion	1.779.092
	<u>PLAN DE PROMOCION - VIAJE DE FAMILIARIACION</u>	22.165.760
0177	Cancelacion total según cto 008-2014 restaurantes y traslados viajes de familiarizacion	22.165.760
	<u>PLAN DE PROMOCION - VIAJE DE FAMILIARIACION</u>	18.840.964
0178	Cancelacion total alojamiento Bogota viaje de familiarizacion	18.840.964
	<u>PLAN DE PROMOCION - VIAJE DE FAMILIARIACION</u>	8.683.271
0179	Cancelacion total alojamiento Catagena viaje de familiarizacion	8.683.271
	SALDO FINAL	146.363.334
	ORDENES PENDIENTES DE COBRO MES SIGUIENTE	8.683.271
	VALOR FINAL PAGADO	137.680.063

OBSERVACIONES

DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	jul-14		PRESUPUESTO POR PAGAR
			PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO O EJECUTADO ACUMULADO	
INGRESOS	35.298.644.142	10.150.559.694	10.365.732.565	10.365.732.565	-
Ingresos Fondo Filmico Colombia	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	-
Ingresos por Rendimientos Financieros a 31 de Diciembre	150.559.694	150.559.694	150.559.694,35	150.559.694,35	
Reintegro Gastos Bancarios a 31 de Diciembre 2013	84.448	84.448	84.448	84.448	
Ingresos por Cobrar Vigencia 2013 Fondo Filmico Colombia	15.000.000.000				
Ingresos por Cobrar Vigencia 2014 Fondo Filmico Colombia	10.148.000.000				
Ingresos por Rendimientos Cartera Colectiva- Julio 2014			694.697	694.697	
Ingresos por Rendimientos Cuenta (Recaudo) Banco de Occidente -Julio 2014			15.446.592	15.446.592	
Ingresos por Pauta Publicitaria en Guia de Produccion 2014			9.400.000	9.400.000	
GASTOS	11.068.879.320	7.143.262.185	4.518.592.024	4.518.592.024	2.624.670.161
CONTRAPRESTACION	8.489.234.570	4.600.719.044	2.339.354.913	2.339.354.913	2.261.364.131
Acta No. 008 9/SEP/2013 Proyecto "The 33"		2.339.354.913		2.339.354.913	
Acta No. 013 24/ENE/2014 Proyecto "Corazón de León"		1.580.610.000			1.580.610.000
Acta No. 014 04/FEB/2014 Proyecto "Henley"		680.754.131			680.754.131
COSTOS DERIVADOS DEL MANEJO DEL CONVENIO	845.000.000	1.410.053.485	1.290.053.485	1.290.053.485	120.000.000
Costos Fijos	620.000.000	1.252.028.000	1.252.028.000	1.252.028.000	-
Costos Variables	225.000.000	158.025.485	38.025.485	38.025.485	120.000.000
Gastos Logísticos Reuniones CPFC	-	-	1.671.248	13.112.932	-
Publicaciones Diario Oficial				2.936.783	
Comisión Fiduciaria Mayo de 2013			1.429.120	17.874.672	
Comisión Financiera Junio 2013			80.272	1.600.483	
Industria y Comercio			484.841	2.828.717	
Ajuste al peso pago impuestos			786	385	
Diferencia en cambio			319.453	327.717	
PLAN DE PROMOCION	1.734.644.750	1.132.489.656	889.183.626	889.183.626	243.306.030
Plan de Promoción 2013 (Acuerdo No. 003 de 2013)	734.853.750	457.726.754	452.292.128	452.292.128	5.434.626

Plan de Promoción 2014 (Acuerdo No. 010 de 2014)	999.791.000	674.762.902	436.891.498	436.891.498	237.871.404
ASISTENCIA A MERCADOS Y FESTIVALES	230.031.000	136.991.299	121.439.824	121.439.824	15.551.475
AFCI Locations Show	22.200.000	21.272.373		21.272.373	-
Festival de Cine de Cannes - Marche du Film	86.392.000	73.098.151		73.098.151	-
Festival de Cine de Annecy	10.650.000	5.663.192		5.663.192	-
Festival de Cine de San Sebastian	7.969.000	3.262.935	3.262.935	3.262.935	-
American Film Market	57.880.000	30.000.000		14.448.525	15.551.475
Nueva York Agenda Reuniones	44.940.000	3.694.648		3.694.648	-
BUSQUEDA Y ACOMPAÑAMIENTO PROYECTOS	248.800.000	194.526.198	194.526.198	194.526.198	-
Viajes de Familiarización	224.000.000	189.131.996	89.540.417	189.131.996	-
Acompañamiento Scouting	24.800.000	5.394.202	1.360.000	5.394.202	-
POSICIONAMIENTO Y DIVULGACION	312.900.000	241.900.000	68.517.654	68.517.654	173.382.346
Consultor Internacional	122.900.000	122.900.000	26.354.054	52.756.614	70.143.386
Plan de Medios	190.000.000	119.000.000	15.761.040	15.761.040	103.238.960
MATERIALES PAGINA WEB Y BOLETIN VIRTUAL	193.860.000	96.668.300	47.730.717	47.730.717	48.937.583
Material Promocional Comisión Filmica Colombiana	132.000.000	47.570.000	2.363.640	14.069.914	33.500.086
Pagina Web y boletín Virtual	61.860.000	49.098.300	6.050.000	33.660.803	15.437.497
ASOCIACION Y REDES DE COMISIONES FILMICAS	14.200.000	4.677.105	4.677.105	4.677.105	-
AFCI - Comisiones Filmicas	13.200.000	4.677.105		4.677.105	-
LAFCN- Latin American Film Comissions Network	1.000.000		-	-	-
SALDOS	24.229.764.822	9.685.805.325	5.847.140.541	5.847.140.541	2.624.670.161
			8.683.271	8.683.271	
			4.148.610	4.148.610	
			(255.581)	(255.581)	
			5.859.716.841	5.859.716.841	

EJECUTADO CONSOLIDADO JULIO 2014

RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	JULIO	
			COMPROMETIDO	PAGADO
Ingresos	35.513.732.565		10.365.732.565	-
Recursos del Presupuesto Nacional	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	
Recursos de vigencias anteriores	15.000.000.000			
Recursos de esta vigencia	10.148.000.000			
Rendimientos financieros y operativos	301.523.143	301.523.143	301.523.143	
Rendimientos cuenta de ahorros	81.240.251	81.240.251	81.240.251	
Rendimientos cartera colectiva	220.282.892	220.282.892	220.282.892	
Ingresos operativos	9.400.000	9.400.000	9.400.000	
Ingresos por Recuperación	7.770.289	7.770.289	7.770.289	
Venta o liquidación de inversiones				
Donaciones, transferencias y aportes				
Aportes de cooperación internacional				
Ingresos contingentes (cobertura de seriedad)	47.039.133	47.039.133	47.039.133	
Otros ingresos				
Gastos	4.518.592.024	4.518.592.024	7.143.262.185	4.518.592.024
Pago contraprestaciones	2.339.354.913	2.339.354.913	4.600.719.044	2.339.354.913
Plan de Promoción de Colombia como lugar de filmación	889.183.626	889.183.626	1.132.489.656	889.183.626
Pago costos administrativos fijos	1.252.028.000	1.252.028.000	1.252.028.000	1.252.028.000
Pago costos administrativos variables	38.025.485	38.025.485	158.025.485	38.025.485
Otros gastos				

ORDENES DE PAGO JUNIO Y JULIO 2014

Anexamos órdenes de pago con sus respectivos soportes, con la respectiva certificación del Contador Público y de la Dra. Silvia Echeverri Botero, incluyendo la certificación de las Órdenes de Pago pendientes de Cobro de los Meses de Abril y Mayo de 2014, así como la relación las mismas.

Anexo Ordenes de Pago junio y julio de 2014.

FACTURA COMISION FIDUCIARIA MES DE MAYO Y JUNIO DE 2014

Se anexaran las facturas de la comisión fiduciaria de los meses mencionados.

Anexo factura mayo

Anexo factura junio

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

Se anexa copia de la certificación a la que hace referencia la CLAUSULA TERCERA del Convenio de Asociación número 082 de 2013, numeral 19

ACUERDOS PUBLICADOS DEL CPFC – A JULIO DE 2014

Se anexan los acuerdos N° 15 y 16 y las actas de los comités “CPFC” realizados en el periodo.

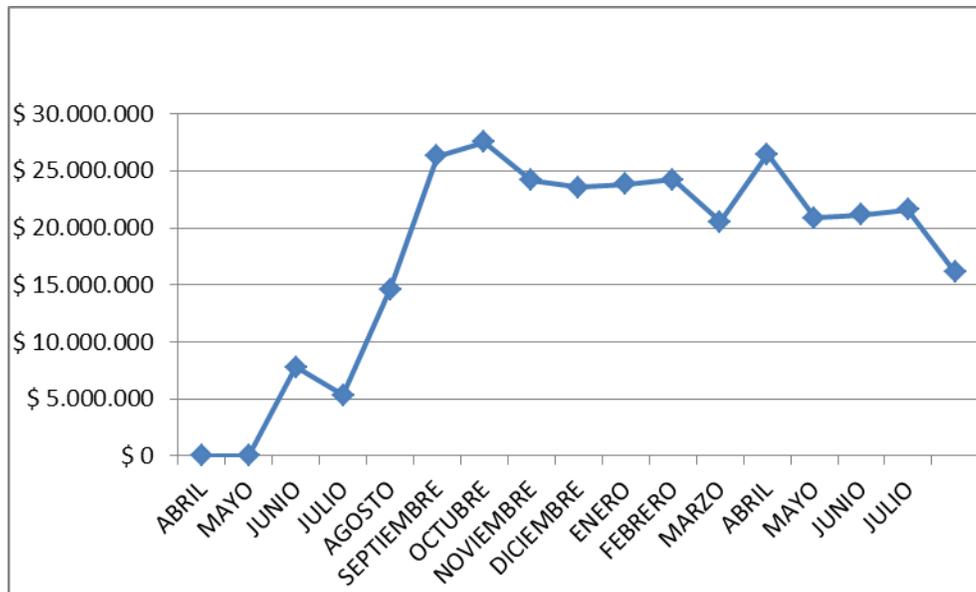
CUENTA COBERTURA DE SERIEDAD

Se anexan extractos de la cuenta de Ahorros de Bancolombia No. 3194939590 donde se consignan los recursos de la Cobertura de Seriedad de los meses de junio y julio de 2014.

Se anexan soportes de traslado de la cobertura de seriedad por desistimiento del proyecto Julio Iglesias: Pasión por Vivir, al patrimonio autónomo del FFC.

Se anexan Soportes del traslado de las pautas publicitarias de la guía de producción 2014

RELACION DE RENDIMIENTOS A JULIO DE 2014



CONTRATOS CELEBRADOS EN JUNIO Y JULIO DE 2014

Contratos con Cargo al FFC

Nombre	No Contrato	Valor	Estado
Principal Communications Group LLC	006/2014	USD\$59.500	En ejecución
Estudio B612 SAS	007/2014	\$5.568.000	En ejecución
World Tours SAS	008/2014	\$22.165.760	En ejecución
Cesar Hoyos Gomez	009/2014	\$120.000.000	En ejecución

CONTRATOS FILMACIÓN COLOMBIA

Para este periodo no se celebraron contratos de Filmación Colombia o Contratos de Contraprestación.

ACTAS CRUCE DE CUENTAS

En este punto relacionamos las Actas de Cruce de cuentas de los contratos ya finalizados.

Acta de Cruce de cuentas Orden de Servicio N°088^a-2013

Acta de Cruce de cuentas Cto 184-2013

Acta de Cruce de cuentas Cto 107-2013

Acta de Cruce de cuentas Cto 231-2013

Acta de Cruce de cuentas Cto 002-2014

Acta de Cruce de cuentas Cto 008-2014

Acta de Cruce de cuentas Cto 038-2014

Informe de Gestión
Convenio 082 de 2013 –
Agosto y Septiembre
2014

INFORME DE GESTION No 009 CONVENIO DE ASOCIACION No 082 DE 2013

PERIODO AGOSTO –SEPTIEMBRE 2014

INFORME GENERAL

En este informe consignamos las actividades realizadas por parte de Proimágenes Colombia en el periodo de agosto y septiembre del vigente año, dando cumplimiento al convenio No 082 de 2013 y a lo estipulado en la Ley 1556 de 2012 fomentando al territorio nacional como escenario para el rodaje de obras cinematográficas.

Para este periodo se llevó cabo la asistencia al Festival de Cine de Venecia del 27 de agosto al 6 de septiembre de 2014. Este evento no se encontraba contemplado en el plan de promoción del FFC aprobado por el CPFC a través del acuerdo No 010 de 2014.

La asistencia a este evento internacional fue una iniciativa del embajador de Colombia en Roma el Dr. Juan Sebastián Betancur, quien a través de comunicación formal enviada a la Ministra de Cultura Dr. Mariana Garcés, formaliza la invitación quien dio alcance a la misma a Proimágenes, para la presentación de la ley 1556 de 2013 en el marco del festival.

Para incluir este evento en el plan de promoción fue necesario poner en consideración del Comité Promoción Fílmica Colombia “CPFC” el día 30 de julio de 2014 a través de sesión virtual, se determinó que se restaría del valor asignado al Plan de Medios dentro del rubro Posicionamiento y Divulgación del mencionado plan de promoción la suma de \$19.750.000, manteniendo el valor asignado inicialmente para el Plan de Promoción de 2014.

Asistió al evento Silvia Echeverri Directora de la Comisión Fílmica Colombiana como representante de Proimágenes Colombia y Michael Rubén de Dynamo Producciones con el fin de transmitir su experiencia con Fondo Fílmico Colombia en el proceso de la contraprestación del proyecto cinematográfico The 33 de la productora Half Circle LLC. En temas logísticos se incurrieron en gastos de alojamiento, tiquetes, gastos de viaje y acreditaciones para el ingreso al mercado audiovisual llevado a cabo en el marco del festival de cine, gastos que en algunas situaciones fueron cancelados de manera anticipada.

Se cumplió el objetivo de difundir la Ley 1556 de 2012 en el medio cinematográfico italiano, permitiendo abrir las puertas de nuestro país a los rodajes que se proyecten como beneficiarios de la contraprestación otorgada por el Fondo Fílmico Colombia.

Para este periodo también contamos con la posibilidad de asistir al Festival de San Sebastián el cual se llevó a cabo del 19 al 27 de Septiembre de 2014, evento que se encuentra programado desde la elaboración del plan de promoción 2014.

San Sebastián ha sido uno de los festivales más importantes para el cine latinoamericano en los últimos tiempos y para Colombia es la puerta de ingreso para el cine Europeo. A pesar de que el festival es pequeño, es un escenario de gran importancia para el cine en español, donde se cuenta con la presencia de productores de nacionalidad española, que han mostrado interés en los estímulos que ofrece la legislación colombiana para producciones extranjeras.

El 22 de Septiembre la Dra. Silvia Echeverri, Directora de la Comisión Fílmica Colombiana dio a conocer la Ley 1556 de 2012 a través de una presentación en el Industry Club Kursaal, donde resalta las ventajas de realizar una producción cinematográfica en Colombia. La presentación contó con la participación del embajador de Colombia en España, Dr. Fernando Carrillo quien en su charla habló sobre el cambio que ha presentado nuestro país en los últimos años. Así mismo la Dra. Claudia Triana de Vargas hizo una exposición sobre las posibilidades de coproducir con Colombia, utilizando los mecanismos de la ley 814 de 2003.

Para terminar queremos resaltar que para este bimestre se firmaron tres contratos de filmación en Colombia. En primer lugar se aprobó el proyecto “Narcos” de la productora Narcos Productions LLC con la que se celebró un contrato de filmación en Colombia que establece una contraprestación que asciende a la suma de \$3.860.598.299.

En segundo lugar se aprobó el proyecto “Blunt Force Trauma” de la productora Blunt Force Trauma LLC con la que se celebró un contrato de filmación en Colombia que establece una contraprestación que asciende a la suma de \$626.899.458 y en tercer y último lugar para el periodo se aprobó el proyecto “Palmeras en la Nieve” de la productora Nostromo Pictures S.L. con la que se celebró un contrato de filmación en Colombia que establece una contraprestación que asciende a la suma de \$581.056.488.

Las contraprestaciones serán otorgadas bajo los parámetros establecidos en el manual de asignación de recursos aprobado por el Comité Promoción Fílmica Colombia.

Todo esto ha sido posible gracias al apoyo de Proimágenes Colombia en la ejecución del plan de promoción aprobado en el acuerdo 010 del 24 de Enero de 2014 por el Comité Promoción Fílmica Colombia y al cumplimiento de las obligaciones pactadas en el convenio 082 de 2013 suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica- Proimágenes Colombia y demuestra un interés creciente de los productores internacionales de utilizar a Colombia como escenario de rodaje y aprovechar los instrumentos previstos en la ley 1556 de 2012.

CONTRATOS FILMACION COLOMBIA
Proyectos Iniciados

Llamaremos proyectos iniciados a aquellos que han sido aprobados por el Comité Promoción Fílmica Colombia para la suscripción de los contratos filmación Colombia, a través de Proimágenes Colombia como ente administrador del Fondo Fílmico Colombia creado con la ley 1556 de 2012 y basados en los parámetros establecidos en el manual de asignación de recursos aprobado por CPFC.

Proyecto	Productora	Valor Contraprestación	Fecha ini. Cto.	Fecha Fin. Cto.
The 33	Half Circle LLC	\$2.472.498.843	19/09/2013	18/06/2014
JULIO IGLESIAS PASION POR VIVIR	Zebra Producciones S.A.	\$378.148.000	23/12/2013	22/09/2014
Henley “ The Boy”	Henley Motel LLC	\$680.754.131	06/02/2014	06/07/2015
Hermanos	Aleph Media	\$ 997.688.000	06/02/2014	06/02/2015
Corazón de León	Sinema S.A.	\$1.580.610.000	17/02/2014	17/07/2015
Narcos	Narcos Productions LLC	\$3.860.598.299	26/08/2014	26/02/2015
Blunt Force Trauma	Blunt Force Trauma LLC	\$626.899.458	27/08/2014	27/07/2015
Palmeras en la Nieve	Nostromo Pictures S.L.	\$581.056.488	18/09/2014	18/08/2015

Proyectos Concluidos o Terminados por Anticipado

En el mes de junio se pagó la primera contraprestación de los contratos filmación Colombia a la productora de Half Circle LLC por el proyecto cinematográfico Los 33, el cual acreditó el cumplimiento de los requisitos establecidos por la ley 1556 de 2012 para el otorgamiento del estímulo por parte del Fondo Fílmico Colombia. Por otra parte en el mes de junio de 2014 se realizó el desistimiento de la productora Zebra Producciones S.A. del proyecto “Julio Iglesias Pasión por Vivir”, dado que no fue posible constituir la Fiducia en el tiempo establecido. De la misma manera sucedió con el proyecto “Hermanos” de la productora Aleph Media S.A la cual desistió de la contraprestación en el mes de mayo de 2014.

A continuación imagen de rodaje del proyecto Los 33



Proyecto	Productora	Valor Contraprestación	Fecha ini. Cto.	Fecha Fin. Cto.	Estado
Los 33	Half Cicle LLC	\$ 2.339.354.913	19/09/2013	18/06/2014	Finalizado
Julio Iglesias” Pasión por Vivir”	Zebra Producciones S.A.	\$ 378.148.000	23/12/2013	22/09/2014	Finalizado por Anticipado
Hermanos	Aleph Media S.A.	\$ 997.688.000	06/02/2014	06/02/2015	Finalizado por anticipado

Contratos en Ejecución

Del proyecto “Corazón de León” de la productora Sinema S.A. tenemos conocimiento que ya finalizaron el rodaje en Colombia a mediados de Junio de 2014. Nos encontramos a la espera de que la empresa productora presente los informes establecidos en la ley 1556 de 2012 y de esta manera finalizar el contrato de filmación Colombia con éxito.

A continuación imagen rodaje del proyecto Corazón de León



El proyecto Henley hoy llamado “The Boy” de la productora Henley Motel LLC tenemos conocimiento que finalizaron su etapa de rodaje en Colombia a mediados del mes de Agosto de 2014. Nos encontramos a la espera de que la empresa productora presente los informes establecidos en la ley 1556 de 2012 y de esta manera finalizar el contrato de filmación Colombia con éxito.

A continuación imagen del rodaje del proyecto Henley “The Boy”



Proyecto	Productora	Valor Contraprestación	Fecha ini. Cto.	Fecha Fin. Cto.	Estado
Henley “ The Boy”	Henley Motel LLC	\$ 680.754.131	06/02/2014	06/07/2015	En Ejecución
Corazón de León	Sinema S.A.	\$ 1.580.610.000	17/02/2014	17/07/2015	En Ejecución
Narcos	Narcos Productions LLC	\$3.860.598.299	26/08/2014	26/02/2015	En Ejecución
Blunt Force Trauma	Blunt Force Trauma LLC	\$626.899.458	27/08/2014	27/07/2015	En Ejecución

La producción cinematográfica Narcos se encuentra en etapa de Rodaje desde finales del mes de septiembre. Nos encontramos a la espera de que la empresa productora termine la etapa de filmación y presente los informes establecidos en la ley 1556 de 2012 y de esta manera finalizar el contrato de filmación Colombia con éxito.

En cuanto al proyecto Blunt Force Trauma se encuentra en etapa de rodaje desde principios del mes de Octubre. Nos encontramos a la espera de que la empresa productora presente los informes establecidos en la ley 1556 de 2012 y de esta manera finalizar el contrato de filmación Colombia con éxito.

A continuación imagen del rodaje del proyecto “Blunt Force Trauma”



También resaltamos que el Proyecto Palmeras en la Nieve de la productora Nostromo Pictures S.L. firmó contrato de filmación Colombia el 18 de Septiembre de 2014 y tiene proyectado iniciar su rodaje en el mes de Octubre de 2014.

Proyectos presentados a consideración del CPFC

Para este periodo se presentaron a consideración del Comité Promoción Fílmica Colombia los siguientes proyectos:

Proyecto	Productora	Valor Contraprestación	Estado	Acta N°	N° Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Fin
Narcos	Narcos Productions LLC	\$3.860.598.299	Aprobado	021	010/2014	26/08/2014	26/07/2015
Blunt Force Trauma	Blunt Force Trauma LLC	\$626.899.458	Aprobado	022	011/2014	27/08/2014	27/07/2015
Palmeras en la Nieve	Nostromo Pictures S.L.	\$581.056.488	Aprobado	023	012/2014	18/09/2014	18/08/2015

Anexo N° 1 contratos filmación Colombia y documentación soporte de la relación contractual.

PLAN DE PROMOCION

A) ASISTENCIA A EVENTOS

Para este periodo de Agosto –Septiembre se llevaron a cabo dos festivales importantes para el sector cinematográfico como lo fue el Festival de Cine de Venecia “Italia” y el Festival de San Sebastián “España”, donde se dio a conocer el contenido de la Ley 1556 de 2012 con la cual se creó el Fondo Fílmico Colombia, incentivado a productores internacionales a visualizar a Colombia como un posible sitio de rodaje para los proyectos cinematográficos que deseen desarrollar.

El Festival de cine de Venecia se llevó a Cabo del 27 de Agosto al 06 de Septiembre de 2014. En el informe de asistencia presentado por la dirección de la Comisión Fílmica Colombiana se detallada la agenda cumplida y los resultados que se obtuvieron con la divulgación de la ley 1556 de 2012.

El Festival de San Sebastián se llevó a cabo del 19 al 27 de Septiembre de 2014. En el informe de asistencia presentado por la dirección de la Comisión Fílmica Colombiana se detallada la agenda cumplida y los resultados que se obtuvieron con la divulgación de la ley 1556 de 2012.

Se debe tener en cuenta que este informe es elaborado de manera conjunta con el área de Proyectos de Proimágenes Colombia

A continuación se evidencia la agenda del Festival de Venecia donde se evidencia la programación de la presentación de la ley 1556 de 2012.

12.00- 13.30 – Mesa redonda impulsada por ICEX (España Exportación e Inversiones) *Cine español y ventas internacionales (Salón de Actos)*

14.00-15.30 – Almuerzo ofrecido por Panamá Film Commission (**Claustro**)

15.30-16.30 – *Networking* y reuniones informales (**Claustro**) y citas *one to one* con los proyectos seleccionados (**Iglesia**)

21.00 – Copa de la Industria - Anuncio de Premios (**Iglesia y Claustro**)

- Premio EGEDA al Mejor Proyecto del III Foro de Coproducción Europa-América Latina
- Premio de la Industria Cine en Construcción 26

CINE EN CONSTRUCCIÓN 26 (Cines Príncipe) (Acreditados Industria)

09.30 – *O homem que matou minha amada morta / To my Beloved Dead*, Aly Muritiba (Brasil – 125 min.)

12.00 – *La mujer de barro*, Sergio Castro (Chile – Argentina – 96 min.)

10.00-14.00 y 15.30-19.00 – **Bajo Salón de Actos Kutxa Andia**

Taller de preparación de *Pitching* del X Foro de Coproducción de Documentales Lau Haizetara – IBAIA (Asociación de Productores Independientes del País Vasco) (Cerrado)

12.00-13.30 – **Kursaal, The Industry Club, Sala 9**

Presentación de conclusiones. *Topografías. Visibilidad, coproducción e internacionalización de filmografías en otras lenguas.* Organizado por el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura y Europa Creativa Media Euskadi. (Acreditados Industria y prensa)

15.00-19.00– **Kursaal, The Industry Club, Sala 9**

Europa Distribution Workshop (Cerrado)

17.00– **Café-Bar San Telmo**

Copa CinemaChile (Con invitación)

20.30– **Teatro Victoria Eugenia**

Gala EITB (Con invitación)

JUEVES 25

10.00-14.30 – **Kursaal, The Industry Club, Salas 8 y 9**

X Foro de Coproducción de Documentales Lau Haizetara – IBAIA (Asociación de Productores Independientes del País Vasco) (Acreditados Industria)

12.30 – **Kursaal, Sala 2+3**

Rueda de Prensa de TVE (Con invitación)

15.45-17.15 – **Kursaal, The Industry Club, Salas 8 y 9**

Conferencia *Los siete principios de un documental* ofrecida por Ove Rishøj Jensen, representante de EDN (European Documentary Network) (Acreditados Industria)

16.00-20.00 – **Kursaal, The Industry Club, Espacio Industry Club**

Citas *one to one* del X Foro de Coproducción de Documentales Lau Haizetara (Cerrado)

17.15-18.15 – **Kursaal, The Industry Club, Sala 8 y 9**

New Talents – Talentu Gunea. X Foro de Coproducción de Documentales Lau Haizetara – IBAIA (Asociación de Productores Independientes del País Vasco) (Acreditados Industria)

20.30 – **Teatro Victoria Eugenia**

Gala TVE (Con invitación)

VIERNES 26

12.30– **Kursaal, Sala 2+3**

Rueda de Prensa I Aniversario Telefónica Studios (Con acreditación)

THE INDUSTRY CLUB



EUSKADI + BASQUE COUNTRY



Colaborador:



**62
FESTIVAL
DE SAN
SEBASTIÁN
DONOSTIA
ZINEMALDIA
INTERNATIONAL
FILM
FESTIVAL**

**AGENDA PROFESIONAL
2014**

SÁBADO 20

10.00-13.00 – Kursaal, The Industry Club, Sala 9
Sesión Informativa del Programa Media: *Give me five! (Cómo conseguir 5 puntos claves en las ayudas MEDIA desarrollo)* (Acreditados Industria)
13.00-14.00 – Kursaal, Club de Prensa
Cóctel *Filming in the Basque Country* (Acreditados Industria y Prensa)
16.00-17.00 – Kursaal, The Industry Club, Sala 9
Presentación del CESA: *Últimos avances en cine para personas con discapacidad* (Con acreditación)
17.30-18.30 – Kursaal, The Industry Club, Sala 9
Presentación *Nuevas maneras de ver cine: filmmakers.com* (Acreditados Industria y Prensa)
19.30-21.00 – Kursaal, Club de Prensa
Happy Hour *Extremadura Cine en Acción* (Acreditados Industria y Prensa)

DOMINGO 21

13.00-14.00 – Kursaal, The Industry Club, Sala 9
Asociaciones del Cortometraje. *Balance del año y propuesta para los Festivales* (Acreditados Industria y Prensa)
14.00-16.00 – Restaurante People
Cóctel *Cine francés en San Sebastián-UniFrance Films* (Con invitación)
16.00-19.00 – Kursaal, The Industry Club, Sala 9
Taller de preparación de *Pitching* para los proyectos seleccionados en el III Foro de Coproducción Europa-América Latina (Cerrado)
20.00-21.30 – Kursaal, Club de Prensa
Copa de Bienvenida de Cine en Construcción 26 (Con invitación)

LUNES 22

III FORO DE COPRODUCCIÓN EUROPA-AMÉRICA LATINA (Acreditados Industria)
Museo San Telmo
09.00-10.00 – Desayuno ofrecido por Donostia Film Commission (Clausuro)
09.00-20.00 – Reunión Interna del Comité Presidencial de FIPCA (Federación Iberoamericana de Productores Cinematográficos y Audiovisuales) (Sala de reuniones Museo San Telmo) (Cerrada)
10.00-14.00 – *Networking* y reuniones informales (Clausuro)
10.00-11.30 – Mesa redonda impulsada por Europa Distribution: *Un puzzle europeo: situación actual de los estrenos simultáneos (Day and Date Releases)* (Salón de Actos)
12.00-13.30 – Mesa redonda impulsada por PROA y CATALAN FILMS: *Oportunidades de coproducción con las televisiones de contenidos latinos (Salón de Actos)*
14.00-15.30 – Almuerzo (Acreditados Industria)
15.30-19.30 – Sesión de *Pitchings* (Salón de Actos)
19.30-21.00 – Happy Hour *Focus on Canada* (Clausuro)

CINE EN CONSTRUCCIÓN 26 (Cines Príncipe) (Acreditados Industria)

09.30 – *Magallanes, Salvador del Solar* (Perú – Argentina - Colombia – 105 min.)
12.00 – *Paula*, Eugenio Canevari (Argentina - España – 74 min.)
10.00-12.00 – Kursaal, The Industry Club, Sala 8
Presentación de Proimágenes Colombia: *Incentivos económicos por rodar en Colombia* (Acreditados Industria)
10.00 – Cines Príncipe, 5
Proyección privada: *Tigers* (Sólo compradores)
16.00-19.00 – Kursaal, The Industry Club, Sala 9
Taller *Nuevas formas de producción* coorganizado por el Festival de Cine de San Sebastián y Tabakalera (Acreditados Industria)
20.30 – Teatro Victoria Eugenia
Gala Zinemira (Con invitación)
21.00 – Restaurante Ni Neu

Copa Proimágenes Colombia (Con invitación)

MARTES 23

III FORO DE COPRODUCCIÓN EUROPA-AMÉRICA LATINA (Acreditados Industria)
Museo San Telmo
09.00-10.00 – Desayuno (Clausuro)
09.00-20.00 – Reunión interna del Comité Presidencial FIPCA (Federación Iberoamericana de Productores Cinematográficos y Audiovisuales) (Sala de reuniones Museo San Telmo) (Cerrada)
10.00-14.00 – *Networking* y reuniones informales (Clausuro) y citas *one to one* con los proyectos seleccionados (Iglesia)
10.00-11.30 – Mesa redonda: *Incentivos fiscales en la estructura de coproducción: Canadá, Brasil, México, República Checa y República Dominicana.* (Salón de Actos)
14.00-15.30 – Almuerzo (Acreditados Industria)
14.00-15.30 – Almuerzo privado de Coproducción España-Canadá (Cerrado)
15.30- 20.00 – *Networking* y reuniones informales (Clausuro) y citas *one to one* con los proyectos seleccionados (Iglesia)

CINE EN CONSTRUCCIÓN 26 (Cines Príncipe) (Acreditados Industria)

09.30 – *Jcanul*, Jayro Bustamante (Guatemala - Francia – 90 min.)
12.00 – *Mi amiga del Parque*, Ana Katz (Argentina - Uruguay – 89 min.)
10.00-12.00 – Restaurante Aquarium
Topografías. Visibilidad, coproducción e internacionalización de filmografías en otras lenguas. Reunión interna organizada por el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura y Europa Creative Desk Media Euskadi. (Cerrado)
10.00-14.00 y 15.30-19.00 – Bajo Salón de Actos Kutxa Andía
Taller de preparación de *Pitching* del X Foro de Coproducción de Documentales Lau Haizetara – IBAIA (Asociación de Productores Independientes del País Vasco) (Cerrado)
12.00 – Kursaal, Salas 2+3
Rueda de prensa FAPAE - EGEDA (Con Acreditación)
14.00-18.30 – Kursaal, The Industry Club, Sala 8
Reunión del Consejo Consultivo de la Conferencia de Autoridades Cinematográficas de Iberoamérica (CACI) (Cerrado)
15.00-19.00 – Kursaal, The Industry Club, Sala 9
Europa Distribution Workshop (Cerrado)
17.00 – Cines Príncipe
Proyección privada: *Gente de bien* (Acreditados Industria)
20.30 – 22.30 Restaurante Ni Neu
Cóctel *Conoce Panamá su Festival IFF Panamá y su mercado de proyectos, MEETS* – Panamá Film Commission (Con invitación)

MIÉRCOLES 24

III FORO DE COPRODUCCIÓN EUROPA-AMÉRICA LATINA (Acreditados Industria)
Museo San Telmo
09.00-10.00 – Desayuno (Clausuro)
10.00-14.00 – *Networking* y reuniones informales (Clausuro) y citas *one to one* con los proyectos seleccionados (Iglesia)
10.00-10.30 – Presentación de FIPCA (Federación Iberoamericana de Productores Cinematográficos y Audiovisuales) (Salón de Actos)
10.30-11.00 – Presentación impulsada por EGEDA (Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales) y FIPCA: *Algo está pasando en el panorama audiovisual Iberoamericano* (Salón de Actos)
11.00-11.30 – Presentación impulsada por SAFE CREATIVE y EGEDA, *El registro digital de propiedad intelectual, un marco de seguridad y protección.* (Salón de Actos)

Anexo N°2 informe del Festival de Venecia y Festival de San Sebastián

Anexo N°3 Carta del Embajador realizando la invitación al Festival de Venecia.

B) PUBLICIDAD

Para este periodo se solicitó a Impresol la elaboración de 300 guías de producción en español para entregar a los productores asistentes al Festival de San Sebastián. El idioma original de la guía de producción es en ingles dado que es el idioma comercial universal.

Se **Anexa** guía de producción 2014 en español.

Cabe resaltar que la empresa Principal Communication Group contratista de Proimágenes Colombia y quien desarrolla el plan de medios y estrategia de comunicación de la ley 1556 de 2012 ha realizado diferentes actividades para la difusión de la ley 1556 de 2012 resaltando las ventajas que proporciona la ley Colombiana, para el rodaje de producciones cinematográficas extranjeras.

A continuación encontrara los links donde se evidencia la gestión de medios.

US

Variety - *Netflix's Ted Sarandos Meets With Colombian President to Talk 'Narcos' Incentives*

<http://bit.ly/1x2Gjqw>

Screen International - *Netflix, Narcos team meet Colombian president*

<http://bit.ly/1rznLil>

Screen Daily - *Netflix, Narcos producers meet Colombian president*

<http://bit.ly/1rTIQmg>

IMDB - *Netflix, Narcos producers meet Colombian president*

<http://imdb.to/ZPBCWv>

Hollywood Reporter - *Netflix's Ted Sarandos Meets Colombian President to Discuss Narcos*

<http://bit.ly/1oLmmzu>

UpdatesNews - *Netflix's Ted Sarandos Meets With Colombian President to Discuss 'Narcos' Incentives*

<http://bit.ly/ZaJeBA>

PressGrab - *Santos meets with Netflix to discuss filming series in Colombia*

<http://bit.ly/1yIYdDh>

WorldNews - *Netflix, Narcos producers meet Colombian president*

<http://bit.ly/1pK8W73>

SESIONES DEL COMITÉ DE PROMOCION FILMICA

En el bimestre de agosto – septiembre se realizaron cinco (5) sesiones del CPFC en las cuales se tomaron decisiones relevantes para la aprobación de tres proyectos para suscripción de contratos filmación Colombia.

Anexo N° 4 Actas CPFC

Acta N°020 - Acuerdo N° 017 Sesiones del martes 05 y miércoles 13 de Agosto de 2014.

Acta N°021 - Acuerdo N°018- Sesión del jueves 21 de Agosto de 2014

Acta N°022 - Acuerdo N°019 Sesión del miércoles 27 de Agosto de 2014

Acta N°023-Acuerdo N°020 Sesión del martes 16 de Septiembre de 2014.

ASPECTOS FINANCIEROS

MOVIMIENTO RESUMEN CARTERA COLECTIVA N° XXXXX-1040-2 FIDUCOLDEX A SEPTIEMBRE DE 2014

Según el parágrafo N°1. del artículo 3°. de la Ley 1556 de 2012, la entidad administradora podrá constituir patrimonios autónomos, previa autorización del Comité Promoción Fílmica Colombia. En el Acta N° 05 del 4 de marzo de 2013 y el Acuerdo 03 del 2 de mayo de 2013 del CPFC.

Según la información antes mencionada Proimágenes Colombia suscribió el contrato de Fiducia Mercantil de Administración y pagos N° 051 de 2013 con la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior- Fiducoldex, se establece que los recursos del FFC y sus rendimientos se deben invertir en carteras colectivas abiertas que administra la Fiduciaria. La cuenta de ahorros del Banco Occidente a nombre del fideicomiso se utiliza para los trámites de pago de los compromisos adquiridos por FFC.

El contrato con Fiducoldex tiene dos otrosíes de ampliación de plazo debido a que a través de la Secretaria General del MinCIT fue necesario elevar una consulta al Ministerio de Hacienda y Crédito Publico sobre la aplicación del decreto 1525 de 2008 sobre los recursos del Fondo Fílmico Colombia administrados por Proimágenes Colombia.

A continuación encontrara los saldos de las cuentas:

SALDOS EN LAS CUENTAS DEL PATRIMONIO AUTONOMO DEL FFC AGOSTO-SEPTIEMBRE			
MES/ AÑO	CUENTA DE AHORROS 256911298	CARTERA COLECTIVA 1040-2	TOTAL MES
Ago-14	\$16.020.498,06	\$5.811.857.807,14	\$5.827.878.305,2
Sep-14	\$19.871.368,10	\$5.721794.338,93	\$5.741.665.707,03

Los rendimientos generados por las inversiones del patrimonio autónomo para este periodo son los siguientes:

RENDIMIENTOS FINANCIEROS			
MES/ AÑO	CUENTA DE AHORROS 256911298	CARTERA COLECTIVA 1040-2	TOTAL MES
Ago-14	\$116.708	\$14.891.831,30	\$15.008.539,3
Sep-14	\$52843	\$14.936.531,79	\$14.989.374,79

A continuación encontrará el informe de ejecución presupuestal del periodo de agosto y septiembre de 2014 donde se reflejan los valores generales de los ingresos y gastos del bimestre:

AGOSTO

FONDO FILMICO COLOMBIA INFORME DE EJECUCION FINANCIERA				
RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	AGOSTO-2014	
			RECAUDADO	
INGRESOS	35.513.732.565	35.528.740.655	10.380.740.655	
Recursos del Presupuesto Nacional	35.148.000.000	35.148.000.000		
Recursos de vigencia 2013	25.000.000.000	25.000.000.000	10.000.000.000	
Recursos de vigencia 2014	10.148.000.000	10.148.000.000		
Rendimientos financieros	301.523.143	316.531.233	316.531.233	
Rendimientos cuenta de ahorros	81.240.251	81.356.959	81.356.959	
Rendimientos cartera colectiva	220.282.892	235.174.274	235.174.274	
Ingresos operativos	9.400.000	9.400.000	9.400.000	
Ingresos por Recuperacion	7.770.289	7.770.289	7.770.289	
Venta o liquidación de inversiones	-	-		
Donaciones, transferencias y aportes	-	-		
Aportes de cooperación internacional	-	-		
Ingresos contingentes (cobertura de seriedad)	47.039.133	47.039.133	47.039.133	
Otros ingresos	-	-		
GASTOS	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMETIDO	PAGADO
	35.513.732.565	35.528.740.655	11.644.072.252	4.566.126.350
Pago contraprestaciones	32.077.059.815	32.092.067.905	9.088.216.801	2.339.354.913
Contraprestaciones aprobadas	8.489.234.570	8.489.234.570	9.088.216.801	2.339.354.913
Recursos por comprometer	23.587.825.245	23.602.833.335		
Plan de Promoción de Colombia como lugar de filmación	1.734.644.750	1.734.644.750	1.143.687.166	927.544.329

Plan de promoción 2013	734.853.750	734.853.750	457.726.754	452.292.128
Plan de promoción 2014	999.791.000	999.791.000	685.960.412	475.252.201
Pago costos administrativos fijos	1.252.028.000	1.252.028.000	1.252.028.000	1.252.028.000
Costos administrativos fijos de Abril 20 de 2013 a Abril 19 de 2014	620.000.000	620.000.000	620.000.000	620.000.000
Costos administrativos fijos de Abril 20 de 2014 a Abril 19 de 2015	632.028.000	632.028.000	632.028.000	632.028.000
Pago costos administrativos variables	450.000.000	450.000.000	160.140.285	47.199.108
Costos administrativos variables 2013	225.000.000	225.000.000	160.140.285	47.199.108
Costos administrativos variables 2014	225.000.000	225.000.000	-	-
Otros gastos	-	-	-	-

SEPTIEMBRE

FONDO FILMICO COLOMBIA INFORME DE EJECUCION FINANCIERA			
RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	SEPTIEMBRE-2014
			RECAUDADO
INGRESOS	35.528.740.655	35.543.730.029	10.395.730.029
Recursos del Presupuesto Nacional	35.148.000.000	35.148.000.000	
Recursos de vigencia 2013	25.000.000.000	25.000.000.000	10.000.000.000
Recursos de vigencia 2014	10.148.000.000	10.148.000.000	
Rendimientos financieros	316.531.233	331.520.607	331.520.607
Rendimientos cuenta de ahorros	81.356.959	81.409.802	81.409.802
Rendimientos cartera colectiva	235.174.274	250.110.805	250.110.805
Ingresos operativos	9.400.000	9.400.000	9.400.000
Ingresos por Recuperacion	7.770.289	7.770.289	7.770.289
Venta o liquidación de inversiones	-	-	
Donaciones, transferencias y aportes	-	-	
Aportes de cooperación internacional	-	-	

Ingresos contingentes (cobertura de seriedad)	47.039.133	47.039.133	47.039.133	
Otros ingresos	-	-		
GASTOS	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMETIDO	PAGADO
	35.528.740.655	35.543.730.029	12.283.365.873	4.666.559.989
Pago contraprestaciones	32.092.067.905	32.107.057.279	9.669.273.649	2.339.354.913
Contraprestaciones aprobadas	9.088.216.801	9.669.273.649	9.669.273.649	2.339.354.913
Recursos por comprometer	23.003.851.104	22.437.783.630		
Plan de Promoción de Colombia como lugar de filmación	1.734.644.750	1.734.644.750	1.197.852.664	1.016.847.869
Plan de promoción 2013	734.853.750	734.853.750	457.726.754	452.292.128
Plan de promoción 2014	999.791.000	999.791.000	740.125.910	564.555.741
Pago costos administrativos fijos	1.252.028.000	1.252.028.000	1.252.028.000	1.252.028.000
Costos administrativos fijos de Abril 20 de 2013 a Abril 19 de 2014	620.000.000	620.000.000	620.000.000	620.000.000
Costos administrativos fijos de Abril 20 de 2014 a Abril 19 de 2015	632.028.000	632.028.000	632.028.000	632.028.000
Pago costos administrativos variables	450.000.000	450.000.000	164.211.560	58.329.207
Costos administrativos variables 2013	225.000.000	225.000.000	164.211.560	58.329.207
Costos administrativos variables 2014	225.000.000	225.000.000	-	
Otros gastos	-	-	-	-

A continuación encontrará el Presupuesto ejecutado detallado del mes de Agosto el cual contiene datos de los rendimientos obtenidos en el periodo y los gastos del pago de contraprestaciones, plan de promoción por evento y costos fijos y variables derivados del manejo:

Ingresos

DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	ago-14		
			PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO ACUMULADO	PRESUPUESTO POR PAGAR
INGRESOS	35.298.644.142	10.380.740.654	10.380.740.654	10.380.740.654	-
Ingresos Fondo Filmico Colombia	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	-
Ingresos por Rendimientos Financieros a 31 de Diciembre	150.559.694	150.559.694	150.559.694,35	150.559.694,35	
Reintegro Gastos Bancarios a 31 de Diciembre 2013	84.448	84.448	84.448	84.448	
ingresos por rendimientos transferidos				7.882.994,07	
Ingresos por Cobrar Vigencia 2013 Fondo Filmico Colombia	15.000.000.000				
Ingresos por Cobrar Vigencia 2014 Fondo Filmico Colombia	10.148.000.000				
Ingresos por Coberturas de Seriedad "Julio Iglesias"		23.459.133	23.459.133	23.459.133	
Ingresos por Rendimientos Cartera Colectiva- Julio 2014		694.697	694.697	694.697	
Ingresos por Rendimientos Cuenta (Recaudo) Banco de Occidente -Julio 2014		15.446.592	15.446.592	15.446.592	
Ingresos por Pauta Publicitaria en Guía de Produccion 2014		9.400.000	9.400.000	9.400.000	
Ingresos por Rendimientos Cuenta (Recaudo) Banco de Occidente -Agosto 2014		116.708	116.708	116.708	
Ingresos por Rendimientos Cartera Colectiva- Agosto 2014		14.891.381	14.891.381	14.891.381	

Gastos

GASTOS	11.925.907.320	11.644.072.252	4.566.126.350	4.566.126.350	7.070.887.079
CONTRAPRESTACION	8.489.234.570	9.088.216.801	2.339.354.913	2.339.354.913	6.748.861.888
Acta No. 008 9/SEP/2013 Proyecto "The 33"		2.339.354.913		2.339.354.913	
Acta No. 013 24/ENE/2014 Proyecto "Corazón de León"		1.580.610.000			1.580.610.000
Acta No. 014 04/FEB/2014 Proyecto "Henley"		680.754.131			680.754.131

Acta No 021 27/AGO/2014 Proyecto "Narcos"		3.860.598.299			3.860.598.299
Acta No 022 27/AGO/2014 Proyecto "Blund Force Trauma"		626.899.458			626.899.458
COSTOS DERIVADOS DEL MANEJO DEL CONVENIO	1.702.028.000	1.412.168.285	1.299.227.108	1.299.227.108	105.882.354
<i>Costos Fijos</i>	1.252.028.000	1.252.028.000	1.252.028.000	1.252.028.000	-
<i>Costos Variables</i>	450.000.000	47.199.108	47.199.108	47.199.108	-0
Interventor Supervision MinCIt		112.941.177	7.058.823	7.058.823	105.882.354
Gastos Logísticos Reuniones CPFC	-	-	1.524.655	14.637.587	
Publicaciones Diario Oficial			528.305	3.465.088	
Comisión Fiduciaria				17.874.672	
Comisión Financiera Agosto 2013			50.170	1.650.653	
Industria y Comercio				2.828.717	
Ajuste al peso pago impuestos			451	66	
Diferencia en cambio			11.220	-316.497	
PLAN DE PROMOCION	1.734.644.750	1.143.687.166	927.544.329	927.544.329	216.142.837
Plan de Promoción 2013 (Acuerdo No. 003 de 2013)	734.853.750	457.726.754	452.292.128	452.292.128	5.434.626
Plan de Promoción 2014 (Acuerdo No. 010 de 2014)	999.791.000	685.960.412	475.252.201	475.252.201	210.887.813
ASISTENCIA A MERCADOS Y FESTIVALES	249.781.000	142.880.107	129.946.200	129.946.200	13.113.509
AFCI Locations Show	22.200.000	21.272.373		21.272.373	-
Festival de Cine de Cannes - Marche du Film	86.392.000	73.114.448	16.297	73.114.448	-
Festival de Cine de Annecy	10.650.000	5.663.192		5.663.192	-
Festival de Cine de Venecia	19.750.000	5.872.511	5.872.511	5.872.511	
Festival de Cine de San Sebastian	7.969.000	3.262.935	179.602	3.442.537	-
American Film Market	57.880.000	30.000.000	2.437.966	16.886.491	13.113.509
Nueva York Agenda Reuniones	44.940.000	3.694.648		3.694.648	-
BUSQUEDA Y ACOMPAÑAMIENTO PROYECTOS	248.800.000	199.268.136	199.268.136	199.268.136	-
Viajes de Familiarización	224.000.000	193.502.106	4.370.110	193.502.106	-
Acompañamiento Scouting	24.800.000	5.766.030	371.828	5.766.030	-
POSICIONAMIENTO Y DIVULGACION	293.150.000	241.900.000	84.486.434	84.486.434	157.413.566
Consultor Internacional	122.900.000	122.900.000		52.756.614	70.143.386
Plan de Medios	170.250.000	119.000.000	15.968.780	31.729.820	87.270.180
MATERIALES PAGINA WEB Y BOLETIN VIRTUAL	193.860.000	96.668.300	56.307.562	56.307.562	40.360.738
Material Promocional Comisión Filmica Colombiana	132.000.000	47.570.000	3.500.000	17.569.914	30.000.086
Pagina Web y boletin Virtual	61.860.000	49.098.300	5.076.845	38.737.648	10.360.652
ASOCIACION Y REDES DE COMISIONES FILMICAS	14.200.000	5.243.869	5.243.869	5.243.869	-
AFCI - Comisiones Filmicas	13.200.000	5.243.869	566.764	5.243.869	-
LAFCN- Latin American Film Comissions Network	1.000.000	-		-	-

Saldo Final en caja a 31 de Agosto de 2014

INGRESOS (+)	35.298.644.142	10.380.740.654	10.380.740.654	10.380.740.654	-
GASTOS (-)	11.925.907.320	11.644.072.252	4.566.126.350	4.566.126.350	7.070.887.079
SALDOS (=)	23.372.736.822	-1.263.331.598	5.814.614.304	5.814.614.304	7.070.887.079
(+)	ORDENES PENDIENTES POR PAGAR		12.442.863	12.442.863	
(+)	RETENCION POR PAGAR DEL MES DE AGOSTO		1.076.719	1.076.719	
(+)	RETENCION DECLARADA Y NO DESCONTADA AL PROVEEDOR DE LA ORDEN N°152		(255.581)	(255.581)	
(=)	SALDO A AGOSTO 2014		5.827.878.305	5.827.878.305	

A continuación encontrará el Presupuesto ejecutado detallado del mes de Septiembre el cual contiene datos de los rendimientos obtenidos en el periodo y los gastos del pago de contraprestaciones, plan de promoción por evento y costos fijos y variables derivados del manejo:

Ingresos

DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	sep-14		PRESUPUESTO POR PAGAR
			PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO ACUMULADO	
INGRESOS	35.298.644.142	10.380.740.654	10.395.730.029	10.395.730.029	-
Ingresos Fondo Filmico Colombia	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	-
Ingresos por Rendimientos Financieros a 31 de Diciembre	150.559.694	150.559.694	150.559.694,35	150.559.694,35	
Reintegro Gastos Bancarios a 31 de Diciembre 2013	84.448	84.448	84.448	84.448	
Ingresos por Cobrar Vigencia 2013 Fondo Filmico Colombia	15.000.000.000				
Ingresos por Cobrar Vigencia 2014 Fondo Filmico Colombia	10.148.000.000				

Ingresos por Rendimientos Cuenta (Recaudo) Banco de Occidente -Agosto 2014	116.708	116.708	116.708	
Ingresos por Rendimientos Cartera Colectiva- Agosto 2014	14.891.381	14.891.381	14.891.381	
Ingresos por Rendimientos Cuenta (Recaudo) Banco de Occidente -Septiembre 2014		52.843	52.843	
Ingresos por Rendimientos Cartera Colectiva- Septiembre 2014		14.936.532	14.936.532	

Gastos

GASTOS	11.925.907.320	12.283.365.873	4.666.559.989	4.666.559.988	7.021.631.391
CONTRAPRESTACION	8.489.234.570	9.669.273.649	2.339.354.913	2.339.354.913	6.748.861.888
Acta No. 008 9/SEP/2013 Proyecto "The 33"		2.339.354.913		2.339.354.913	
Acta No. 013 24/ENE/2014 Proyecto "Corazón de León"		1.580.610.000			1.580.610.000
Acta No. 014 04/FEB/2014 Proyecto "Henley"		680.754.131			680.754.131
Acta No 021 27/AGO/2014 Proyecto "Narcos"		3.860.598.299			3.860.598.299
Acta No 022 27/AGO/2014 Proyecto "Blund Force Trauma"		626.899.458			626.899.458
Acta No 023 16/SEP/2014 Proyecto " Palmeras en la Nieve"		581.056.848			581.056.848
COSTOS DERIVADOS DEL MANEJO DEL CONVENIO	1.702.028.000	1.416.239.560	1.310.357.207	1.310.357.206	91.764.708
Costos Fijos	1.252.028.000	1.252.028.000	1.252.028.000	1.252.028.000	-
Costos Variables	450.000.000	58.329.206	58.329.207	58.329.206	-
Interventor Supervision MinCit		105.882.354	7.058.823	14.117.646	91.764.708
Gastos Logísticos Reuniones CPFC	-	-	257.404	14.894.991	
Publicaciones Diario Oficial				3.465.088	
Comisión Fiduciaria Julio y Agosto de 2014			3.555.400	21.430.072	
Comisión Financiera Septiembre 2014			75.255	1.725.908	
Industria y Comercio			348.765	3.177.482	
Ajuste al peso pago impuestos			672	737	
Diferencia en cambio			-166.220	-482.717	
PLAN DE PROMOCION	1.734.644.750	1.197.852.664	1.016.847.869	1.016.847.869	181.004.795
Plan de Promoción 2013 (Acuerdo No. 003 de 2013)	734.853.750	457.726.754	452.292.128	452.292.128	5.434.626
Plan de Promoción 2014 (Acuerdo No. 010 de 2014)	999.791.000	740.125.910	564.555.741	564.555.741	202.610.459
ASISTENCIA A MERCADOS Y FESTIVALES	249.781.000	194.535.605	185.535.605	185.535.605	36.040.290
AFCI Locations Show	22.200.000	21.272.373		21.272.373	-
Festival de Cine de Cannes - Marche du Film	86.392.000	73.114.448		73.114.448	-

Festival de Cine de Annecy	10.650.000	5.663.192		5.663.192	-
Festival de Cine de Venecia	19.750.000	11.057.677	5.185.166	11.057.677	
Festival de Cine de San Sebastian	7.969.000	6.021.787	2.579.250	6.021.787	-
American Film Market	57.880.000	46.671.190	20.784.699	37.671.190	9.000.000
Nueva York Agenda Reuniones	44.940.000	30.734.938	27.040.290	30.734.938	27.040.290
BUSQUEDA Y ACOMPAÑAMIENTO PROYECTOS	248.800.000	201.778.136	201.778.136	201.778.136	-
Viajes de Familiarización	224.000.000	194.004.106	502.000	194.004.106	-
Acompañamiento Scouting	24.800.000	7.774.030	2.008.000	7.774.030	-
POSICIONAMIENTO Y DIVULGACION	293.150.000	241.900.000	101.316.179	101.316.179	140.583.821
Consultor Internacional	122.900.000	122.900.000		52.756.614	70.143.386
Plan de Medios	170.250.000	119.000.000	16.829.745	48.559.565	70.440.435
MATERIALES PAGINA WEB Y BOLETIN VIRTUAL	193.860.000	96.668.300	70.681.952	70.681.952	25.986.348
Material Promocional Comisión Filmica Colombiana	132.000.000	47.570.000	5.913.000	23.482.914	24.087.086
Pagina Web y boletin Virtual	61.860.000	49.098.300	8.461.390	47.199.038	1.899.262
ASOCIACION Y REDES DE COMISIONES FILMICAS	14.200.000	5.243.869	5.243.869	5.243.869	-
AFCI - Comisiones Filmicas	13.200.000	5.243.869		5.243.869	
LAFCN- Latin American Film Comissions Network	1.000.000		-		-

Saldo Final en caja a 30 de Septiembre de 2014

INGRESOS (+)	35.298.644.142	10.380.740.654	10.395.730.029	10.395.730.029	-
GASTOS (-)	11.925.907.320	12.283.365.873	4.666.559.989	4.666.559.988	7.021.631.391
SALDOS (=)	23.372.736.822	-1.902.625.219	5.729.170.039	5.729.170.040	7.021.631.391
(+)	ORDENES PENDIENTES POR PAGAR		11.537.237	11.537.237	
(+)	RETENCION POR PAGAR DEL MES DE SEPTIEMBRE		1.214.011	1.214.011	
(+)	RETENCION DECLARADA Y NO DESCONTADA AL PROVEEDOR DE LA ORDEN N°152		(255.581)	(255.581)	
(=)	SALDO A SEPTIEMBRE 2014		5.741.665.707	5.741.665.707	

A continuación encontrara la relación de egresos de los periodos de agosto donde se relaciona el número de orden de autorización de pagos, el rubro detallado del gasto, la descripción y el valor:

AGOSTO

ORDENES No	EGRESOS	ago-14
	<u>PAGINA WEB & BOLETIN VIRTUAL</u>	1.545.000
0180	Pago total honorarios mes de julio de 2014 según cto 032-2014- coordinador de comunicaciones	1.545.000
	<u>POSICIONAMIENTO Y DIVULGACION</u>	15.968.780
0181	Segundo pago según cto 006-2014- desarrollo plan de medios y estrategia de comunicaciones	15.968.780
	<u>PLAN DE PROMOCION - CINEPOSIUM</u>	566.764
0182	Restitucion inscripcion curso on line AFCI- Lina Sanchez	566.764
	<u>PLAN DE PROMOCION - AMERICAN FILM MARKET - FESTIVAL DE VENEZIA</u>	6.891.695
0183	Cancelacion total Tkt Silvia Echeverri AFM	2.437.966
	Cancelacion total Tkt Silvia Echeverri y Kassin Ruben Festival de Venecia	4.453.729
	<u>COSTOS VARIABLES -GASTOS LOGISTICO CPFC</u>	928.000
0184	Cancelacion total -servicios de analisis de guion proyecto Narcos.	928.000
	<u>PLAN DE PROMOCION - FESTIVAL DE VENEZIA- FESTIVAL DE CANNES</u>	1.435.079
0185	Restitucion - Pago total Acreditaciones Festival de Venecia de Silvia Echeverri y Michel Ruben	1.418.782
	Restitucion- pago total servicio de telefono stand Cannes	16.297
	<u>PAGINA WEB & BOLETIN VIRTUAL</u>	1.000.000
0186	Pago Total Honorarios mes de Agosto de 2014 según Cto 005-2014- Desarrollo de Boletin Location Colombia	1.000.000
	<u>PAGINA WEB & BOLETIN VIRTUAL</u>	2.266.000
0187	Pago total honorarios mes de agosto de 2014 secun Cto 008-2014- Coordinador de Informacion	2.266.000
	<u>COSTOS VARIABLES -PUBLICACION DIARIO OFICIAL</u>	528.305
0188	Restitucion pago total publicacion diario oficial acuerdo No 15 y 16 CPFC	528.305
	<u>MATERIAL PROMOCIONAL</u>	3.500.000
0189	Primer pago según Cto 004-2014- Diseño de Materiales Promocionales CFC	3.500.000
	<u>COSTOS VARIABLES -GASTOS LOGISTICO CPFC</u>	400.000

0190	Pago total elaboracion reporte sobre la serie Narcos	400.000
	<u>PAGINA WEB & BOLETIN VIRTUAL- COSTOS VARIABLES GASTOS LOGISTICOS CPFC</u>	462.500
0191	Pago Total -Servicios de traduccion Boletin Virtual	265.845
	Pago Total -Servicios de traduccion cartas proyecto Narcos	196.655
	<u>BUSQUEDA Y ACOMPAÑAMIENTO DE PROYECTOS</u>	371.828
0192	Cancelacion total Fra - tquete aereo Liliana Galindo - Levantamiento de testimonios proyecto " Henley"	371.828
	<u>COSTOS VARIABLES-INTERVENTOR</u>	7.058.823
0193	Primer pago según Cto 009-2014 Interventor Supervision MinCIT	7.058.823
	<u>PLAN DE PROMOCION -FESTIVAL DE SAN SEBASTIAN -VIAJE DE FAMILIARIZACION</u>	4.549.712
0194	Restitucion - acreditacion Silvia Echeverri Festival de San Sebastian	179.602
	Restitucion -Alojamiento Medellin Viaje de Familiarizacion	4.370.110
	SALDO FINAL	47.472.486
	ORDENES PENDIENTES DE COBRO MES SIGUIENTE	12.442.863
	VALOR FINAL PAGADO	35.029.623

OBSERVACIONES

A continuación encontrará la relación de egresos de los periodos de agosto donde se relaciona el número de orden de autorización de pagos, el rubro detallado del gasto, la descripción y el valor:

SEPTIEMBRE

ORDENES No	EGRESOS	sep-14
	<u>PAGINA WEB & BOLETIN VIRTUAL</u>	2.784.000
0195	Segundo Pago Según orden de servicio 007/2014- Soporte pagina web CFC	2.784.000
	<u>MATERIAL PROMOCIONAL</u>	1.545.000
0196	Pago Honorarios mes de agosto según cto 032/2014- coordinador de comunicaciones	1.545.000
	<u>FESTIVAL DE VENECIA -BUSQUEDA Y ACOMPAÑAMIENTO DE PROYECTOS -VIAJE DE FAMILIARIZACION</u>	5.676.774
0197	Restitucion alojamiento Silvia Echeverri y Ruben Michel Festival de Venecia	4.146.678
	Restitucion Servicio de Camarografia y Sonido en Levantamiento de testimonios Proyecto Henley	1.028.096
	Restitucion Servicio de tranvia Bogota en viaje de familiarizacion	502.000
	<u>PAGINA WEB & BOLETIN VIRTUAL</u>	91.390
0198	Pago total servicio de traduccion boletin virtual	91.390
	<u>COSTOS VARIABLES-GASTOS LOGISTICOS CPFC</u>	257.404
0199	Cancelacion Total refrigerio CPFC del 27 de Agosto de 2014	257.404
	<u>PAGINA WEB & BOLETIN VIRTUAL</u>	2.320.000
0200	Pago total desarrollo web services para consulta de informacion del sitio web de Proimagenes desde la pagina CFC	2.320.000
	<u>FESTIVAL DE VENECIA- BUSQUEDA Y ACOMPAÑAMIENTO DE PROYECTOS</u>	2.018.392
0201	Restitucion Gastos de viaje Silvia Echeverri Festival de Venecia	1.038.488
	Restitucion Gastos de viaje Liliana Galindo levantamiento de testimonios proyecto " Henley"	979.904
	<u>PLAN DE PROMOCION -AMERICAN FILM MARKET</u>	14.849.775
0202	Pago 50 % restante del valor total de la fra No 56250- S tand AFM	14.849.775
	<u>POSICIONAMIENTO Y DIVULGACION</u>	16.829.745
0203	Tercer pago según cto 006-2014- Desarrollo Plan de medios y estrategia de comunicaciones	16.829.745
	<u>NEW YORK AGENDA DE REUNIONES-PLAN DE PROMOCION</u>	27.040.290
0204	Restitucion Pago total evento agenda de reuniones N.Y.	27.040.290

	<u>MATERIAL PROMOCIONAL</u>	4.368.000
0205	Cancelacion total Fra con cargo al cto 010 de 2014-Elaboracion Guia de Produccion 2014 en Español	4.368.000
	<u>PAGINA WEB & BOLETIN VIRTUAL</u>	2.266.000
0206	Pago total honorarios mes de Septiembre de 2014 cto 008/2014- Coordinador de informacion	2.266.000
	<u>PAGINA WEB & BOLETIN VIRTUAL</u>	1.000.000
0207	Pago total honorarios mes de Septiembre de 2014 cto 005/2014- Desarrollo de boletin location Colombia	1.000.000
	<u>PLAN DE PROMOCION -AMERICAN FILM MARKET- FESTIVAL SAN SEBASTIAN</u>	4.035.760
0208	Restitucion Produccion de stand AFM	1.456.510
	Restitucion Alojamiento Silvia Echeverri Festival San Sebastian	2.579.250
	<u>COSTOS VARIABLES-INTERVENTOR</u>	7.058.823
0209	Segundo pago según cto 009/2014 -Interventor Supervision MinCIT	7.058.823
	<u>PLAN DE PROMOCION -AMERICAN FILM MARKET</u>	4.478.414
0210	Cancelacion Total alojamiento Lina Sanchez y Silvia Echeverri AFM	4.478.414
	SALDO FINAL	96.619.767
	ORDENES PENDIENTES DE COBRO MES SIGUIENTE	11.537.237
	VALOR FINAL PAGADO	85.082.530

OBSERVACIONES

Como documentación soporte a la lectura de los anteriores informes financieros se adjuntan al informe los siguientes documentos:

Anexo N°5 extractos del Patrimonio Autónomo 1040-2 y la cuenta de Ahorros de Banco de Occidente N°256-911-298 del periodo de agosto y septiembre de 2014.

Anexo N°6 Relación de pagos de Fiducoldex del mes de agosto y septiembre

Anexo N° 7 flujos de caja de Fiducoldex del mes de agosto y septiembre

Anexo N°8 Balance General del Fideicomiso de agosto y septiembre

Anexo N°9 conciliación contable de pagos de agosto y septiembre

Anexo N° 10 Órdenes de Pago de agosto y septiembre de 2014

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

INFORMACION SOBRE LOS CONTRATOS CELEBRADOS EN EL PERIODO CON CARGO AL FFC

Para este periodo No se celebraron contratos con cargo al FFC en función del desarrollo del plan de promoción establecido en el Acuerdo N°010 del 24 de Enero de 2014 de la sesión N° 013 del CPFC.

INFORMACION CUENTA COBERTURAS DE SERIEDAD

La cobertura de seriedad es la suma de dinero equivalente a 40 SMMLV, que debe consignar el productor postulante de un proyecto a nombre de Proimágenes Colombia ante administrador, como garantía del cumplimiento de las obligaciones del productor en el caso en que su proyecto sea aprobado. Para este fin se realizó la apertura de la cuenta N° de uso específico para la administración de dichos recursos por el tiempo que tome el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el manual de asignación de recursos. De no cumplir con las obligaciones establecidas no se realizara el reintegro a los productores y esta suma será trasladada al Patrimonio Autónomo del FFC.

A continuación se resume el comportamiento de la cuenta de Ahorros en el periodo agosto – septiembre

MES/AÑO	SALDO INICIAL CTA AHORROS 319-493-959-0	SALDO FINAL CTA AHORROS 319-493-959-0	VARIACION DEL PERIODO	EXPLICACION VARIACION
Ago-14	\$74.498.416,21	\$99.894.498,05	\$25.396.081,84	El día 20 de Agosto de 2014 se realizó el abono de la cobertura de seriedad del proyecto "BLunt Force Trauma" por la suma de \$25.356.832. Adicional para este periodo la cuenta genero unos rendimientos financieros que ascienden a la suma de \$39.249,84
Sep-14	\$99.894.498,05	\$124.585.915,83	\$24.691.417,78	El día 04 de Septiembre se

				<p>realizaron 2 consignaciones, la primera por valor de \$ 24.603.281 y la segunda \$36.681 las cuales comprenden la cobertura de seriedad del proyecto "Palmeras en la Nieve". Por otra parte los rendimientos financieros generados por la cuenta para este periodo ascienden a la suma de \$54.992.70. Se evidencia en el extracto bancario una retención en la fuente practicada sobre los rendimientos generados del periodo por la suma de \$3.537</p>
--	--	--	--	--

Anexo N° 11 extractos bancarios de la cuenta de ahorros de Bancolombia N° 319-493-959-0 cuenta destinada para la administración de las coberturas de seriedad de los proyectos postulados al estímulo que otorga la ley 1556 de 2012.

SITUACIONES PARTICULARES

Para el mes de Agosto fue necesario requerir el servicio de traducción del proveedor Sally Station, dado que nuestro traductor Erick Shwartz, se encontraba con una serie de compromisos que le imposibilitaban prestarnos el servicio de la mejor manera según lo manifestó en un correo enviado por él a nuestra Coordinadora de Proyectos.

Relacionamos las restituciones que se realizaron a Proimágenes Colombia, dada la naturaleza de los pagos.

Orden	Beneficiario	Valor	Descripción	Explicación
0182	Proimágenes Colombia	\$566.764	Inscripción curso on line AFCI Lina Sánchez	El tipo de pago de esta inscripción era a través de tarjeta de crédito, razón por la cual fue

				necesario que Proimágenes realizara el pago para que el FFC lo restituyera después.
0188	Proimágenes Colombia	\$528.305	Publicación en diario oficial acuerdo N° 15 y 16 del CPFC	Para este gasto es necesario realizar el pago directo en el diario oficial por tal razón es necesario que lo cubra Proimágenes y luego restituya el FFC
0194	Proimágenes Colombia	\$4.549.712	Acreditación Silvia Echeverri festival San Sebastián y Alojamiento en Medellín Viaje de Familiarización	Para el gasto de la acreditación al festival el único medio de pago tarjeta de crédito y para el pago del alojamiento fue necesario dado que los hoteles expiden la factura al final del servicio, de esta manera Proimágenes cubre el gasto y cuando ya se encuentra en nuestro poder la factura realizamos el reintegro.
0197	Proimágenes Colombia	\$5.676.774	Alojamiento Festival de Venecia, servicio de cámara y sonido para levantamiento de testimonios proyecto Henley	En cuanto al pago del alojamiento en Venecia solo se podía pagar con tarjeta de crédito para realizar la reserva y al final

			<p>y servicio de tranvía Bogotá Viaje de Familiarización</p>	<p>de la prestación del servicio entregan la factura final del servicio.</p> <p>En cuanto al pago del servicio de cámara y sonido dada la notificación por parte de la productora para realizar el levantamiento de testimonios y que normalmente es con pocas horas de anterioridad recurrimos a Proimágenes Colombia para hacer el pago del servicio.</p> <p>En cuanto al pago por el servicio de transporte del tranvía Bogotá en el marco del viaje de familiarización fue necesario que Proimágenes cancelara el valor total del servicio dado que la empresa entregaba la factura al finalizar el recorrido.</p>
0201	Proimágenes Colombia	\$2.018.392	Gastos de viaje Silvia Echeverri y Gastos de viaje Liliana Galindo	Según el procedimiento de legalización de gastos de

			levantamiento de testimonios proyecto Henley	viaje aprobado por Proimágenes Colombia, se realiza un anticipo por este concepto al funcionario que realizara el viaje y esté a su retorno presenta una legalización de los gastos soportando con facturas los consumos realizados. Como es a través de un anticipo es necesario que sea cubierto inicialmente por Proimágenes y después restituido por el FFC.
0204	Proimágenes Colombia	\$27.040.290	Evento Agenda de Reuniones N.Y.	Para este pago fue necesario que Proimágenes Colombia realizara el pago de manera inmediata para y posteriormente realizar la restitución a través del FFC
0208	Proimágenes Colombia	\$4.035.760	Producción Stand American Film Market y Alojamiento Silvia Echeverri festival San Sebastián	Para esos pagos fue necesario que Proimágenes cancelara dado a que el medio de pago fue a través de tarjeta de crédito, valor que fue restituido por el FFC.

En el formato autorización de pagos No 0200 a nombre de Apli-K Tecnologías Aplicadas se canceló el servicio de desarrollo del web service en la página web www.locationcolombia.com sitio en el que se hace la promoción del país como escenario de rodaje, el cual permite enlazar de la página web de Proimágenes la información de las producciones cinematográficas realizadas en Colombia, permitiendo la actualización de los perfiles de las productoras en el directorio de servicios cinematográficos en la web de la Comisión Fílmica Colombiana.

El contrato de Carlos Alberto Ramos Becerra con numeración 008-2014 fue elaborado y legalizado el 27 de enero de 2014 razón por la cual hace parte de los contratos que tienen numeración continua a la asignada a los contratos de Proimágenes Colombia. A partir del mes de abril de 2014 se asignó una numeración única para todos los contratos con cargo al Fondo Fílmico Colombia, dada la recomendación de supervisión del convenio 082 de 2013.

Se envió Carta a la Contraloría General de la Republica solicitando una cita para realizar la presentación del Fondo Fílmico Colombia, según recomendación de la Supervisión del MinCIT.

Anexo N°12 Carta de Proimágenes Colombia donde se solicita una cita a la Contraloría General de la Republica a petición del CPFC para realizar la presentación del Fondo Fílmico Colombia. Se anexa también la respuesta suministrada por la CGR.

Anexo N° 13 Certificación de Parafiscales

Anexo N°14 Facturas Comisión Fiduciaria de los meses de julio y agosto de 2014.

Anexo N° 15 Carta enviada a Fiducoldex solicitando aclaración sobre la retención pagada a la Dian y no descontada al proveedor Erick Schwartz.

Informe de Gestión
Convenio 082 de 2013 –
Octubre y Noviembre
2014

INFORME DE GESTION No 010 CONVENIO DE ASOCIACION No 082 DE 2013

PERIODO OCTUBRE –NOVIEMBRE 2014

INFORME GENERAL

En este informe consignamos las actividades realizadas por parte de Proimágenes Colombia en el periodo de octubre y noviembre del vigente año, dando cumplimiento al convenio No 082 de 2013 y a lo estipulado en la Ley 1556 de 2012 fomentando al territorio nacional como escenario para el rodaje de obras cinematográficas.

Para este periodo se llevó cabo la agenda de reuniones con productores en New York del 02 al 09 de octubre de 2014. Adicionalmente se asistió al Cineposium evento realizado cada año y organizado por la Asociación Internacional de Comisiones Fílmicas AFCI, asociación de la cual Colombia hace parte, dónde se discuten temas de interés de las comisiones fílmicas alrededor del mundo y su papel en el mundo del cine. El principal objetivo de la asistencia a este evento es estar actualizados con respecto a las prácticas y necesidades de las comisiones fílmicas. Por otra parte, desde la afiliación de Colombia a la AFCI se han venido realizado los cursos ofrecidos por la asociación, sobre temas pertinentes a las comisiones fílmicas.

Esta ocasión, era la versión número 39 del evento y se realizaba en Nueva York, ciudad dónde se había definido tener una agenda de reuniones dentro del plan de Promoción. Por este motivo se estableció juntar la asistencia a los dos eventos en la misma semana. Con respecto a la agenda de reuniones, el objetivo es cubrir las dos costas de los Estados Unidos dónde se desarrolla la mayor actividad cinematográfica y mantener a los productores enterados de los avances de la Ley 1556 y su respectiva devolución.

Para este periodo también contamos con la posibilidad de asistir al evento más importante en Estados Unidos de la industria del cine como lo fue el American Film Market donde se reúnen más de 8000 personas relacionadas con el mercado de la producción de películas a nivel internacional. Este se llevó a cabo del 05 al 12 de noviembre de 2014 y es un escenario donde se han puesto en marcha más de 10.000 películas. Es un mercado en continuo crecimiento, que durante sus ocho días, ofrece seminarios, estrenos de alfombra roja, la creación de redes y eventos. Asisten ejecutivos de adquisiciones y desarrollo, agentes, abogados, directores, distribuidores, directores de festivales, financieros, comisionados de cine, productores, escritores, la prensa mundial y a todos los que prestan servicios a la industria cinematográfica.

Para este evento asistió la Dra. Silvia Echeverri Botero Directora de la Comisión Fílmica Colombia y la Dra. Lina Sánchez Castro Subdirectora de la Comisión Fílmica con el objetivo de hacer seguimiento a los productores que han asistido a los viajes de familiarización, aquellos que han realizado scoutings en Colombia y aquellos que tienen proyectos concretos para aplicar al incentivo de la ley 1556. Durante la asistencia al mercado, gracias al stand que tuvo la Comisión

Fílmica Colombiana fue posible hacer la difusión del nuevo incentivo y presentarle a los productores interesados en Colombia toda la oferta de locaciones y oportunidades que ofrece el país. Cada año se percibe mayor interés de los productores de acercarse al stand e indagar acerca de la ley y saber quiénes han hecho uso de esta.

Se cumplió el objetivo de difundir la Ley 1556 de 2012 en el medio cinematográfico americano permitiendo abrir las puertas de nuestro país a los rodajes que se proyecten como beneficiarios de la contraprestación otorgada por el Fondo Fílmico Colombia.

Todo esto ha sido posible gracias al ahínco de Proimágenes Colombia en la ejecución del plan de promoción aprobado en el acuerdo 010 del 24 de Enero de 2014 por el Comité Promoción Fílmica Colombia y al cumplimiento de las obligaciones pactadas en el convenio 082 de 2013 suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica- Proimágenes Colombia y demuestra un interés creciente de los productores internacionales de utilizar a Colombia como escenario de rodaje y aprovechar los instrumentos previstos en la ley 1556 de 2012.

CONTRATOS FILMACION COLOMBIA

Proyectos Iniciados

Llamaremos proyectos iniciados a aquellos que han sido aprobados por el Comité Promoción Fílmica Colombia para la suscripción de los contratos filmación Colombia, a través de Proimágenes Colombia como ente administrador del Fondo Fílmico Colombia creado con la ley 1556 de 2012 y basados en los parámetros establecidos en el manual de asignación de recursos aprobado por CPFC.

Proyecto	Productora	Valor Contraprestación	Fecha ini. Cto.	Fecha Fin. Cto.
The 33	Half Circle LLC	\$2.472.498.843	19/09/2013	18/06/2014
JULIO IGLESIAS PASION POR VIVIR	Zebra Producciones S.A.	\$378.148.000	23/12/2013	22/09/2014
Henley “ The Boy”	Henley Motel LLC	\$680.754.131	06/02/2014	06/07/2015
Hermanos	Aleph Media	\$ 997.688.000	06/02/2014	06/02/2015
Corazón de León	Sinema S.A.	\$1.580.610.000	17/02/2014	17/07/2015
Narcos	Narcos Productions LLC	\$3.860.598.299	26/08/2014	26/02/2015
Blunt Force Trauma	Blunt Force Trauma LLC	\$626.899.458	27/08/2014	27/07/2015
Palmeras en la	Nostromo	\$581.056.488	18/09/2014	18/08/2015

Nieve	Pictures S.L.			
Zambo Dende	7Glab Sucursal Colombia	\$506.457.237	13/11/2014	13/04/2016

Proyectos Concluidos o Terminados por Anticipado

Proyecto	Productora	Valor Contraprestación	Fecha ini. Cto.	Fecha Fin. Cto.	Estado
Los 33	Half Cicle LLC	\$ 2.339.354.913	19/09/2013	18/06/2014	Finalizado
Julio Iglesias" Pasión por Vivir"	Zebra Producciones S.A.	\$ 378.148.000	23/12/2013	22/09/2014	Finalizado por Anticipado
Hermanos	Aleph Media S.A.	\$ 997.688.000	06/02/2014	06/02/2015	Finalizado por anticipado

En el mes de junio de 2014 se pagó la primera contraprestación de los contratos filmación Colombia a la productora de Half Circle LLC por el proyecto cinematográfico Los 33, el cual acredita el cumplimiento de los requisitos establecidos por la ley 1556 de 2012 para el otorgamiento del estímulo por parte del Fondo Fílmico Colombia.

En el proceso de ejecución del contrato no se presentó ningún contratiempo que entorpeciera el curso normal del proceso de elaboración y firma del contrato como de rendición de cuentas a través de los informes presentados tanto de la fiducia como de la empresa de auditoria externa contratada por el productor.

Este proyecto le permitió a Proimágenes Colombia contemplar la posibilidad de llevar al Comité Promoción Fílmica Colombia las solicitudes de los productores de la ampliación del presupuesto en servicios cinematográficos y logísticos de las producciones cinematográficas.

La productora todavía no tiene fecha prevista para el estreno de la producción.

Por otra parte en el mes de junio de 2014 se realizó el desistimiento de la productora Zebra Producciones S.A. del proyecto "Julio Iglesias Pasión por Vivir", dado que no fue posible constituir la Fiducia en el tiempo establecido. De la misma manera sucedió con el proyecto "Hermanos" de la productora Aleph Media S.A la cual desistió de la contraprestación en el mes de mayo de 2014.

A continuación imagen de rodaje del proyecto Los 33



Contratos en Ejecución

Proyecto	Productora	Valor Contraprestación	Fecha ini. Cto.	Fecha Fin. Cto.	Estado
Henley " The Boy"	Henley Motel LLC	\$ 680.754.131	06/02/2014	06/07/2015	En Ejecución
Corazón de León	Sinema S.A.	\$ 1.580.610.000	17/02/2014	17/07/2015	En Ejecución
Narcos	Narcos Productions LLC	\$3.860.598.299	26/08/2014	26/02/2015	En Ejecución
Blunt Force Trauma	Blunt Force Trauma LLC	\$626.899.458	27/08/2014	27/07/2015	En Ejecución

Del proyecto "Corazón de León" de la productora Sinema S.A. ya finalizaron la etapa de rodaje desde el mes de junio y se encuentran en proceso de elaboración de los informes de la Fiducia y la empresa Auditora contratada por el productor del proyecto cinematográfico. Se tiene estimado que para el mes de diciembre de 2014 se apruebe el pago de la contraprestación.

A continuación imagen rodaje del proyecto Corazón de León



El proyecto Henley hoy llamado “The Boy” de la productora Henley Motel LLC finalizó la etapa de rodaje en el mes de agosto de 2014 y se encuentran en proceso de elaboración de los informes de la Fiducia y de la empresa Auditora contratada por el productor del proyecto cinematográfico. Se tiene estimado que para el mes de Febrero de 2015 se apruebe el pago de la contraprestación.



La producción cinematográfica Narcos se encuentra en etapa de Rodaje desde el mes de septiembre. Nos encontramos a la espera de que la empresa productora termine la etapa de filmación y presente los informes establecidos en la ley 1556 de 2012 y de esta manera finalizar el contrato de filmación Colombia con éxito.

En cuanto al proyecto Blunt Force Trauma se encuentra en etapa de rodaje desde el mes de Octubre. Nos encontramos a la espera de que la empresa productora presente los informes

establecidos en la ley 1556 de 2012 y de esta manera finalizar el contrato de filmación Colombia con éxito.

A continuación imagen del rodaje del proyecto “Blunt Force Trauma”



En cuanto al proyecto de Palmeras en la Nieve se encuentra en etapa de rodaje desde el mes de Octubre. Nos encontramos a la espera de que la empresa productora presente los informes establecidos en la ley 1556 de 2012 y de esta manera finalizar el contrato de filmación Colombia con éxito.

En el mes de Noviembre se firmó el contrato de contraprestación del proyecto Zambo Dende de la empresa productora 7Glab Sucursal Colombia quienes de manera inmediata empezaron la etapa de rodaje. Nos encontramos a la espera de que la empresa productora presente los informes establecidos en la ley 1556 de 2012 y de esta manera finalizar el contrato de filmación Colombia con éxito.

Anexo N°1 Contrato y documentos que soporten la relación contractual del proyecto Zambo Dende

En este periodo se realizaron los levantamientos de testimonios de los proyectos Narcos y Palmeras en la Nieve, para lo cual asistió la Coordinadora de Proyectos y la Subdirectora de la Comisión Fílmica Colombiana al rodaje de las producciones donde se realizaron entrevistas a actores, productores y directores para que nos contaran su experiencia del rodaje en locaciones colombianas.

Proyectos presentados a consideración del CPFC

Para este periodo se presentaron a consideración del Comité Promoción Fílmica Colombia los siguientes proyectos:

Proyecto	Productora	Valor Contraprestación	Estado	Acta N°	N° Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Fin
Zambo Dende	7Glap Sucursal Colombia	\$506.457.237	Aprobado	024	014/2014	13-11-2014	13-04-2016

En la sesión del 10 de noviembre de 2014 del Comité Promoción Fílmica Colombia se llevó el proyecto cinematográfico antes relacionado el cual fue aprobado para la firma de contrato de filmación Colombia. El Acta N° 24 y el Acuerdo N°21 se encuentran en proceso de firmas y serán enviados en el momento en que se recopilen todas las firmas requeridas.

PLAN DE PROMOCION

A) ASISTENCIA A EVENTOS

Para este periodo de Octubre –Noviembre se llevaron a cabo dos eventos importantes para el sector cinematográfico como lo fue la Agenda de Reuniones de New York “y el American Film Market en los Ángeles donde se dio a conocer el contenido de la Ley 1556 de 2012 con la cual se creó el Fondo Fílmico Colombia, incentivando a productores internacionales a visualizar a Colombia como sitio de rodaje para los proyectos cinematográficos que deseen desarrollar.

La Agenda de reuniones se llevó a Cabo del 02 al 09 de Octubre de 2014. En el informe de asistencia presentado por la dirección de la Comisión Fílmica Colombiana se detallada la agenda cumplida y los resultados que se obtuvieron con la divulgación de la ley 1556 de 2012.

El American Film Market se llevó a cabo del 05 al 12 de Noviembre de 2014. En el informe de asistencia presentado por la dirección de la Comisión Fílmica Colombiana se detallada la agenda cumplida y los resultados que se obtuvieron con la divulgación de la ley 1556 de 2012.

Adicionalmente, se realizó un evento donde el objetivo era mantener un contacto cercano y hacer seguimiento a los productores que han venido en viajes de familiarización, scoutings (visita de posibles escenarios) y todos aquellos que tienen proyectos concretos para aplicar al incentivo. En esta ocasión se contó con la alianza de la Comisión Fílmica de Medellín, quien asistió en conjunto con la Comisión Fílmica Colombiana para presentar su reciente incentivo es alrededor de un 15% de devolución del el gasto de US\$200.000. Para mayor información puede consultar la página web www.filmmedellin.com.

A continuación una fotografía del Evento realizado en los Ángeles.



Anexo N°2 Informe asistencia al evento de New York e informe de asistencia al evento de American Film Market.

B) PUBLICIDAD

Para este periodo se solicitó a Impresol la elaboración de 100 postales ím Colombian para entregar a los productores asistentes del evento de la Agenda de Reuniones y al American Film Market. Esta es una campaña desarrollada por Proimágenes para atraer a los productores extranjeros para que vean a Colombia como destino de rodaje de producciones internacionales y se sientan mejor que en su propio país.

Anexo N°3 postal ím Colombian

Cabe resaltar que la empresa Principal Communication Group contratista de Proimágenes Colombia y quien desarrolla el plan de medios y estrategia de comunicación de la ley 1556 de 2012 ha realizado diferentes actividades para la difusión de la misma resaltando las ventajas que proporciona la ley Colombiana, para el rodaje de producciones cinematográficas extranjeras.

Anexo N°4 Publicaciones gestionadas por Principal Communication.

SESIONES DEL COMITÉ DE PROMOCION FILMICA

En el bimestre de octubre – noviembre se realizaron una (1) sesiones del CPFC en las cuales se tomaron decisiones relevantes para la aprobación de un proyecto para suscripción de contrato filmación Colombia.

Las Actas y Acuerdos CPFC del bimestre serán enviadas cuando se encuentre con todas las firmas.
Acta N°024 - Acuerdo N° 021 Sesiones del lunes 10 de noviembre de 2014.

ASPECTOS FINANCIEROS
MOVIMIENTO RESUMEN CARTERA COLECTIVA N° XXXXX-1040-2 FIDUCOLDEX A SEPTIEMBRE DE 2014

Según el parágrafo N°1. del artículo 3°. de la Ley 1556 de 2012, la entidad administradora podrá constituir patrimonios autónomos, previa autorización del Comité Promoción Fílmica Colombia. En el Acta N° 05 del 4 de marzo de 2013 y el Acuerdo 03 del 2 de mayo de 2013 del CPFC.

Según la información antes mencionada Proimágenes Colombia suscribió el contrato de Fiducia Mercantil de Administración y pagos N° 051 de 2013 con la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior- Fiducoldex, se establece que los recursos del FFC y sus rendimientos se deben invertir en carteras colectivas abiertas que administra la Fiduciaria. La cuenta de ahorros del Banco Occidente a nombre del fideicomiso se utiliza para los trámites de pago de los compromisos adquiridos por FFC.

El contrato con Fiducoldex tiene cuatro (4) otrosíes de ampliación de plazo debido a que a través de la Secretaria General del MinCIT fue necesario elevar una consulta al Ministerio de Hacienda y Crédito Público sobre la aplicación del decreto 1525 de 2008 sobre los recursos del Fondo Fílmico Colombia administrados por Proimágenes Colombia. El Ministerio de Hacienda emitió el concepto N° 2-2014-041156 en el cual define que los recursos del Fondo Fílmico Colombia deben ser invertidos conforme lo señala el capítulo I del decreto 1525 de 2010, concepto en el cual difiere Proimágenes Colombia dado que en la comunicación emitida por Min. Hacienda no contempla la ley por la cual se crean las entidades sin ánimo de lucro. Este tema sigue en análisis dadas las dos posiciones.

A continuación encontrara los saldos de las cuentas:

SALDOS EN LAS CUENTAS DEL PATRIMONIO AUTONOMO DEL FFC OCTUBRE-NOVIEMBRE			
MES/ AÑO	CUENTA DE AHORROS 256911298	CARTERA COLECTIVA 1040-2	TOTAL MES
Oct-14	\$337.563.699,49	\$5.328.438.376,45	\$5.666.002.075,94
Nov-14	\$5.663.789.149		\$5.663.789.149

Los rendimientos generados por las inversiones del patrimonio autónomo para este periodo son los siguientes:

RENDIMIENTOS FINANCIEROS			
MES/ AÑO	CUENTA DE AHORROS 256911298	CARTERA COLECTIVA 1040-2	TOTAL MES
Oct-14	\$146.917	\$16.644.037,52	\$16.790.954,52
Nov-14	\$10.311.955	\$5.383.484,86	\$15.695.439,86

A continuación encontrará el informe de ejecución presupuestal del periodo de octubre y noviembre de 2014 donde se reflejan los valores generales de los ingresos y gastos del bimestre:

OCTUBRE

A continuación encontrará el Presupuesto ejecutado del mes de octubre el cual contiene datos de los rendimientos obtenidos en el periodo y los gastos del pago de contraprestaciones, plan de promoción por evento y costos fijos y variables derivados del manejo:

FONDO FILMICO COLOMBIA INFORME DE EJECUCION FINANCIERA			
RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	OCTUBRE-2014
			RECAUDADO
INGRESOS	35.543.730.029	35.560.520.983	10.412.520.983
Recursos del Presupuesto Nacional	35.148.000.000	35.148.000.000	
Recursos de vigencia 2013	25.000.000.000	25.000.000.000	10.000.000.000
Recursos de vigencia 2014	10.148.000.000	10.148.000.000	
Rendimientos financieros	331.520.607	348.311.561	348.311.561
Rendimientos cuenta de ahorros	81.409.802	81.556.719	81.556.719
Rendimientos cartera colectiva	250.110.805	266.754.842	266.754.842
Ingresos operativos	9.400.000	9.400.000	9.400.000
Ingresos por Recuperación	7.770.289	7.770.289	7.770.289
Venta o liquidación de inversiones	-	-	
Donaciones, transferencias y aportes	-	-	
Aportes de cooperación internacional	-	-	
Ingresos contingentes (cobertura de seriedad)	47.039.133	47.039.133	47.039.133
Otros ingresos	-	-	

GASTOS	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMETIDO	PAGADO
	35.560.520.983	35.560.520.983	12.308.491.177	4.752.230.552
Pago contraprestaciones	32.123.848.233	32.123.848.233	9.669.273.649	2.339.354.913
Contraprestaciones aprobadas	9.669.273.649	9.669.273.649	9.669.273.649	2.339.354.913
Recursos por comprometer	22.454.574.584	22.454.574.584		
Plan de Promoción de Colombia como lugar de filmación	1.734.644.750	1.734.644.750	1.221.395.495	1.093.877.137
Plan de promoción 2013	734.853.750	734.853.750	457.726.754	452.292.128
Plan de promoción 2014	999.791.000	999.791.000	763.668.741	641.585.009
Pago costos administrativos fijos	1.252.028.000	1.252.028.000	1.252.028.000	1.252.028.000
Costos administrativos fijos de Abril 20 de 2013 a Abril 19 de 2014	620.000.000	620.000.000	620.000.000	620.000.000
Costos administrativos fijos de Abril 20 de 2014 a Abril 19 de 2015	632.028.000	632.028.000	632.028.000	632.028.000
Pago costos administrativos variables	450.000.000	450.000.000	165.794.033	66.970.502
Costos administrativos variables 2013	225.000.000	225.000.000	165.794.033	66.970.502
Costos administrativos variables 2014	225.000.000	225.000.000	-	
Otros gastos	-	-	-	-

La variación reflejada en los ingresos se debe a los rendimientos generados en el periodo tanto en la cuenta de ahorros del Banco Occidente como en la cartera colectiva N° 1040-2.

La variación en los gastos se debe a los pagos realizados para la ejecución de las actividades de promoción como lo fueron la agenda de reuniones y el American Film Market. También se ejecutaron gastos que mantienen una periodicidad y que contribuyen al desarrollo del plan de promoción 2014.

A continuación encontrara el presupuesto detallado ejecutado del mes de octubre donde se evidencia el gasto de contraprestaciones, costos derivados del manejo y plan de promoción.

Ingresos

DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	oct-14		PRESUPUESTO POR PAGAR
			PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO ACUMULADO	
INGRESOS	35.298.644.142	10.380.740.654	10.412.520.983	10.412.520.983	-
Ingresos Fondo Fílmico Colombia	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	-
Ingresos por Rendimientos Financieros a 31 de Diciembre	150.559.694	150.559.694	150.559.694,35	150.559.694,35	
Reintegro Gastos Bancarios a 31 de Diciembre 2013	84.448	84.448	84.448	84.448	
Ingresos por Cobrar Vigencia 2013 Fondo Fílmico Colombia	15.000.000.000				
Ingresos por Cobrar Vigencia 2014 Fondo Fílmico Colombia	10.148.000.000				
Ingresos por Rendimientos Cuenta (Recaudo) Banco de Occidente - Septiembre 2014			52.843	52.843	
Ingresos por Rendimientos Cartera Colectiva- Septiembre 2014			14.936.532	14.936.532	
Ingresos por Rendimientos Cuenta (Recaudo) Banco de Occidente - Octubre 2014			146.917	146.917	
Ingresos por Rendimientos Cartera Colectiva- Octubre 2014			16.644.038	16.644.038	

Gastos

GASTOS	11.925.907.320	12.306.908.704	4.752.230.552	4.750.648.079	6.954.027.308
CONTRAPRESTACION	8.489.234.570	9.669.273.649	2.339.354.913	2.339.354.913	6.748.861.888
Acta No. 008 9/SEP/2013 Proyecto "The 33"		2.339.354.913		2.339.354.913	
Acta No. 013 24/ENE/2014 Proyecto "Corazón de León"		1.580.610.000			1.580.610.000
Acta No. 014 04/FEB/2014 Proyecto "Henley"		680.754.131			680.754.131
Acta No 021 27/AGO/2014 Proyecto "Narcos"		3.860.598.299			3.860.598.299
Acta No 022 27/AGO/2014 Proyecto "Blund Force Trauma"		626.899.458			626.899.458
Acta No 023 16/SEP/2014 Proyecto "Palmeras en la Nieve"		581.056.848			581.056.848
COSTOS DERIVADOS DEL MANEJO DEL CONVENIO	1.702.028.000	1.416.239.560	1.318.998.502	1.317.416.029	77.647.062
Costos Fijos	1.252.028.000	1.252.028.000	1.252.028.000	1.252.028.000	-

Costos Variables	450.000.000	65.388.029	66.970.502	65.388.029	-
Aseesor de la Supervision MinCt		98.823.531	7.058.823	21.176.469	77.647.062
Gastos Logisticos Reuniones CPFC	-	-		14.894.991	
Publicaciones Diario Oficial				3.465.088	
Comisión Fiduciaria Septiembre de 2014			1.429.120	21.430.072	
Comisión Financiera Octubre 2014			66.702	1.725.908	
Industria y Comercio				3.177.482	
Ajuste al peso pago impuestos			-258	737	
Diferencia en cambio			86.908	-482.717	
PLAN DE PROMOCION	1.734.644.750	1.221.395.495	1.093.877.137	1.093.877.137	127.518.358
Plan de Promoción 2013 (Acuerdo No. 003 de 2013)	734.853.750	457.726.754	452.292.128	452.292.128	5.434.626
Plan de Promoción 2014 (Acuerdo No. 010 de 2014)	999.791.000	763.668.741	641.585.009	641.585.009	122.083.732
ASISTENCIA A MERCADOS Y FESTIVALES	249.781.000	212.773.562	203.773.562	203.773.562	9.000.000
AFCI Locations Show	22.200.000	21.272.373		21.272.373	-
Festival de Cine de Cannes - Marche du Film	86.392.000	73.114.448		73.114.448	-
Festival de Cine de Annecy	10.650.000	5.663.192		5.663.192	-
Festival de Cine de Venecia	19.750.000	11.057.677		11.057.677	-
Festival de Cine de San Sebastian	7.969.000	6.021.787		6.021.787	-
American Film Market	57.880.000	56.817.007	10.145.817	47.817.007	9.000.000
Nueva York Agenda Reuniones	44.940.000	38.827.078	8.092.140	38.827.078	-
BUSQUEDA Y ACOMPAÑAMIENTO PROYECTOS	248.800.000	199.398.308	199.398.308	199.398.308	-
Viajes de Familiarización	224.000.000	194.004.106		194.004.106	-
Acompañamiento Scouting	24.800.000	5.394.202		5.394.202	-
POSICIONAMIENTO Y DIVULGACION	293.150.000	241.900.000	147.194.623	147.194.623	94.705.377
Consultor Internacional	122.900.000	122.900.000	28.456.334	81.212.948	41.687.052
Plan de Medios	170.250.000	119.000.000	17.422.110	65.981.675	53.018.325
MATERIALES PAGINA WEB Y BOLETIN VIRTUAL	193.860.000	100.313.358	81.935.003	81.935.003	18.378.355
Material Promocional Comisión Filmica Colombiana	132.000.000	47.570.000	3.328.903	29.191.645	18.378.355
Pagina Web y boletin Virtual	61.860.000	52.743.358	5.544.320	52.743.358	-
ASOCIACION Y REDES DE COMISIONES FILMICAS	14.200.000	9.283.513	9.283.513	9.283.513	-
AFCI - Comisiones Filmicas	13.200.000	9.283.513	4.039.644	9.283.513	-
LAFCN- Latin American Film Comissions Network	1.000.000	-		-	-

Saldo Final en caja a 31 de octubre de 2014

INGRESOS (+)	35.298.644.142	10.380.740.654	10.412.520.983	10.412.520.983	-
GASTOS (-)	11.925.907.320	12.308.491.177	4.752.230.552	4.752.230.552	6.954.027.308
SALDOS (=)	23.372.736.822	-1.927.750.523	5.660.290.431	5.660.290.431	6.954.027.308
(+)	<i>ORDENES PENDIENTES POR PAGAR</i>		2.153.320	2.153.320	
(+)	<i>RETENCION POR PAGAR DEL MES DE SEPTIEMBRE</i>		133.317	133.317	
(+)	<i>RETENCION POR PAGAR DEL MES DE OCTUBRE</i>		3.754.158	3.754.158	
(+)	<i>RETENCION DECLARADA Y NO DESCOTADA AL PROVEEDOR DE LA ORDEN N°152</i>		(255.581)	(255.581)	
(+)	<i>VALOR PAGADO A WORLD TOURS NO IDENTIFICADO CONCEPTO MAYOR VALOR PAGADO A MARIA MERCEDES OTERO</i>		(73.070)	(73.070)	
			(500)	(500)	
(=)	SALDO A OCTUBRE 2014		5.666.002.076	5.666.002.076	

A continuación encontrara la relación de egresos del periodo de octubre donde se relaciona el número de orden de autorización de pagos, el rubro detallado del gasto, la descripción y el valor de cada uno de los gastos necesarios para el cumplimiento del plan de promoción.

OCTUBRE
FLUJO DE CAJA FIDEICOMISO PROIMAGENES FONDO FILMICO COLOMBIA

ORDENES No	EGRESOS	oct-14
	<u>MATERIAL PROMOCIONAL</u>	1.545.000
0211	Pago Honorarios mes de Septiembre según cto 032/2014- Coordinador de comunicaciones	1.545.000
	<u>POSICIONAMIENTO Y DIVULGACION</u>	17.422.110
0212	Cuerto Pago Según CTO 006-2014 -Desarrollo Plan de Medios Estrategia de Comunicaciones	17.422.110
	<u>PAGINA WEB & BOLETIN VIRTUAL</u>	1.500.000
0213	Pago total actualizacion locaciones web Location Colombia	1.500.000
	<u>PLAN DE PROMOCION -AMERICAN FILM MARKET</u>	10.145.817
0214	Anticipo valor total CTO 013/2014- Montaje y desmontaje stand American Film Market	10.145.817
	<u>COSTOS VARIABLES-ASESORIA A LA SUPERVISION</u>	7.058.823
0215	Tercer pago según cto 009/2014 Aseosria a la supervision convenio Mincit	7.058.823
	<u>PLAN DE PROMOCION- NEW YORK AGENDA DE REUNIONES-CINEPOSIUM</u>	12.131.784
0216	Restitucion Alojamiento Silvia Echeverri y Claudia Triana evento N.Y.	6.391.069
	Restitucion Alquiler de equipos KVL Audiovisual Services evento N.Y.	1.701.071
	Restitucion Alojamiento Lina Sanchez Cineposium	4.039.644
	<u>POSICIONAMIENTO Y DIVULGACION</u>	28.456.334
0217	Tercer pago honorarios según cto 039-2014- consultor internacional	28.456.334
	<u>PAGINA WEB & BOLETIN VIRTUAL</u>	778.320
0218	Segundo pago servicios de traduccion de textos de español a ingles según cto 019 de 2014	778.320
	<u>PAGINA WEB & BOLETIN VIRTUAL</u>	1.000.000
0219	Pago total honorarios mes de octubre de 2014 según cto 005-2014- desarrollo boletin Location Colombia	1.000.000

	<u>PAGINA WEB & BOLETIN VIRTUAL</u>	2.266.000
0220	Pago total honorarios mes de octubre según cto 008-2014 Coordinador de informacion	2.266.000
	<u>BUSQUEDA Y ACOMPAÑAMIENTO DE PROYECTOS- MATERIAL PROMOCIONAL</u>	574.708
0221	Cancelacion total tiquete de Lilibiana Galindo-Levantamiento de testimonios palmeras en la Nieve	574.708
	<u>BUSQUEDA Y ACOMPAÑAMIENTO DE PROYECTOS-MATERIAL PROMOCIONAL</u>	834.195
0222	Restitucion pago total transporte SantaMarta- Ciénaga SnataMarta y gastos de viaje de Lilibiana Galindo Levantamiento de testimonio proyecto Palmeras en la Nieve	834.195
	<u>BUSQUEDA Y ACOMPAÑAMIENTO DE PROYECTOS- MATERIAL PROMOCIONAL</u>	375.000
0223	Pago total servicio de camara, fotografia y sonido del levantamiento de testimonios del proyecto Narcos	375.000
	SALDO FINAL	84.088.091
	ORDENES PENDIENTES DE COBRO MES SIGUIENTE	2.153.320
	VALOR FINAL PAGADO	81.934.771

OBSERVACIONES

NOVIEMBRE

A continuación encontrará el Presupuesto ejecutado del mes de noviembre el cual contiene datos de los rendimientos obtenidos en el periodo y los gastos del pago de contraprestaciones, plan de promoción por evento y costos fijos y variables derivados del manejo:

FONDO FILMICO COLOMBIA INFORME DE EJECUCION FINANCIERA			
RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	NOVIEMBRE-2014
			RECAUDADO
INGRESOS	35.560.520.983	35.576.216.423	10.431.716.423
Recursos del Presupuesto Nacional	35.148.000.000	35.148.000.000	
Recursos de vigencia 2013	25.000.000.000	25.000.000.000	10.000.000.000
Recursos de vigencia 2014	10.148.000.000	10.148.000.000	
Rendimientos financieros	348.311.561	364.007.001	364.007.001
Rendimientos cuenta de ahorros	81.556.719	91.868.674	91.868.674
Rendimientos cartera colectiva	266.754.842	272.138.327	272.138.327
Ingresos operativos	9.400.000	9.400.000	12.900.000
Ingresos por Recuperación	7.770.289	7.770.289	7.770.289
Venta o liquidación de inversiones	-	-	
Donaciones, transferencias y aportes	-	-	
Aportes de cooperación internacional	-	-	
Ingresos contingentes (cobertura de seriedad)	47.039.133	47.039.133	47.039.133
Otros ingresos	-	-	

GASTOS	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMETIDO	PAGADO
	35.560.520.983	35.576.216.423	12.846.718.598	4.795.894.585
Pago contraprestaciones	32.123.848.233	32.139.543.673	10.175.730.886	2.339.354.913
Contraprestaciones aprobadas	10.175.730.886	10.175.730.886	10.175.730.886	2.339.354.913
Recursos por comprometer	21.948.117.347	21.963.812.787		
Plan de Promoción de Colombia como lugar de filmación	1.734.644.750	1.734.644.750	1.220.231.841	1.125.783.801
Plan de promoción 2013	734.853.750	734.853.750	457.726.754	452.292.128
Plan de promoción 2014	999.791.000	999.791.000	762.505.087	673.491.673
Pago costos administrativos fijos	1.252.028.000	1.252.028.000	1.252.028.000	1.252.028.000
Costos administrativos fijos de Abril 20 de 2013 a Abril 19 de 2014	620.000.000	620.000.000	620.000.000	620.000.000
Costos administrativos fijos de Abril 20 de 2014 a Abril 19 de 2015	632.028.000	632.028.000	632.028.000	632.028.000
Pago costos administrativos variables	450.000.000	450.000.000	198.727.871	78.727.871
Costos administrativos variables 2013	225.000.000	225.000.000	198.727.871	78.727.871
Costos administrativos variables 2014	225.000.000	225.000.000	-	
Otros gastos	-	-	-	-

La variación de los ingresos para el mes de noviembre corresponde a los rendimientos generados en la cuenta de ahorros del Banco Occidente y la cartera colectiva. También se realizó el traslado de la cuenta de Proimágenes a la cuenta del fideicomiso la pauta publicitaria en la guía de producción de 2014 de la empresa Congo Films por la suma de \$3.500.000.

La variación en los gastos para el mes de noviembre corresponde a los pagos realizados para la ejecución de las actividades de promoción como el American Film Market. También se ejecutaron gastos que mantienen una periodicidad y que contribuyen al desarrollo del plan de promoción 2014.

A continuación encontrará el presupuesto detallado ejecutado del mes de octubre donde se evidencia el gasto de contraprestaciones, costos derivados del manejo y plan de promoción.

NOVIEMBRE
FONDO FILMACION COLOMBIA
INGRESOS

DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	nov-14		PRESUPUESTO POR PAGAR
			PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO ACUMULADO	
INGRESOS	35.298.644.142	10.380.740.654	10.431.716.423	10.431.716.423	-
Ingresos Fondo Fílmico Colombia	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	-
Ingresos por Rendimientos Financieros a 31 de Diciembre	150.559.694	150.559.694	150.559.694,35	150.559.694,35	
Reintegro Gastos Bancarios a 31 de Diciembre 2013	84.448	84.448	84.448	84.448	
Ingresos por Cobrar Vigencia 2013 Fondo Fílmico Colombia	15.000.000.000				
Ingresos por Cobrar Vigencia 2014 Fondo Fílmico Colombia	10.148.000.000				
Ingresos por Rendimientos Cuenta (Recaudo) Banco de Occidente - Noviembre 2014			10.311.955	10.311.955	
Ingresos por Rendimientos Cartera Colectiva- Noviembre 2014			5.383.485	5.383.485	
Ingreso Pauta Publicitaria en Guía de Producción 2014			3.500.000	3.500.000	

GASTOS

GASTOS	11.925.907.320	12.846.718.598	4.795.894.585	4.795.894.585	8.022.588.721
CONTRAPRESTACION	8.489.234.570	10.175.730.886	2.339.354.913	2.339.354.913	7.836.375.973
Acta No. 008 9/SEP/2013 Proyecto "The 33"		2.339.354.913		2.339.354.913	
Acta No. 013 24/ENE/2014 Proyecto "Corazón de León"		1.580.610.000			1.580.610.000
Acta No. 014 04/FEB/2014 Proyecto "Henley"		680.754.131			680.754.131
Acta No 021 27/AGO/2014 Proyecto "Narcos"		3.860.598.299			3.860.598.299

Acta No 022 27/AGO/2014 Proyecto " Blund Force Trauma"		626.899.458			626.899.458
Acta No 023 16/SEP/2014 Proyecto " Palmeras en la Nieve"		581.056.848			581.056.848
Acta No 024 10/NOV/2014 Proyecto " Zambo Dende"		506.457.237			506.457.237
COSTOS DERIVADOS DEL MANEJO DEL CONVENIO	1.702.028.000	1.450.755.871	1.330.755.871	1.330.755.871	91.764.708
<i>Costos Fijos</i>	1.252.028.000	1.252.028.000	1.252.028.000	1.252.028.000	-
<i>Costos Variables</i>	450.000.000	78.727.871	78.727.871	78.727.871	-
Aesor de la Supervisión MinClt		120.000.000	7.058.823	28.235.292	91.764.708
Gastos Logísticos Reuniones CPFC	-	-	1.812.576	16.707.567	
Publicaciones Diario Oficial			1.056.610	4.521.698	
Comisión Fiduciaria Octubre de 2014			1.429.120	24.288.312	
Comisión Financiera Noviembre 2014			45.153	1.837.763	
Industria y Comercio			355.438	3.532.920	
Ajuste al peso pago impuestos			-351	128	
Diferencia en cambio				-395.809	
PLAN DE PROMOCION	1.734.644.750	1.220.231.841	1.125.783.801	1.125.783.801	94.448.040
Plan de Promoción 2013 (Acuerdo No. 003 de 2013)	734.853.750	457.726.754	452.292.128	452.292.128	5.434.626
Plan de Promoción 2014 (Acuerdo No. 010 de 2014)	999.791.000	762.505.087	673.491.673	673.491.673	89.013.414
ASISTENCIA A MERCADOS Y FESTIVALES	249.781.000	207.139.108	207.139.108	207.139.108	-
AFCI Locations Show	22.200.000	21.272.373		21.272.373	-
Festival de Cine de Cannes - Marche du Film	86.392.000	73.114.448		73.114.448	-
Festival de Cine de Annecy	10.650.000	5.663.192		5.663.192	-
Festival de Cine de Venecia	19.750.000	11.057.677		11.057.677	-
Festival de Cine de San Sebastián	7.969.000	6.021.787		6.021.787	-
American Film Market	57.880.000	51.182.553	3.365.546	51.182.553	-
Nueva York Agenda Reuniones	44.940.000	38.827.078		38.827.078	-
BUSQUEDA Y ACOMPAÑAMIENTO PROYECTOS	248.800.000	200.603.108	200.603.108	200.603.108	-
Viajes de Familiarización	224.000.000	194.004.106		194.004.106	-
Acompañamiento Scouting	24.800.000	6.599.002	1.204.800	6.599.002	-
POSICIONAMIENTO Y DIVULGACION	293.150.000	241.900.000	165.542.553	165.542.553	76.357.447
Consultor Internacional	122.900.000	122.900.000		81.212.948	41.687.052
Plan de Medios	170.250.000	119.000.000	18.347.930	84.329.605	34.670.395
MATERIALES PAGINA WEB Y BOLETIN VIRTUAL	193.860.000	103.579.358	90.923.391	90.923.391	12.655.967
Material Promocional Comisión Filmica Colombiana	132.000.000	47.570.000	5.722.388	34.914.033	12.655.967
Pagina Web y boletín Virtual	61.860.000	56.009.358	3.266.000	56.009.358	-
ASOCIACION Y REDES DE COMISIONES FILMICAS	14.200.000	9.283.513	9.283.513	9.283.513	-
AFCI - Comisiones Fílmicas	13.200.000	9.283.513		9.283.513	-
LAFCN- Latin American Film Comissions Network	1.000.000	-		-	-

Saldo Final en caja a 30 de Noviembre de 2014.

INGRESOS (+)	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO ACUMULADO	PRESUPUESTO POR PAGAR
GASTOS (-)	35.298.644.142	10.380.740.654	10.431.716.423	10.431.716.423	-
SALDOS (=)	11.925.907.320	12.846.718.598	4.795.894.585	4.795.894.585	8.022.588.721
	23.372.736.822	-2.465.977.944	5.635.821.838	5.635.821.838	8.022.588.721
(+)	ORDENES PENDIENTES POR PAGAR		31.558.789	31.558.789	
(+)	RETENCION POR PAGAR DEL MES DE OCTUBRE		(3.809.340)	(3.809.340)	
(+)	MAYOR VALOR PAGADO A MARIA MERCEDES OTERO		(500)	(500)	
(+)	MAYOR VALOR PAGADO CESAR HOYOS DEVOLUCIONES RETENCIONES		(336.337)	(336.337)	
(+)	RETENCIONES DE NOVIEMBRE		554.699	554.699	
(=)	SALDO A NOVIEMBRE 2014		5.663.789.149	5.663.789.149	

A continuación encontrará la relación de egresos del periodo de octubre donde se relaciona el número de orden de autorización de pagos, el rubro detallado del gasto, la descripción y el valor de cada uno de los gastos necesarios para el cumplimiento del plan de promoción.

NOVIEMBRE

ORDENES No	EGRESOS	nov-14
	<u>MATERIAL PROMOCIONAL</u>	97.388
0224	Restitución gastos de viaje Lina Sánchez levantamiento de testimonios proyectos Narcos	97.388
	<u>MATERIAL PROMOCIONAL</u>	1.545.000
0225	Pago honorarios mes de Octubre según cto 032-2014 coordinador de comunicaciones	1.545.000
	<u>MATERIAL PROMOCIONAL</u>	580.000
0226	Cancelación total fra con cargo al cto 010-2014- elaboración de postales l'm colombian	580.000
	<u>MATERIAL PROMOCIONAL</u>	3.500.000
0227	Segundo pago según cto 004-2014 -diseño de materiales promocionales CFC	3.500.000
	<u>COSTOS VARIABLES-GASTOS LOGISTICOS CPFC</u>	947.176
0228	Cancelación total Fra tkt Dr. Jaime Abelló CPFC sesión 10-11-2014	947.176
	<u>COSTOS VARIABLES-GASTOS LOGISTICOS CPFC</u>	865.400
0229	Cancelación total fra's -alojamiento Dr. Jaime Abelló sesiones CPFC del 09-05-2014 y CPFC 10-11-2014	865.400
	<u>COSTOS VARIABLES-ASESORIA SUPERVISION MINCIT</u>	7.058.823
0230	Cuarto pago según cto 009-2014- asesoría a la supervisión del MinCIT	7.058.823
	<u>BUSQUEDA Y ACOMPAÑAMIENTO DE PROYECTOS-AMERICAN FILM MARKET</u>	2.740.920
0231	Restitución pago total transporte Santa Marta scouting productora Keep You Head Productions	1.204.800
	Restitución pago total apoyo y producción en el stand del AFM	1.536.120
	<u>POSICIONAMIENTO Y DIVULGACION</u>	18.347.930

0232	Quinto pago según cto 006-2014- desarrollo plan de medios y estrategia de comunicaciones	18.347.930
	<u>PAGINA WEB & BOLETIN VIRTUAL</u>	2.266.000
0233	Pago total honorarios mes de Noviembre según cto 008-2014 -coordinador de información	2.266.000
	<u>PAGINA WEB & BOLETIN VIRTUAL</u>	1.000.000
0234	Pago total honorarios mes de Noviembre de 2014 cto 005-2014- Desarrollo boletín locación Colombia	1.000.000
	<u>COSTOS VARIABLES-GASTOS LOGISTICOS CPFC- AMERICAN FILM MARKET</u>	2.886.036
0235	Restitución publicación diario oficial acuerdos N°17,18,19 y 20	1.056.610
	Restitución alquiler vehículo AFM y envió de materiales promocionales	1.829.426
	SALDO FINAL	41.834.673
	ORDENES PENDIENTES DE COBRO MES SIGUIENTE	31.558.789
	VALOR FINAL PAGADO	10.275.884

OBSERVACIONES

Como documentación soporte a la lectura de los anteriores informes financieros se adjuntan al informe los siguientes documentos:

Anexo N°5 extractos del Patrimonio Autónomo 1040-2 y la cuenta de Ahorros de Banco de Occidente N°256-911-298 del periodo de octubre y noviembre 2014.

Facturas Comisión Fiduciaria de los meses de septiembre y octubre de 2014

Anexo N°6 Relación de pagos de Fiducoldex del mes de octubre y noviembre 2014.

Flujos de caja y listado de pagos de Fiducoldex del mes de octubre y noviembre 2014

Balance General del Fideicomiso de octubre y noviembre 2014

Conciliación contable de pagos de octubre y noviembre 2014

Órdenes de Pago de octubre y noviembre 2014

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS
INFORMACION SOBRE LOS CONTRATOS CELEBRADOS EN EL PERIODO CON CARGO AL FFC

Para este periodo se celebró un (1) contrato con cargo al FFC en función del desarrollo del plan de promoción establecido en el Acuerdo N°010 del 24 de Enero de 2014 de la sesión N° 013 del CPFC.

N° Contrato	Beneficiario	Valor	Fecha Ini.	Fecha Fin	Objeto	Estado
013-2014	Exhibe Internacional de Panamá S.A.	USD\$4,950	07/10/2014	13/11/2014	se obliga a prestar los servicios profesionales independientes para realizar la producción gráfica del stand y entregar, instalar y desmontar en el American Film Market AFM 2014 (el "Evento"), la estructura del stand y el mobiliario relacionado en la Propuesta.	Cerrado con acta de cruce de cuentas

Anexo N° 7 Contrato N° 013-2014 y documentos que soportan la relación contractual

Acta de cruce de cuentas.

INFORMACION CUENTA COBERTURAS DE SERIEDAD

La cobertura de seriedad es la suma de dinero equivalente a 40 SMMLV, que debe consignar el productor postulante de un proyecto a nombre de Proimágenes Colombia ante administrador, como garantía del cumplimiento de las obligaciones del productor en el caso en que su proyecto sea aprobado. Para este fin se realizó la apertura de la cuenta N° de uso específico para la administración de dichos recursos por el tiempo que tome el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el manual de asignación de recursos. De no cumplir con las obligaciones establecidas no se realizara el reintegro a los productores y esta suma será trasladada al Patrimonio Autónomo del FFC.

A continuación se resume el comportamiento de la cuenta de Ahorros en el periodo octubre – noviembre

MES/AÑO	SALDO INICIAL CTA AHORROS 319-493-959-0	SALDO FINAL CTA AHORROS 319-493-959-0	VARIACION DEL PERIODO	EXPLICACION VARIACION
Oct- 2014	\$124.585.915,83	\$149.279.852,18	\$24.693.936,35	La variación corresponde a la

				<p>consignación de la cobertura de seriedad de la empresa 7Glab Sucursal Colombia del proyecto Zambo Dende que se postuló para el estímulo de la ley 1556, consignación que fue realizada el 31-10-2014 por la suma de \$24.640.000. La suma de los intereses del periodo por la suma de \$57.997,35 y el descuento de la retención en la fuente de los rendimientos del periodo por valor de \$4.061</p>
Nov-2014	\$149.279.852,18	\$149.341.360,69	\$61.508,51	<p>La variación corresponde a la rentabilidad de la cuenta en mes de noviembre por valor de \$66.140,51 menos la retención practicada a los rendimientos por valor de \$4.632. En este mes no se realizaron consignaciones de coberturas de seriedad.</p>

Anexo N° 8 extracto bancario mes de octubre y noviembre de 2014 de la cuenta de ahorros de Bancolombia N° 319-493-959-0 cuenta destinada para la administración de las coberturas de seriedad de los proyectos postulados al estímulo que otorga la ley 1556 de 2012.

SITUACIONES PARTICULARES

Relacionamos las restituciones que se realizaron a Proimágenes Colombia, dada la naturaleza de los pagos.

Orden	Beneficiario	Valor	Descripción	Explicación
0216	Proimágenes Colombia	\$12.131.784	Restitución alojamiento Silvia Echeverri y Claudia Triana evento New York. Restitución Alojamiento Lina Sánchez Cineposium Restitución pago KVL audiovisual services y alquiler de equipos para el evento.	El alojamiento fue necesario pagarlo a través de la tarjeta de crédito corporativa de Silvia Echeverri y Claudia Triana, dado que este servicio se cancela al finalizar la estadía. En cuanto a los servicios de alquiler de equipos solo se podía cancelar con este medio de pago (TCR).
0222	Proimágenes Colombia	\$834.195	Restitución por pago de transporte y gastos de viaje de Liliana Galindo en el levantamiento de testimonios del Proyecto Palmeras en la Nieve	Dada la agenda tan compleja que maneja el rodaje de una producción cinematográfica este tipo de actividades normalmente se hacen de un día para otro, lo que hace necesario que Proimágenes cancele los servicios y después se realice la restitución pertinente.
0224	Proimágenes Colombia	\$97.388	Restitución gastos de viaje Lina Sánchez levantamiento de testimonios proyecto Narcos	Dada la agenda tan compleja que maneja el rodaje de una producción cinematográfica este tipo de actividades normalmente se hacen de un día para otro, lo que hace necesario que Proimágenes cancele los servicios y después se realice la restitución pertinente.

0231	Proimágenes Colombia	\$2.740.920	Restitución- pago total transporte Santa Marta scouting productora keep You Head Productions y pago apoyo en producción del stand AFM	Dada la agenda tan compleja que maneja el rodaje de una producción cinematográfica este tipo de actividades normalmente se hacen de un día para otro, lo que hace necesario que Proimágenes cancele los servicios y después se realice la restitución pertinente. En cuanto al pago al apoyo de la producción del stand se le debía cancelar en el momento de la finalización del evento razón por la cual fue necesario realizar un anticipo por Proimágenes, para cancelar los servicios prestados por el contratista en el evento y después solicitar la restitución al FFC.
0235	Proimágenes Colombia	\$2.886.036	Restitución - publicación diario oficial Acuerdos N° 17,18, 19 y 20 del CPFC, alquiler de vehículo AFM y correo certificado envió de materiales promocionales.	El pago de la publicación de los acuerdos se debe hacer por ventanilla razón por la cual Proimágenes realiza el pago y después se realiza la restitución a través del FFC.

El contrato de Carlos Alberto Ramos Becerra con numeración 008-2014 fue elaborado y legalizado el 27 de enero de 2014 razón por la cual hace parte de los contratos que tienen numeración continua a la asignada a los contratos de Proimágenes Colombia. A partir del mes de abril de 2014 se asignó una numeración única para todos los contratos con cargo al Fondo Fílmico Colombia, dada la recomendación de supervisión del convenio 082 de 2013.

Anexo N° 9 Certificación de Parafiscales

Anexo N°10 Aclaraciones ordenes octubre.

Autorización 212

Los soportes están por \$17.422.110; el listado de pagos y el extracto del Banco de Occidente por \$17.412.250. Por favor aclarar la diferencia.

Esta orden es un pago internacional el cual se envía con una tasa estimada de pago de cuando se elabora la autorización de pago, pero cuando la fiducia recibe el pago y lo ejecuta la tasa de negociación es diferente.

Autorización 213

El gasto no relaciona al FFC. ¿está en el plan de promoción?

La página Web en donde se promoción la Ley 1556 de 2012 es www.locationcolombia.com y todas las actividades relacionadas con el mantenimiento de la página hacen parte del rubro aprobado en el plan de promoción en el Acta N° 13 y el Acuerdo N° 010 de la sesión del CPFC del 24 de Enero de 2014, en el cual aprobaron el rubro de **Página Web & Boletín Virtual.**

Autorización 214

Los soportes están por \$10.145.817; el listado de pagos y el extracto del Banco de Occidente por \$10.140.075. Por favor aclarar la diferencia.

Esta orden es un pago internacional el cual se envía con una tasa estimada de pago de cuando se elabora la autorización de pago, pero cuando la fiducia recibe el pago y lo ejecuta la tasa de negociación es diferente.

Autorización 222

Los reintegros al restaurante Hamburguesas El Corral del 22/10/2014, entre las 19:53 y las 20:07 se hicieron por cinco platos y la autorización es para una persona. Explicar la diferencia. Se incluye el pago de una cerveza, el cual, según informe de Proimágenes, no está autorizado.

En la actividad de levantamiento de testimonios se contrató a un equipo técnico el cual constaba del sonidista el asistente de dirección y el director los cuales prestaron el servicio sin contemplar gastos de alimentación, por tal razón fue pactado que se les garantizaba la alimentación. También se pactó la alimentación del conductor.

El reintegro por pago al restaurante El Rancho, del 22/10/2014, fue por cuatro platos y la autorización es para una persona. Explicar la diferencia.

En la actividad de levantamiento de testimonios se contrató a un equipo técnico el cual constaba del sonidista el asistente de dirección y el director los cuales prestaron el servicio sin contemplar

gastos de alimentación, por tal razón fue pactado que se les garantizaba la alimentación. También se contaba con la alimentación del conductor que los transportaba pero la persona no almorzó.

Los soportes suman \$820.636 y el pago se hizo por \$834.195. Explicar la diferencia.

La diferencia corresponde al 4 x 1000 y la retención del alojamiento de la factura de la empresa Administradora de Hoteles GMH S.A.

**Informe de Gestión
Convenio 082 de 2013 –
Diciembre 2014 y Enero
2015**

INFORME DE GESTION No 011 CONVENIO DE ASOCIACION No 082 DE 2013

PERIODO DICIEMBRE 2014 Y ENERO 2015

INFORME GENERAL

En este informe consignamos las actividades realizadas por parte de Proimágenes Colombia en el periodo de diciembre de 2014 y enero del vigente año, dando cumplimiento al convenio No 082 de 2013 y a lo estipulado en la Ley 1556 de 2012 fomentando al territorio nacional como escenario para el rodaje de obras cinematográficas.

Para este periodo no se llevó a cabo ningún evento internacional relacionado con la promoción de Colombia como sitio de rodaje, dado que en el plan de promoción de 2014 el último evento realizado con este fin fue el American Film Market evento realizado en el mes de Noviembre.

En este periodo se trabajó de manera ardua en el diseño y elaboración de la guía de producción 2015, imprimiendo 1200 unidades de la guía en inglés y aproximadamente 300 unidades en español. Este es uno de los elementos más valiosos para la promoción del país como sitio de Filmación.

Este año se cumplieron con todos los objetivos trazados, partiendo del aumento significativo de los productores extranjeros a los viajes de familiarización, evento que se realiza cada año con la finalidad de vender a nuestro país como sitio atractivo para la realización de actividades de preproducción, producción y posproducción cinematográfica. También se evidencian los resultados con el incremento significativo de contratos Filmación Colombia suscritos entre Proimágenes Colombia y los productores nacionales e internacionales.

Se cumplió el objetivo de difundir la Ley 1556 de 2012 en el medio cinematográfico a través de la ejecución del Plan de Promoción 2014 encaminado al fortalecimiento de la imagen del país y en especial a que, grandes productoras nos visitaran y realizaran etapas de preproducción producción y posproducción de sus proyectos cinematográficos convirtiéndose en beneficiarios del estímulo de la ley 1556 a través de los contratos filmación Colombia.

Todo esto ha sido posible gracias al ahínco de Proimágenes Colombia en la ejecución del plan de promoción aprobado en el acuerdo 010 del 24 de Enero de 2014 por el Comité Promoción Fílmica Colombia y al cumplimiento de las obligaciones pactadas en el convenio 082 de 2013 suscrito entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica- Proimágenes Colombia y demuestra un interés creciente de los productores internacionales de utilizar a Colombia como escenario de rodaje y aprovechar los instrumentos previstos en la ley 1556 de 2012.

CONTRATOS FILMACION COLOMBIA
Proyectos Iniciados

Llamaremos proyectos iniciados a aquellos que han sido aprobados por el Comité Promoción Fílmica Colombia para la suscripción de los contratos filmación Colombia, a través de Proimágenes Colombia como ente asociado para la ejecución de los recursos del Fondo Fílmico Colombia creado con la ley 1556 de 2012 y basados en los parámetros establecidos en el manual de asignación de recursos aprobado por CPFC.

Proyecto	Productora	Valor Contraprestación	Fecha ini. Cto.	Fecha Fin. Cto.
The 33	Half Circle LLC	\$2.472.498.843	19/09/2013	18/06/2014
JULIO IGLESIAS PASION POR VIVIR	Zebra Producciones S.A.	\$378.148.000	23/12/2013	22/09/2014
Henley “ The Boy”	Henley Motel LLC	\$680.754.131	06/02/2014	06/07/2015
Hermanos	Aleph Media	\$ 997.688.000	06/02/2014	06/02/2015
Corazón de León	Sinema S.A.	\$1.580.610.000	17/02/2014	17/07/2015
Narcos	Narcos Productions LLC	\$3.860.598.299	26/08/2014	26/02/2015
Blunt Force Trauma	Blunt Force Trauma LLC	\$626.899.458	27/08/2014	27/07/2015
Palmeras en la Nieve	Nostromo Pictures S.L.	\$581.056.488	18/09/2014	18/08/2015
Zambo Dende	7Glab Sucursal Colombia	\$506.457.237	13/11/2014	13/04/2016
Tiempo Muerto	Sinema S.A.	\$1.346.014.400	19/12/2014	19/11/2015
Abducted	Caracol Televisión	\$494.000.000	19/12/2014	19/11/2015
Au Nom Du Fils	Pierre Javaux Productions	\$493.489.163	19/12/2014	19/11/2015

Para el año 2014 se aprobaron 10 proyectos con los cuales se suscribieron Contratos Filmación Colombia superando de esta manera las expectativas previstas y comprometiendo diez mil ciento sesenta y nueve millones ochocientos setenta y nueve mil quinientos treinta y seis pesos Mcte (\$10.169'879.536).

Para el periodo de diciembre 2014 y enero 2015 se firmaron tres contratos de filmación Colombia.

Se anexa los contratos de Tiempo Muerto, Abducted y Au Nom Du Fils

ANEXO N°1 Contratos Filmación Colombia y documentos de la relación contractual de los proyectos Tiempo Muerto, Abducted y Au Nom Du Fils.

Proyectos Concluidos o Terminados por Anticipado

<i>Proyecto</i>	<i>Productora</i>	<i>Valor Contraprestación</i>	<i>Fecha Fin. Cto.</i>	<i>Estado</i>
Los 33	Half Cicle LLC	\$ 2.339.354.913	18/06/2014	Finalizado
Corazón de León	Sinema S.A.	\$1.580.610.000	17/07/2014	Finalizado

En el mes de Julio de 2014 se realizó el pago de contraprestación del proyecto The 33 a la productora Half Cicle LLC finalizando así el proceso del estímulo otorgado a través de la ley 1556 de 2012. Se anexan los documentos soportes de la rendición de cuentas y cierre de contrato.

ANEXO N°2

<i>Proyecto</i>	<i>Documentación Requerida</i>	<i>Adjunto</i>
The 33	Certificación Constitución Fiducia	X
	Carta Remisoria Propuesta Auditoria	X
	Carta de Selección de Auditoria	X
	Formato Verificación de Rodaje	X
	Certificación de Pagos de la Fiducia y Firma Auditora	X
	Acta del CPFC Pago de Contraprestación	X
	Soportes de pago de la Contraprestación	X

El Acta de cruce de cuentas se anexo en informe anterior.

En el mes de diciembre de 2014 se autorizó el pago de la segunda contraprestación de los contratos filmación Colombia a la productora de Sinema S.A. del proyecto Corazón de León, el cual acredita el cumplimiento de los requisitos establecidos por la ley 1556 de 2012 para el otorgamiento del estímulo por parte del Fondo Fílmico Colombia.

En el proceso de ejecución del contrato no se presentó ningún contratiempo que entorpeciera el curso normal del proceso de elaboración y firma del contrato como de rendición de cuentas a través de los informes presentados tanto de la fiducia como de la empresa de auditoria externa contratada por el productor.

La productora todavía no tiene fecha prevista para el estreno de la producción.

A continuación imagen del rodaje del proyecto Corazón de León



Se anexan los documentos soportes de la rendición de cuentas y cierre de contrato del Proyecto Corazón de León

ANEXO N°3

<i>Proyecto</i>	<i>Documentación Requerida</i>	<i>Adjunto</i>
Corazón de León.	Certificación Constitución Fiducia	X
	Carta Remisoria Propuesta Auditoria	X
	Carta de Selección de Auditoria	X
	Formato Verificación de Rodaje	X
	Certificación de Pagos de la Fiducia y Firma Auditora	X
	Acta del CPFC Pago de Contraprestación	X
	Soportes de pago de la Contraprestación	X
	Acta de Cruce de Cuentas	X

El Acta N° 025 del CPFC se encuentra en proceso de recolección de firmas. En el momento que se encuentre en nuestro poder con todas las firmas la haremos llegar a la supervisión.

<i>Proyecto</i>	<i>Productora</i>	<i>Valor del contrato Filmación Colombia</i>	<i>Fecha Fin. contrato</i>	<i>Valor Contraprestación</i>	<i>Estado</i>
Hermanos	Aleph Media S.A.	\$ 997.688.000	06/02/2015	\$0	Desistimiento
Julio Iglesias” Pasión por Vivir”	Zebra Producciones S.A.	\$ 378.148.000	22/09/2014	\$0	Desistimiento

Contratos en Ejecución

Proyecto	Productora	Valor Contraprestación	Fecha ini. Cto.	Fecha Fin. Cto.	Estado
Henley “ The Boy”	Henley Motel LLC	\$ 680.754.131	06/02/2014	06/07/2015	En Ejecución
Narcos	Narcos Productions LLC	\$3.860.598.299	26/08/2014	26/02/2015	En Ejecución
Blunt Force Trauma	Blunt Force Trauma LLC	\$626.899.458	27/08/2014	27/07/2015	En Ejecución
Palmeras en la Nieve	Nostramo Pictures S.L.	\$581.056.488	18/09/2014	18/08/2015	En Ejecución
Zambo Dende	7Glab Sucursal Colombia	\$506.457.237	13/11/2014	13/04/2016	En Ejecución

El proyecto Henley hoy llamado “The Boy” de la productora Henley Motel LLC finalizó la etapa de ejecución de gastos en el mes de diciembre de 2014. La empresa productora realizó la entrega del informe de la fiducia y de la firma auditoria el 09 de diciembre y se encuentran en proceso de los cuales suscitaron unas observaciones por parte de la Comisión Fílmica Colombia. Nos encontramos atentos al envío de los ajustes pertinentes de la información.

A continuación imagen del rodaje del proyecto Henley “The Boy”



Se anexan los siguientes documentos del proyecto Henley hoy titulado “The Boy” posteriores a la firma del contrato Filmación Colombia

ANEXO N°4

<i>Proyecto</i>	<i>Documentación Requerida</i>	<i>Adjunto</i>
Henley "The Boy"	Certificación Constitución Fiducia	X
	Carta Remisoria Propuesta Auditoria	X
	Carta de Selección de Auditoria	X
	Formato Verificación de Rodaje	X

La producción cinematográfica Narcos se encuentra en etapa de ejecución de gastos. Nos encontramos a la espera de que la empresa productora termine la etapa de filmación y presente los informes establecidos en la ley 1556 de 2012 y de esta manera finalizar el contrato de filmación Colombia con éxito.

Se anexan los siguientes documentos del proyecto Narcos posteriores a la firma del contrato Filmación Colombia

ANEXO N°5

<i>Proyecto</i>	<i>Documentación Requerida</i>	<i>Adjunto</i>
Narcos	Certificación Constitución Fiducia	X
	Carta Remisoria Propuesta Auditoria	X
	Carta de Selección de Auditoria	X
	Formato Verificación de Rodaje	X

En cuanto al proyecto Blunt Force Trauma se encuentra en etapa de ejecución de gastos desde el mes de Octubre. Nos encontramos a la espera de que la empresa productora presente los informes establecidos en la ley 1556 de 2012 y de esta manera finalizar el contrato de filmación Colombia con éxito.

A continuación imagen del rodaje del proyecto “Blunt Force Trauma”



En cuanto al proyecto de Palmeras en la Nieve se encuentra en etapa de ejecución de gastos. Nos encontramos a la espera de que la empresa productora presente los informes establecidos en la ley 1556 de 2012 y de esta manera finalizar el contrato de filmación Colombia con éxito.

Se anexan los siguientes documentos del proyecto Palmeras en la Nieve posteriores a la firma del contrato Filmación Colombia

ANEXO N°6

Proyecto	Documentación Requerida	Adjunto
Palmeras en la Nieve	Certificación Constitución Fiducia	X
	Carta Remisoria Propuesta Auditoria	X
	Carta de Selección de Auditoria	X
	Formato Verificación de Rodaje	X

El proyecto Zambo Dende de la empresa productora 7Glab Sucursal Colombia se encuentran en la etapa de ejecución de gastos. Nos encontramos a la espera de que la empresa productora presente los informes establecidos en la ley 1556 de 2012 y de esta manera finalizar el contrato de filmación Colombia con éxito.

En el mes de diciembre se firmaron los contratos de los proyectos Tiempo Muerto, de la productora Sinema S.A., Abducted de la productora Caracol Televisión S.A. y Au Nom Du Fils de la productora Pierre Javaux Productions. Tenemos conocimiento que el proyecto Tiempo Muerto ya inicio la etapa de rodaje en nuestro país.

Proyectos presentados a consideración del CPFC

Para este periodo se presentaron a consideración del Comité Promoción Fílmica Colombia los siguientes proyectos:

Proyecto	Productora	Valor Contraprestación	Estado	Acta N°	N° Contrato	Fecha de Inicio	Fecha de Fin
Tiempo Muerto	Sinema S.A.	\$1.346.014.400	Aprobado	025	015/2014	19/12/2014	19/11/2015
Abducted	Caracol Televisión	\$494.000.000	Aprobado	025	016/2014	19/12/2014	19/11/2015
Au Nom Du Fils	Pierre Javaux Productions	\$493.489.163	Aprobado	025	017/2015	19/12/2014	19/11/2015

En la sesión del 17 de diciembre de 2014 del Comité Promoción Fílmica Colombia se presentaron los proyectos cinematográficos antes relacionados los cuales fueron aprobados para la firma de Contrato de Filmación Colombia. El Acta N° 025 y el Acuerdo N°022 se encuentran en proceso de firmas y serán enviados en el momento en que se recopilen todas las firmas requeridas.

PLAN DE PROMOCION

A) ASISTENCIA A EVENTOS

Para este periodo de diciembre 2014 y enero 2015 no se llevaron a cabo eventos de promoción, dado que el último evento aprobado en el plan de promoción 2014 fue el American Film Market, realizado en el mes de noviembre.

En el mes de enero tampoco se tiene establecida ninguna actividad de promoción dado que para esta época no hay ningún evento importante donde se pueda reunir a productores importantes de la industria cinematográfica. También es importante resaltar que del 19 de diciembre 2014 al 13 de Enero de 2015 los funcionarios de Proimágenes Colombia se encontraban en vacaciones colectivas.

A pesar de que no se realizaron eventos para este periodo se elaboró un informe de gestión del año 2014 y se presentó al Comité Promoción Fílmica Colombia del cual encontrara información en el Acta N° 025 del 17 de Diciembre de 2014.

B) PUBLICIDAD

Para este periodo se solicitó a Impresol la elaboración de 1200 unidades de la guía de producción 2015 en inglés, material que será entregado a cada uno de los productores asistentes a los eventos nacionales e internacionales establecidos en el plan de promoción 2015. Este producto cuenta con una serie de elementos como fotografías, información de las empresas de servicios cinematográficos colombianas, la explicación del beneficio obtenido con la ley 1556 de 2012 entre otros.

ANEXO N°7 Guía de producción en ingles 2015

SESIONES DEL COMITÉ DE PROMOCION FILMICA

En el bimestre de diciembre de 2014 y enero de 2015 se realizó una (1) sesión del CPFC en la cual se tomaron decisiones relevantes para la aprobación de tres (3) proyectos para suscripción de contrato filmación Colombia, la presentación del presupuesto 2015, el informe final de gestión y se aprobó el plan de promoción de 2015.

ANEXO N° 8

Acta N° 025 y Acuerdo 022 del CPFC con firma de Silvia Echeverri

ASPECTOS FINANCIEROS

MOVIMIENTO RESUMEN CARTERA COLECTIVA N° XXXXX-1040-2 FIDUCOLDEX A SEPTIEMBRE DE 2014

Según el parágrafo N°1. del artículo 3°. de la Ley 1556 de 2012, la entidad administradora podrá constituir patrimonios autónomos, previa autorización del Comité Promoción Fílmica Colombia. En el Acta N° 05 del 4 de marzo de 2013 y el Acuerdo 03 del 2 de mayo de 2013 del CPFC.

Según la información antes mencionada Proimágenes Colombia suscribió el contrato de Fiducia Mercantil de Administración y pagos N° 051 de 2013 con la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior- Fiducoldex, se establece que los recursos del FFC y sus rendimientos se deben invertir en carteras colectivas abiertas que administra la Fiduciaria. La cuenta de ahorros del Banco Occidente a nombre del fideicomiso se utiliza para los trámites de pago de los compromisos adquiridos por FFC.

El contrato con Fiducoldex tiene cinco (5) otrosíes de ampliación de plazo debido a que a través de la Secretaria General del MinCIT fue necesario elevar una consulta al Ministerio de Hacienda y Crédito Público sobre la aplicación del decreto 1525 de 2008 sobre los recursos del Fondo Fílmico Colombia. El Ministerio de Hacienda emitió el concepto N° 2-2014-041156, razón por la cual a partir del 5 de diciembre de 2014 se invirtieron los recursos en TES según lo establece el decreto 1525 de 2008 en el capítulo I.

A continuación encontrara los saldos de los recursos del FFC:

SALDOS EN LAS CUENTAS DEL PATRIMONIO AUTONOMO DEL FFC DICIEMBRE 2014-ENRO 2015			
MES/ AÑO	CUENTA DE AHORROS 256911298	INVERSIONES EN TES	TOTAL MES
Dic-14	\$2.086.406,39	\$19.006.864.248	\$19.008.950.654,3
Ene-14	\$12.120.524.28		

Los rendimientos generados por las inversiones del patrimonio autónomo para este periodo son los siguientes:

RENDIMIENTOS FINANCIEROS			
MES/ AÑO	CUENTA DE AHORROS 256911298	RENDIMIENTOS INVERSION EN TES	TOTAL MES
Dic-14	\$14.034.179	\$0	\$14.034.179
Ene-14	\$5.553.401	\$0	\$5.553.401

A continuación encontrara el informe de ejecución presupuestal del periodo de diciembre de 2014 y enero de 2015 donde se reflejan los valores generales de los ingresos y gastos del bimestre:

DICIEMBRE 2014

A continuación encontrará el Presupuesto ejecutado del mes de diciembre de 2014 el cual contiene datos de los rendimientos obtenidos en el periodo y los gastos del pago de contraprestaciones, plan de promoción por evento y costos fijos y variables derivados del manejo:

FONDO FILMICO COLOMBIA INFORME DE EJECUCION FINANCIERA			
RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	DICIEMBRE-2014
			RECAUDADO
INGRESOS	35.576.216.423	35.598.094.170	25.450.094.170
Recursos del Presupuesto Nacional	35.148.000.000	35.148.000.000	
Recursos de vigencia 2013	25.000.000.000	25.000.000.000	25.000.000.000
Recursos de vigencia 2014	10.148.000.000	10.148.000.000	
Rendimientos financieros	364.007.001	378.041.180	378.041.180
Rendimientos cuenta de ahorros	91.868.674	105.902.853	105.902.853
Rendimientos cartera colectiva	272.138.327	272.138.327	272.138.327
Ingresos operativos	9.400.000	16.900.000	16.900.000
Ingresos por Recuperación	7.770.289	8.113.857	8.113.857
Venta o liquidación de inversiones	-	-	
Donaciones, transferencias y aportes	-	-	
Aportes de cooperación internacional	-	-	
Ingresos contingentes (cobertura de seriedad)	47.039.133	47.039.133	47.039.133
Otros ingresos	-	-	

La variación reflejada en los ingresos se debe a los rendimientos generados en la cuenta de ahorros del Banco Occidente por \$12.120.524,48, al abono de la Dirección del Tesoro Nacional Ministerio de Hacienda de la vigencia de 2013 por la suma de \$15.000.000.000, al traslado de la última pauta de la guía de producción 2014 por \$4000.000, al reintegro realizado por el evento de New York por \$284.568 y a la restitución al Fondo Fílmico de una factura que no cumplía con las características establecidas en el Estatuto Tributario por \$59.000.

GASTOS	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMETIDO	PAGADO
	35.576.216.423	35.598.094.170	15.204.001.402	6.437.885.645
Pago contraprestaciones	32.139.543.673	32.161.421.420	12.509.234.449	3.919.964.913
Contraprestaciones aprobadas	12.509.234.449	12.509.234.449	12.509.234.449	3.919.964.913
Recursos por comprometer	19.630.309.224	19.652.186.971	-	-
Plan de Promoción de Colombia como lugar de filmación	1.734.644.750	1.734.644.750	1.234.558.905	1.177.712.684
Plan de promoción 2013	734.853.750	734.853.750	457.726.754	452.292.128
Plan de promoción 2014	999.791.000	999.791.000	776.832.151	725.420.556
Pago costos administrativos fijos	1.252.028.000	1.252.028.000	1.252.028.000	1.252.028.000
Costos administrativos fijos de Abril 20 de 2013 a Abril 19 de 2014	620.000.000	620.000.000	620.000.000	620.000.000
Costos administrativos fijos de Abril 20 de 2014 a Abril 19 de 2015	632.028.000	632.028.000	632.028.000	632.028.000
Pago costos administrativos variables	450.000.000	450.000.000	208.180.048	88.180.048
Costos administrativos variables 2013	225.000.000	225.000.000	208.180.048	88.180.048
Costos administrativos variables 2014	225.000.000	225.000.000	-	-
Otros gastos	-	-	-	-

SALDO FINAL FFC	VALOR
Inversión en TES según Decreto 1525 de 2008	19.006.864.248
Saldo en cuenta de ahorros Banco Occidente	2.086.406
Total	19.008.950.654

La variación en los gastos se debe a los pagos realizados para la ejecución de las actividades de promoción. También se ejecutaron gastos que mantienen una periodicidad y que contribuyen al desarrollo del plan de promoción 2014.

A continuación encontrará el presupuesto detallado ejecutado del mes de diciembre de 2014 donde se evidencia el gasto de contraprestaciones, costos derivados del manejo y plan de promoción.

Ingresos

DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	dic-14		
			PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO ACUMULADO	PRESUPUESTO POR PAGAR
INGRESOS	35.298.644.142	25.380.740.654	25.450.094.170	25.450.094.170	-
Ingresos Fondo Filmico Colombia	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	10.000.000.000	-
Ingresos por Rendimientos Financieros a 31 de Diciembre de 2013	150.559.694	150.559.694	150.559.694,35	150.559.694,35	
Reintegro Gastos Bancarios a 31 de Diciembre 2013	84.448	84.448	84.448	84.448	
Ingresos Vigencia 2013 Fondo Filmico Colombia	15.000.000.000	15.000.000.000	15.000.000.000	15.000.000.000	
Ingresos por Cobrar Vigencia 2014 Fondo Filmico Colombia	10.148.000.000				
Ingresos por Rendimientos Cuenta (Recaudo) Banco de Occidente Diciembre 2014			14.034.179	14.034.179	
Ingresos por valoración de mercado en TES -inversión decreto 1525 2008- Diciembre 2014					
Ingreso Pauta Publicitaria en Guía de Producción 2014			4.000.000	4.000.000	
Ingreso Por recuperaciones			343.568	343.568	

Gastos

GASTOS	11.925.907.320	15.204.001.402	25.444.749.893	25.444.749.893	7.977.928.079
CONTRAPRESTACION	8.489.234.570	12.509.234.449	3.919.964.913	3.919.964.913	7.836.375.973
Acta No. 008 9/SEP/2013 Proyecto "The 33"		2.339.354.913		2.339.354.913	
Acta No. 013 24/ENE/2014 Proyecto "Corazón de León"		1.580.610.000	1.580.610.000	1.580.610.000	1.580.610.000
Acta No. 014 04/FEB/2014 Proyecto "Henley"		680.754.131			680.754.131
Acta No 021 27/AGO/2014 Proyecto "Narcos"		3.860.598.299			3.860.598.299
Acta No 022 27/AGO/2014 Proyecto "Blund Force Trauma"		626.899.458			626.899.458
Acta No 023 16/SEP/2014 Proyecto "Palmeras en la Nieve"		581.056.848			581.056.848
Acta No 024 10/NOV/2014 Proyecto "Zambo Dende"		506.457.237			506.457.237
Acta No 025 17/DIC/2014 Proyecto "Tiempo Sin Aire"		1.346.014.400			1.346.014.400
Acta No 025 17/DIC/2014 Proyecto "Abducted"		494.000.000			494.000.000

Acta No 025 17/DIC/2014 Proyecto "Au Nom Du Films"		493.489.163			493.489.163
COSTOS DERIVADOS DEL MANEJO DEL CONVENIO	1.702.028.000	1.460.208.048	20.347.072.296	20.347.072.296	84.705.885
Costos Fijos	1.252.028.000	1.252.028.000	1.252.028.000	1.252.028.000	-
Costos Variables	450.000.000	88.180.048	88.180.048	88.180.048	-
Aseesor de la Supervision MinCIt		120.000.000	7.058.823	35.294.115	84.705.885
Gastos Logisticos Reuniones CPFC	-	-	578.404	17.285.971	
Publicaciones Diario Oficial Comisión Fiduciaria Noviembre de 2014			-	4.521.698	
Comisión Financiera Diciembre 2014			1.429.120	25.717.432	
Comisión Financiera Diciembre 2014			82.244	1.920.007	
Industria y Comercio			-	3.532.920	
Ajuste al peso pago impuestos			-34	94	
Diferencia en cambio			303.620	-92.189	
Inversion de los recursos del FFC en TES decreto 1525-2008			19.006.864.248	19.006.864.248	
PLAN DE PROMOCION	1.734.644.750	1.234.558.905	1.177.712.684	1.177.712.684	56.846.221
Plan de Promoción 2013 (Acuerdo No. 003 de 2013)	734.853.750	457.726.754	452.292.128	452.292.128	5.434.626
Plan de Promoción 2014 (Acuerdo No. 010 de 2014)	999.791.000	776.832.151	725.420.556	725.420.556	51.411.595
ASISTENCIA A MERCADOS Y FESTIVALES	249.781.000	212.687.467	212.687.467	212.687.467	-
AFCI Locations Show	22.200.000	21.272.373	-	21.272.373	-
Festival de Cine de Cannes - Marche du Film	86.392.000	73.114.448	-	73.114.448	-
Festival de Cine de Annecy	10.650.000	5.663.192	-	5.663.192	-
Festival de Cine de Venecia	19.750.000	11.057.677	-	11.057.677	-
Festival de Cine de San Sebastian	7.969.000	6.021.787	-	6.021.787	-
American Film Market	57.880.000	56.730.912	5.548.359	56.730.912	-
Nueva York Agenda Reuniones	44.940.000	38.827.078	-	38.827.078	-
BUSQUEDA Y ACOMPAÑAMIENTO PROYECTOS	248.800.000	201.044.108	201.044.108	201.044.108	-
Viajes de Familiarización	224.000.000	194.004.106	-	194.004.106	-
Acompañamiento Scouting	24.800.000	7.040.002	441.000	7.040.002	-
POSICIONAMIENTO Y DIVULGACION	293.150.000	247.727.005	206.039.953	206.039.953	41.687.052
Consultor Internacional	122.900.000	122.900.000	-	81.212.948	41.687.052
Plan de Medios	170.250.000	124.827.005	40.497.400	124.827.005	-
MATERIALES PAGINA WEB Y BOLETIN VIRTUAL	193.860.000	106.090.058	96.365.515	96.365.515	9.724.543
Material Promocional Comisión Filmica Colombiana	132.000.000	47.570.000	2.931.424	37.845.457	9.724.543
Pagina Web y boletin Virtual	61.860.000	58.520.058	2.510.700	58.520.058	-
ASOCIACION Y REDES DE COMISIONES FILMICAS	14.200.000	9.283.513	9.283.513	9.283.513	-
AFCI - Comisiones Filmicas	13.200.000	9.283.513	-	9.283.513	-
LAFCN- Latin American Film Comissions Network	1.000.000	-	-	-	-

Saldo Final en caja a 31 de diciembre de 2014

			<i>dic-14</i>		
DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO ACUMULADO	PRESUPUESTO POR PAGAR
INGRESOS	35.298.644.142	25.380.740.654	25.450.094.170	25.450.094.170	-
GASTOS	11.925.907.320	15.204.001.402	25.444.749.893	25.444.749.893	7.977.928.079
SALDOS	23.372.736.822	10.176.739.252	5.344.277	5.344.277	7.977.928.079
	<i>ORDENES PENDIENTES POR PAGAR</i>				
(+)			<i>RETENCION POR PAGAR DEL MES DE OCTUBRE</i>	(3.809.340)	(3.809.340)
(+)			<i>MAYOR VALOR PAGADO CESAR HOYOS DEVOLUCIONES RETENCIONES</i>	(336.337)	(336.337)
(+)			<i>RETENCIONES DE DICIEMBRE</i>	887.806	887.806
(=)			SALDO A DICIEMBRE 2014	2.086.406	2.086.406

A continuación encontrara la relación de egresos del periodo de diciembre de 2014 donde se relaciona el número de orden de autorización de pagos, el rubro detallado del gasto, la descripción y el valor de cada uno de los gastos necesarios para el cumplimiento del plan de promoción.

DICIEMBRE 2014
FLUJO DE CAJA FIDEICOMISO PROIMAGENES FONDO FILMICO COLOMBIA

ORDENES No	EGRESOS	dic-14
	<u>MATERIAL PROMOCIONAL - AMERICAN FILM MARKET</u>	2.334.840
0236	Restitución - pago total correo certificado envió material promocional AFM	998.315
	Restitucion - levantamiento de testimonios entrevistas del proyecto Palmeras en la Nieve	1.336.525
	<u>BUSQUEDA Y ACOMPAÑAMIENTO DE PROYECTOS</u>	441.000
0237	Pago total servicio de transporte scouting del proyecto " Au Nom Du Fils" de la productora 64 A Films	441.000
	<u>MATERIAL PROMOCIONAL</u>	1.545.000
0238	Pago honorarios mes de Noviembre según cto 032-2014 coordinador de comunicaciones	1.545.000
	<u>POSICIONAMIENTO Y DIVULGACION</u>	19.975.085
0239	Sexto pago según cto 006-2014- desarrollo plan de medios y estrategia de comunicaciones	19.975.085
	<u>POSICIONAMIENTO Y DIVULGACION</u>	20.522.315
0240	Séptimo pago según cto 006-2014- desarrollo plan de medios y estrategia de comunicaciones	20.522.315
	<u>COSTOS VARIABLES-GASTOS LOGISTICOS CPFC</u>	578.404
0241	Cancelación total Fra tkt Dr. Jaime Abelló CPFC sesión 17-12-2014	578.404
	<u>PAGINA WEB & BOLETIN VIRTUAL</u>	1.510.700
0242	Pago total honorarios mes de Diciembre según cto 008-2014 -coordinador de información	1.510.700
	<u>PAGINA WEB & BOLETIN VIRTUAL</u>	1.000.000
0243	Pago total honorarios mes de Diciembre de 2014 cto 005-2014- Desarrollo boletín location Colombia	1.000.000
	<u>MATERIAL PROMOCIONAL - AMERICAN FILM MARKET</u>	4.599.943
0244	Restitucion-Pago total evento American Film Market	4.550.044
	Restitucion- levantamientos de testimonios proyecto Zambo Dende	49.899

	<u>COSTOS VARIABLES-ASESORIA SUPERVISION MINCIT</u>	7.058.823
0245	Quinto pago según cto 009-2014- asesoría a la supervisión del MinCIT	7.058.823
	<u>CONTRAPESTACION</u>	1.580.610.000
0246	Pago total contraprestación ley 1556 de 2012 según cto 003-2014 de la productora Sinema S.A. Del Proyecto Corazón de León	1.580.610.000
SALDO FINAL		1.640.176.110
ORDENES PENDIENTES DE COBRO MES SIGUIENTE		-
VALOR FINAL PAGADO		1.640.176.110

ENERO 2015

A continuación encontrará el Presupuesto ejecutado del mes de enero de 2015 el cual contiene datos de los rendimientos obtenidos en el periodo y los gastos del pago de contraprestaciones, plan de promoción por evento y costos fijos y variables derivados del manejo:

FONDO FILMICO COLOMBIA INFORME DE EJECUCION FINANCIERA			
RUBRO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	ENERO-2015
			RECAUDADO
INGRESOS	35.598.094.170	35.609.200.972	25.461.200.972
Recursos del Presupuesto Nacional	35.148.000.000	35.148.000.000	
Recursos de vigencia 2013	25.000.000.000	25.000.000.000	25.000.000.000
Recursos de vigencia 2014	10.148.000.000	10.148.000.000	
Rendimientos financieros	378.041.180	389.147.982	389.147.982
Rendimientos cuenta de ahorros	105.902.853	117.009.655	117.009.655
Rendimientos cartera colectiva	272.138.327	272.138.327	272.138.327
Ingresos operativos	16.900.000	16.900.000	16.900.000

Ingresos por Recuperación	8.113.857	8.113.857	8.113.857
Venta o liquidación de inversiones	-	-	
Donaciones, transferencias y aportes	-	-	
Aportes de cooperación internacional	-	-	
Ingresos contingentes (cobertura de seriedad)	47.039.133	47.039.133	47.039.133
Otros ingresos	-	-	

La variación de los ingresos para el mes de enero de 2015 corresponde a los rendimientos generados en la cuenta de ahorros del Banco Occidente y la inversión en TES.

GASTOS	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMETIDO	PAGADO
	35.598.094.170	35.603.647.571	15.213.471.057	6.480.448.211
Pago contraprestaciones	30.134.865.440	30.140.418.841	12.509.234.449	3.919.964.913
Contraprestaciones aprobadas	12.509.234.449	12.509.234.449	12.509.234.449	3.919.964.913
Recursos por comprometer	17.625.630.991	17.631.184.392	-	-
Plan de Promoción de Colombia como lugar de filmación	2.874.176.750	2.874.176.750	1.234.558.905	1.210.805.595
Plan de promoción 2013	734.853.750	734.853.750	457.726.754	452.292.128
Plan de promoción 2014	999.791.000	999.791.000	776.832.151	735.482.644
Plan de promoción 2015	1.139.532.000	1.139.532.000		23.030.823
Pago costos administrativos fijos	1.906.176.980	1.906.176.980	1.252.028.000	1.252.028.000
Costos administrativos fijos de Abril 20 de 2013 a Abril 19 de 2014	620.000.000	620.000.000	620.000.000	620.000.000
Costos administrativos fijos de Abril 20 de 2014 a Abril 19 de 2015	632.028.000	632.028.000	632.028.000	632.028.000
Costos administrativos fijos de Abril 20 de 2014 a Abril 19 de 2016	654.148.980	654.148.980		
Pago costos administrativos variables	682.875.000	682.875.000	217.649.703	97.649.703
Costos administrativos variables 2013	225.000.000	225.000.000	217.649.703	97.649.703
Costos administrativos variables 2014	225.000.000	225.000.000	-	-
Costos administrativos variables 2015	232.875.000	232.875.000		
Otros gastos	-	-	-	-

SALDO FINAL FFC	VALOR
Inversión en TES según Decreto 1525 de 2008	18.960.585.385
Saldo en cuenta de ahorros Banco Occidente	12.120.524
Total	18.972.705.909

La variación en los gastos para el mes de noviembre corresponde a la ejecución de los pagos que mantienen una periodicidad y que contribuyen al desarrollo del plan de promoción 2014.

A continuación encontrará el presupuesto detallado ejecutado del mes de enero donde se evidencia el gasto de contraprestaciones, costos derivados del manejo y plan de promoción

ENERO 2015

DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	ene-15		PRESUPUESTO POR PAGAR
			PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO ACUMULADO	
INGRESOS	35.598.094.170	25.450.094.170	25.455.647.571	25.455.647.571	-
Ingresos Fondo Filmico Colombia	25.000.000.000	25.000.000.000	25.000.000.000	25.000.000.000	-
Ingresos por Rendimientos Financieros a 31 de Diciembre de 2013	150.559.694	150.559.694	150.559.694,35	150.559.694,35	
Reintegro Gastos Bancarios a 31 de Diciembre 2013	84.448	84.448	84.448	84.448	
Ingresos Fondo Filmico Colombia-Reintegro AFM 2013	6.492.186	6.492.186	6.492.186	6.492.186	
Ingresos por Rendimientos Financieros a 31 de Diciembre de 2014- Cuenta de Ahorros Banco Occidente	67.707.493	67.707.493	67.707.493	67.707.493	
Ingresos por Rendimientos Financieros a 31 de Diciembre de 2014- Cartera Colectiva	159.773.993	159.773.993	159.773.993	159.773.993	
Ingresos por Cobertura de Seriedad a 31 de Diciembre de 2014	47.039.133	47.039.133	47.039.133	47.039.133	
Ingresos por pauta publicitaria guia de produccion 2014	16.900.000	16.900.000	16.900.000	16.900.000	
Ingresos por recuperaciones	1.537.223	1.537.223	1.537.223	1.537.223	
Ingresos por Cobrar Vigencia 2014 Fondo Filmico Colombia	10.148.000.000				
Ingresos por Rendimientos Financieros Enero 2015- Cuenta de Ahorros Banco Occidente			5.553.401	5.553.401	

GASTOS

GASTOS	35.598.094.170	16.168.915.560	25.487.312.459	25.487.312.459	7.312.610.848
CONTRAPRESTACION	30.134.865.440	12.509.234.449	3.919.964.913	3.919.964.913	6.255.765.973
Acta No. 008 9/SEP/2013 Proyecto "The 33"		2.339.354.913		2.339.354.913	
Acta No. 013 24/ENE/2014 Proyecto "Corazón de León"		1.580.610.000		1.580.610.000	
Acta No. 014 04/FEB/2014 Proyecto "Henley"		680.754.131			680.754.131
Acta No 021 27/AGO/2014 Proyecto "Narcos"		3.860.598.299			3.860.598.299
Acta No 022 27/AGO/2014 Proyecto "Blund Force Trauma"		626.899.458			626.899.458
Acta No 023 16/SEP/2014 Proyecto "Palmeras en la Nieve"		581.056.848			581.056.848
Acta No 024 10/NOV/2014 Proyecto "Zambo Dende"		506.457.237			506.457.237
Acta No 025 17/DIC/2014 Proyecto "Tiempo Sin Aire"		1.346.014.400			1.346.014.400
Acta No 025 17/DIC/2014 Proyecto "Abducted"		494.000.000			494.000.000
Acta No 025 17/DIC/2014 Proyecto "Au Nom Du Fils"		493.489.163			493.489.163
COSTOS DERIVADOS DEL MANEJO DEL CONVENIO	2.589.051.980	2.123.826.683	20.356.541.951	20.356.541.951	731.796.042
<i>Costos Fijos</i>	1.906.176.980	1.906.176.980	1.252.028.000	1.252.028.000	654.148.980
<i>Costos Variables</i>	682.875.000	97.649.703	97.649.703	97.649.703	-
Aseesor de la Supervision MinClt		120.000.000	7.058.823	42.352.938	77.647.062
Gastos Logisticos Reuniones CPFC	-	-		17.285.971	
Publicaciones Diario Oficial			272.084	4.793.782	
Comisión Fiduciaria Diciembre de 2014			1.232.000	26.949.432	
Comisión Financiera Enero 2015			25.955	1.945.962	
Industria y Comercio			328.000	3.860.920	
Ajuste al peso pago impuestos			-293	-199	
Diferencia en cambio			553.086	460.897	
Inversion de los recursos del FFC en TES decreto 1525-2008			19.006.864.248	19.006.864.248	
PLAN DE PROMOCION	2.874.176.750	1.535.854.428	1.210.805.595	1.210.805.595	325.048.833
Plan de Promoción 2013 (Acuerdo No. 003 de 2013)	734.853.750	457.726.754	452.292.128	452.292.128	5.434.626
Plan de Promoción 2014 (Acuerdo No. 010 de 2014)	999.791.000	776.832.151	735.482.644	735.482.644	41.349.507
Plan de Promoción 2014 (Acuerdo No. 022 de 2014)	1.139.532.000	301.295.523	23.030.823	23.030.823	
ASISTENCIA A MERCADOS Y FESTIVALES	188.632.000	39.560.823	23.030.823	23.030.823	16.530.000
AFCI Locations Show	25.280.000	23.030.823	23.030.823	23.030.823	-
Festival de Cine de Cannes - Marche du Film	90.140.000	16.530.000			16.530.000
Festival de Cine de San Sebastian	5.340.000				-

Independent Filmmarket Project	5.880.000				
American Film Market	61.992.000				-
BUSQUEDA Y ACOMPAÑAMIENTO PROYECTOS	281.620.000	-	-	-	-
Viajes de Familiarización	250.420.000				-
Acompañamiento Scouting	31.200.000				-
POSICIONAMIENTO Y DIVULGACION	453.520.000	224.400.000	-	-	224.400.000
Consultor Internacional	181.120.000				-
Plan de Medios	272.400.000	224.400.000			224.400.000
MATERIALES PAGINA WEB Y BOLETIN VIRTUAL	203.760.000	37.334.700	-	-	37.334.700
Material Promocional Comisión Filmica Colombiana	132.960.000	37.334.700			37.334.700
Pagina Web y boletin Virtual	70.800.000				-
ASOCIACION Y REDES DE COMISIONES FILMICAS	12.000.000	-	-	-	-
AFCI - Comisiones Filmicas	12.000.000				-

Saldo Final en caja a 31 de Enero de 2015.

DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	ene-15		PRESUPUESTO POR PAGAR
			PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO ACUMULADO	
INGRESOS	35.598.094.170	25.450.094.170	25.455.647.571	25.455.647.571	-
GASTOS	35.598.094.170	16.168.915.560	25.487.312.459	25.487.312.459	7.312.610.848
SALDOS	0	9.281.178.610	-31.664.888	-31.664.888	7.312.610.848
(+)	MAYOR VALOR PAGADO RETENCIONES DE OCTUBRE		(3.809.340)	(3.809.340)	
(+)	MAYOR VALOR PAGADO CESAR HOYOS DEVOLUCIONES RETENCIONES		(336.337)	(336.337)	
(+)	RETENCIONES DE ENERO 2015		1.306.713	1.306.713	
(+)	MENOR VALOR PAGADO CESAR HOYOS OP 250 RETENCION		345.513	345.513	
(+)	TRASLADO RECIBIDO		11.104.687	11.104.687	
(+)	TRASLADO RECIBIDO		15.088.475	15.088.475	
(+)	TRASLADO RECIBIDO		20.085.701	20.085.701	
(=)	SALDO A DICIEMBRE 2014		12.120.524	12.120.524	

A continuación encontrara la relación de egresos del periodo de enero donde se relaciona el número de orden de autorización de pagos, el rubro detallado del gasto, la descripción y el valor de cada uno de los gastos necesarios para el cumplimiento del plan de promoción.

ENERO

ORDENES No	EGRESOS	ene-15
	MATERIAL PROMOCIONAL	1.545.000
0247	Pago total honorarios mes de Diciembre según CTO 032/2014- Coordinador de Comunicaciones	1.545.000
	AMERICAN FILM MARKET-PLAN DE PROMOCION-COSTOS VARIABLES	1.421.172
0248	Restitucion pago total correo certificado- envio material promocional AFM	1.149.088
	restitucion publicacion diario oficial Acuerdo N°021 CPFC	272.084
	MATERIAL PROMOCIONAL	7.368.000
0249	Pago total elaboracion guia de produccion 2015 en ingles según Cto 010/2014	7.368.000
	COSTOS VARIABLES	7.058.823
0250	Sexto pago según cto 009/2014- Asesoría y apoyo a la supervisión del MinCIT	7.058.823
	AFCI LOCATIONS-PLAN DE PROMOCION	5.496.119
0251	Restitucion Anticipo alquiler stand evento AFCI LOCATION TRADE	5.496.119
	AFCI LOCATIONS-PLAN DE PROMOCION	5.340.240
0252	Pago 50% restante alquiler stand evento AFCI LOCATION TRADE	5.340.240
	AFCI LOCATIONS-PLAN DE PROMOCION	10.404.754
0253	Pago total produccion stand AFCI LOCATIONS	10.404.754
	AFCI LOCATIONS-PLAN DE PROMOCION	1.789.710
0254	Pago total membresia en el AFCI LOCATIONS	1.789.710
	SALDO FINAL	40.423.818
	ORDENES PENDIENTES DE COBRO MES SIGUIENTE	-
	VALOR FINAL PAGADO	40.423.818

Como documentación soporte a la lectura de los anteriores informes financieros se adjuntan al informe los siguientes documentos:

Anexo N°9 Extracto la cuenta de Ahorros de Banco de Occidente N°256-911-298 del periodo de diciembre 2014 y enero 2015. Adjunto soporte donde se evidencia la inversión en TES enviado por Fiducoldex.

Facturas Comisión Fiduciaria de los meses de noviembre y diciembre de 2014

Anexo N°10 Relación de pagos de Fiducoldex del mes de diciembre de 2014 y enero 2015.

Flujos de caja y listado de pagos de Fiducoldex del mes de diciembre de 2014 y enero 2015

Balance General del Fideicomiso de diciembre de 2014 y enero 2015

Conciliación contable de pagos de diciembre de 2014 y enero 2015

Órdenes de Pago de diciembre de 2014 y enero 2015.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

INFORMACION SOBRE LOS CONTRATOS CELEBRADOS EN EL PERIODO CON CARGO AL FFC

Para este periodo se celebraron cuatro (4) contratos con cargo al FFC en función del desarrollo del plan de promoción establecido en el Acuerdo N°022 del 17 de Diciembre de 2014 de la sesión N° 025 del CPFC.

N° Contrato	Beneficiario	Valor	Fecha Ini.	Fecha Fin	Objeto	Estado
018/2014	Lip Ltda	\$42.000.000 Incluido IVA	19/12/2014	19/12/2015	prestar los servicios profesionales para diseñar los materiales promocionales requeridos por la comisión Fílmica Colombiana dentro del plan de promoción incluyendo la información y promoción de Fondo Fílmico Colombia en cuanto a: (I) avisos y activadores requeridos para la campaña 2015; (II) invitaciones físicas y online requeridas para los eventos de asistencia internacional;(III) diseño de los stand dentro de los eventos internacionales que relacionados en el plan de promoción así como los Banners que sean requeridos;(IV) realización de la guía de producción en su versión en español.	Vigente
001/2015	Principal Communications Group	USD\$93.500	15/01/2015	15/12/2015	Se obliga a prestar los servicios profesionales independientes para continuar con la ejecución del plan de medios	Vigente

					realizado en el marco del Contrato No. 006 de 2014 suscrito con PROIMÁGENES, y la estrategia de la Ley 1556 de 2012.	
002/2015	Carlos Alberto Ramos Becerra	\$8.534.700	26/01/2015	26/04/2015	se obliga a prestar sus servicios profesionales independientes para administrar la página web de la Comisión www.locationcolombia.com (la "Página Web"), realizar las actividades de community manager de la Comisión en redes sociales y manejar, actualizar, conseguir, organizar y hacer seguimiento a toda la información que tiene y recibe la Comisión.	Vigente
003/2015	Maria Mercedes Otero Palau	\$28.800.000	26/01/2015	23/12/2015	se obliga prestar sus servicios profesionales independientes para la coordinación de la comunicación interna y externa de la Comisión Fílmica Colombiana, como parte de PROIMÁGENES, directamente relacionada con el Plan de Promoción, con el fin de fortalecer, difundir y posicionar las actividades que se realizan en torno a la promoción del cine colombiano a nivel nacional e internacional	Vigente

Anexo N° 11

- Contrato N° 018-2014 y documentos que soportan la relación contractual.
- Contrato N° 001-2015 y documentos que soportan la relación contractual.
- Contrato N° 002-2015 y documentos que soportan la relación contractual.
- Contrato N° 003-2015 y documentos que soportan la relación contractual.

A continuación encontrara una relación de los contratos de prestación de servicio suscritos en el año 2014 con cargo al Fondo Fílmico Colombia y su estado.

N° Contrato	Beneficiario	Valor	Fecha Ini.	Fecha Fin	Objeto	Estado
004/2014	Lip Ltda	\$7.000.000 IVA INCLUIDO	24/04/2014	24/10/2014	se obliga a prestar los servicios profesionales para diseñar los materiales promocionales requeridos por la Comisión Fílmica Colombiana dentro del Plan de Promoción incluyendo la información y promoción del Fondo Fílmico Colombia en cuanto a: (i) Avisos y activadores requeridos para la campaña 2014; (ii) Invitaciones físicas y online requeridas para los eventos de asistencia internacional; (iii) Diseño	Cerrado. Ok Acta de cruce de cuentas

					del stand en el American Film Market y Banner requerido; (iv) Inclusión de la información del incentivo 40%-20% en el stand que se tendrá en el Festival Internacional de Cine de Cannes; y (v) Realización de la guía de producción en su versión en español.	
005/2014	María Liliana Galindo Rengifo	\$8.000.000	05/05/2014	19/12/2014	se obliga a prestar sus servicios profesionales independientes para realizar del Boletín Location Colombia incluyendo su desarrollo, investigación, redacción, apoyo y montaje para la promoción de la Ley 1556 de 2012 así como de locaciones de rodaje ubicadas en el país, proyectos cinematográficos realizados y del directorio de servicios profesionales del sector cinematográfico.	Cerrado, Ok Acta de cruce de cuentas
006/2014	Principal Communications Group LLC	USD \$59,500	01/06/2015	31/12/2014	se obliga a prestar los servicios profesionales independientes para desarrollar el plan de medios y la estrategia de comunicaciones y posicionamiento en medios especializados de la Ley 1556 de 2012.	Cerrado, Ok Acta de cruce de cuentas.
007/2014	Estudio B612 SAS	\$5.568.000	27/06/2014	25/12/2014	Servicio de soporte y mantenimiento de la página web de la Comisión Filmica Colombiana.	Cerrado, Ok Acta de cruce de cuentas.
008/2014	Carlos Alberto Ramos Becerra	\$25.530.300	27/01/2014	19/12/2014	Prestar sus servicios profesionales independientes para administrar la página web de la Comisión www.locationcolombia.com (la "página web"), realizar las actividades de community manager de la Comisión en redes sociales y manejar, actualizar, conseguir, organizar y hacer seguimiento a toda la información que tiene y recibe la Comisión.	Cerrado, Ok Acta de cruce de cuentas.
008/2014	World Tours SAS	\$22.165.760	27/06/2014	25/12/2014	Servicio de soporte y mantenimiento de la página web de la Comisión Filmica Colombiana.	Cerrado. Ok Acta de cruce de cuentas.
009/2014	Jennifer Lucia Gonzalez	\$10.000.000	27/01/2014	25/04/2014	Prestar sus servicios profesionales independientes para realizar el Boletín Location Colombia para Proimágenes, incluyendo su desarrollo, investigación, redacción y montaje.	Cerrado, Ok acta de cruce de cuentas. Cerrado por anticipado dado que el contratista se retiró el 25/04/2014.
009/2014	Cesar Augusto Hoyos Gomez	\$120.000.000	17/07/2014	31/12/2015	Asesorar y prestar todo el apoyo técnico requerido a la supervisión de FFC, en virtud del convenio 082 de 2013 y sus adiciones o modificaciones, suscrito	Activo

					entre el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - MinCIT y el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica.	
010/2014	Impresol Ltda.	\$20.000.000	27/01/2014	17/02/2015	Prestar sus servicios de impresión del material promocional que se utilizara durante el año 2014 en el desarrollo del Plan de Promoción de la Ley 1556 de 2012 así como del Fondo Fílmico Colombia.	Vigente. Se elaboró otrosí de ampliación de plazo con vencimiento al 31/01/2015.
013/2014	Exhibe Internacional de Panamá S.A.	USD\$4,950	06/10/2014	13/11/2014	se obliga a prestar los servicios profesionales independientes para realizar la producción gráfica del stand y entregar, instalar y desmontar en el American Film Market AFM 2014 (el "Evento"), la estructura del stand y el mobiliario relacionado en la Propuesta.	Cerrado. Ok Acta de cruce de cuentas.
018/2014	Lip Ltda	\$42.000.000 Incluido IVA	19/12/2014	19/12/2015	prestar los servicios profesionales para diseñar los materiales promocionales requeridos por la comisión Fílmica Colombiana dentro del plan de promoción incluyendo la información y promoción de Fondo Fílmico Colombia en cuanto a: (I) avisos y activadores requeridos para la campaña 2015; (II) invitaciones físicas y online requeridas para los eventos de asistencia internacional;(III) diseño de los stand dentro de los eventos internacionales que relacionados en el plan de promoción así como los Banners que sean requeridos;(IV) realización de la guía de producción en su versión en español.	Vigente
019/2014	Eric Schwartz	Hasta \$10.000.000	12/02/2014	30/01/2015	Prestar a Proimágenes el servicio de traducción de textos de español a ingles requeridas por la Comisión Fílmica Colombiana, por un valor por palabra de ciento veinte pesos (COP\$120)	Se elaboró otrosí de ampliación de plazo con vencimiento al 30/01/2015.
032/2014	Maria Mercedes Otero Palau	\$15.450.000	06/03/2014	08/01/2015	Prestar sus servicios profesionales independientes para la coordinación de la comunicación interna y externa de la Comisión Fílmica Colombiana, como parte de Proimágenes, directamente relacionada con el Plan de Promoción	Cerrado. Ok Acta de cruce de cuentas.

					con el fin de fortalecer, difundir y posicionar las actividades que se realizan en torno a la promoción del cine colombiano a nivel nacional e internacional.	
038/2014	World Tours SAS	\$16.701.800	07/03/2014	11/04/2014	Prestar sus servicios profesionales para la coordinación, transporte, realización de guías turísticas, alimentación de ocho (8) invitados internacionales y tres (3) acompañantes, durante el viaje de familiarización, contemplado en el Plan de Promoción, el cual tendrá lugar entre el 8 y el 15 de marzo de 2014	Cerrado. Ok Acta de cruce de cuentas.
039/2014	Jasón Resnick	US\$82.800	07/03/2014	27/02/2015	Identificar proyectos cinematográficos norteamericanos y europeos susceptibles de ser realizados en Colombia así como empresas interesadas en las locaciones colombianas y la oferta de servicios del país. Hacer recomendaciones con el fin de identificar coproductores norteamericanos o de otros países de interés para proyectos colombianos en etapa de desarrollo, posibles agentes de ventas o distribuidores norteamericanos o de otros países de interés para obras audiovisuales colombianos y empresas norteamericanas o de otros países interesados en desarrollar en Colombia infraestructura audiovisual.	Activo. Se solicitó otrosí de ampliación de plazo con vencimiento al 27/02/2015.

El contrato 008/2014 a nombre de Carlos Alberto Ramos Becerra hizo parte de la numeración antigua asignada por Proimagenes de manera general a todos los contratos. A partir del mes de Abril de 2014 se asignó una numeración única para los contratos del Fondo Fílmico Colombia.

El contrato 009/2014 a nombre de Jennifer Lucia Gonzalez hizo parte de la numeración antigua asignada por Proimagenes de manera general a todos los contratos. A partir del mes de Abril de 2014 se asignó una numeración única para los contratos del Fondo Fílmico Colombia.

Anexo N° 12

- Se anexa otrosí de ampliación de plazo del contrato 010/2014.
- Otrosí de ampliación de plazo del contrato 019/2014.
- Otrosí de ampliación de plazo del contrato 039/2014.
- Acta de cruce de cuentas contrato 005/2014 Maria Liliana Galindo.

- Acta de cruce de cuentas contrato 006/2014 Principal Communications Group.
- Acta de cruce de cuentas contrato 008/2014 Carlos Ramos.
- Acta de cruce de cuentas contrato 032/2014 Maria Mercedes Otero.

INFORMACION CUENTA COBERTURAS DE SERIEDAD

La cobertura de seriedad es la suma de dinero equivalente a 40 SMMLV, que debe consignar el productor postulante de un proyecto a nombre de Proimágenes Colombia ente administrador, como garantía del cumplimiento de las obligaciones del productor en el caso en que su proyecto sea aprobado. Para este fin se realizó la apertura de la cuenta N°319-493-9590 de uso específico para la administración de dichos recursos por el tiempo que tome el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el manual de asignación de recursos. De no cumplir con las obligaciones establecidas no se realizara el reintegro a los productores y esta suma será trasladada al Patrimonio Autónomo del FFC.

A continuación se resume el comportamiento de la cuenta de Ahorros en el periodo diciembre 2014 –enero 2015

MES/AÑO	SALDO INICIAL CTA AHORROS 319-493-959-0	SALDO FINAL CTA AHORROS 319-493-959-0	VARIACION DEL PERIODO	EXPLICACION VARIACION
Dic-2014	\$149.341.360,69	225.083.904,69	\$75.742.544	<p>Para este periodo se evidencian tres abonos en la cuenta de ahorros relacionados con coberturas de seriedad.</p> <p>El 05-12-2014 se realizó un abono por la suma de \$24.640.000 de la empresa Sinema S.A. por la postulación del proyecto "Tiempo Muerto".</p> <p>El 11/12/2014 se realizó un abono por la suma de \$ 24.640.000 de la empresa Caracol Televisión por la postulación del proyecto "Retenida".</p> <p>El 15/12/2014 se realizó un abono por la suma de \$26.375.120 de la empresa Pierre</p>

				<p>Javaux Productions por la postulación del proyecto " Au Nom Du Fils". Este valor es superior dado a la diferencia en cambio en el momento de la transferencia</p> <p>Para este periodo los intereses generados por la cuenta ascienden a la suma de \$ 94.014 y la retención en la fuente de los mismos corresponde a \$6.590.</p>
Ene-2015	225.083.904,69	226.214.128,54	1.130.223,85	<p>Para este periodo ingreso una cobertura de seriedad de la empresa Sinema S.A. del proyecto Pacifico por la suma de \$25.774.000.</p> <p>También se realizó la devolución de la cobertura de seriedad del proyecto Corazón de León a la empresa de servicios cinematográficos Colombiana, La Ventana Films por la suma de \$24.640.000 según instrucción del productor en la carta de solicitud del pago de contraprestación. los rendimientos del periodo fueron \$105060.45. Por ultimo una retención en la fuente de \$7365 sobre los rendimientos.</p>

Anexo N° 13 extracto bancario mes de diciembre de 2014 y enero de 2015 de la cuenta de ahorros de Bancolombia N° 319-493-959-0 cuenta destinada para la administración de las coberturas de seriedad de los proyectos postulados al estímulo que otorga la ley 1556 de 2012 y soportes de las operaciones realizadas.

SITUACIONES PARTICULARES

Relacionamos las restituciones que se realizaron a Proimágenes Colombia, dada la naturaleza de los pagos.

Orden	Beneficiario	Valor	Descripción	Explicación
0236	Proimágenes Colombia	\$2.334.840	Restitución envió de materiales promocionales por correo certificado American Film Market y levantamiento de testimonios.	Las facturas del servicio de correo certificado son emitidas por el Proveedor a nombre de Proimágenes Colombia, en donde se relacionan los envíos que realizan cada una de las áreas, razón por la cual los envíos realizados con cargo al Fondo Fílmico Colombia son restituidos a Proimágenes por valor de por valor de \$998.315. Para este caso se enviaron materiales promocionales al evento del American Film Market. También en esta orden se encuentra contemplados los gastos incurridos para el levantamiento de testimonios del proyecto Palmeras en la Nieve, en la etapa de rodaje por valor de \$1.336.525.
0244	Proimágenes Colombia	\$4.599.943	Restitucion pago evento American Film Market y levantamiento de testimonios	La factura del valor total del evento fue registrada a nombre de Proimágenes, de la cual con recursos del FFC fue necesario cubrir una parte de la misma y lo demás se canceló con los recursos de Proimágenes, razón por la que fue necesario restituir la parte correspondiente al FFC. Este evento fue realizado con la necesidad de divulgar el estímulo de la ley 1556 de 2012 entre los productores asistentes de la industria cinematográfica mundial. También se realizó el levantamiento de testimonios del proyecto Zambo Dende, dado que

				se encontraba en la etapa de rodaje. Esta suma es entregada al funcionario de proimagenes que va a realizar la labor a manera de anticipo, razón por la cual posteriormente se realiza la restitución.
0248	Proimagenes Colombia	\$1.421.172	Restitucion correo American Film Market y publicación diario oficial	Las facturas del servicio de correo certificado son emitidas por el Proveedor a nombre de Proimagenes Colombia, en donde se relacionan los envíos que realizan cada una de las áreas, razón por la cual los envíos realizados con cargo al Fondo Fílmico Colombia son restituidos a Proimagenes por valor de \$1.149.108. Se realizó envíos de material promocional para entregar a los asistentes del evento AFM. También se realizó la publicación en el diario oficial del acuerdo N° 021 del CPFC. Dado que este servicio se debe cancelar por ventanilla es necesario que lo pague Proimagenes y posteriormente se realice la restitución a través del FFC por valor \$272.084.

0251	Proimagenes Colombia	\$5.496.119	Restitucion pago 50% de alquiler de stand AFCI Locations 2015	Dada la urgencia de separar el stand para el AFCI 2015 el cual se llevara a cabo en la ciudad de los Ángeles del 2 al 8 de Marzo, fue necesario que Proimagenes sufragara este gasto para después proceder a realizar la restitución a través del FFC.
0253	Freeman	\$10.404.754	Pago total	Este pago se encuentra asociado a

			Producción Stand AFCI 2015	al Producción general del Stand "físico" que se utilizara en el AFCI 2015
--	--	--	-------------------------------	---

Anexo N° 14 Certificación de Parafiscales